

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 79,00

Nº 26.775

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

DICCIONARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Q

QUEJAS

Las quejas presentadas por una provincia con respecto a otra deben ser sometidas a la Corte Suprema de Justicia y dirimidas por ella. (Art. 109).

QUERELLA

— POR ESCRITO CONTRA UN LEGISLADOR, NECESIDAD DEL DESAFUERO: Ver Desafuero, 2.

QUIEBRAS

Ver Bancarrota.

QUORUM

Se requiere el de la mayoría absoluta de sus miembros para que cada Cámara entre en sesión; pero un número menor podrá compeler a los ausentes para que concurran a las sesiones, en los términos y bajo las penas que cada Cámara establezca. (Art. 56).

Estatutos de Sociedades Anónimas

ACUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 438 del 21-11-89. Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 y 7 del 17-2-89 y del 18-10-89 los accionistas de "ACUAL S.A.", resuelven cambiar el domicilio, aumentar el capital a ₳ 500.000 y modificar los artículos 4º y 5º así: Artículo 4º: Capital ₳ 500.000. Sede Social: Florida 253, 7º "H" Capital.

El Presidente
Nº 89.423

ALABASTER DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: l) Rosa Eugenia Salmona Petersen, chilena, casada, empresaria, nacida el 7/1/47, DNI 92.087.341, domiciliada en Bartolomé Mitre 226, 3º p. Capital y Oscar Guillermo Kraft, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 27/6/50, L.E. 8.362.677, domiciliado en Carlos Pellegrini 1255, 5º p. Capital. 2) ALABASTER DESIGN S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: La Prospección, exploración, explotación, procesamiento primario, semi procesado, terminal, de minerales, piedras calizas, en especial alabastro, mármoles en general. A tal efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, los minerales y/o productos, como así también comercializar los mismos en el mercado nacional e internacional. También podrá alquilar, comprar, todo tipo de maquinarias relacionadas con la actividad minera y afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por estas leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 35.000.000. 6) La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea designará también a un Síndico Suplente por igual período. 7) Director Presidente: Oscar Guillermo Kraft. Director Vicepresidente: Rosa Eugenia Salmona Petersen, Director Suplente: Helena María Taylor de Kraft, Síndico Titular: Alfredo José Girelli, Síndico Suplente: Miguel Angel Escobar. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 9) Domicilio: Bartolomé Mitre 226 3º p. Capital 10) Constituida el 23/8/89 y 13/10/89.

El Escribano
Nº 89.349

ALSERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Alessandrini, argentino, casado, empresario, 3-7-42 LE 4.397.777, Vuelta de Obligado 2274, 1º piso Capital y María Isabel Pescio de Alessandrini, argentina, casada, empresaria, 11-4-41, LC 4.202.677, Vuelta de Obligado 2274, 1º piso Capital, 13-11-89, Folio 1778, Reg. 276 - Capital; "ALSERMAN S.A." Olleros 2930 Capital; 99 años desde su inscripción en IGJ; Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Limpieza de edificios en general sean públicos y/o privados, frentes y vidrios en altura. b) construcción, forestación, diseño y mantenimiento de parques y jardines públicos y/o privados. c) Trabajos de pintura, albañilería, plomería, electricidad y/o cualquier otro que fuere necesario para el cumplimiento del objeto social. d) Desinfección, desinsectación y/o desratización de edificios públicos y/o privados y/o dependencias en general. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 100.000, representados por 100.000 acciones de ₳ 1 c/u. Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años; Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Presidente: María Isabel Pescio de Alessandrini, Vicepresidente: Juan Carlos Alessandrini. Director Suplente: Juan Antonio Goñi, argentino, casado, 4-11-43, abogado, LE 4.431.433, Olazábal 2829 - 6º piso A, Capital. La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 89.398

ANAJET

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el art. 4 del estatuto social en la siguiente forma: "El capital Social es de ₳ 300.000 (Australes trescientos mil) y se divide en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción".

El Apoderado
Nº 89.364

ARBOL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 27-11-1989, Registro Nº 754; socios: Serafín Pedro Alfonsi, casado, argentino, nacido el 22-3-1953, arquitecto, D.N.I. 10.638.472, domiciliado en Necochea 2028, Hurlingham; Rodolfo Oscar Maldonado, casado, argentino, nacido el 28-3-1954, arquitecto, D.N.I. 10.963.307, domiciliado en San Martín 461, Campana; Leonardo Gabriel Tozzola, casado, argentino, nacido el 7-01-1954, arquitecto, D.N.I. 10.859.181, domiciliado en Ingeniero Guillermo White 1351, P.B., Victoria. Denominación: ARBOL CONSTRUCCIONES S.A. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean muebles o inmuebles, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 1.440.000 australes. Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Sede social: Aguirre 120, piso 5 Capital. Directorio: Presidente: Leonardo Gabriel Tózzola; Vicepresidente: Serafín Pedro Alfonsi; Director Titular: Rodolfo Oscar Maldonado; Directores suplentes: Alicia Beatriz Miranda de Alfonsi; Viviana Inés Cacciabue de Maldonado y Margarita Rosa Acosta de Tozzola

El Escribano
Nº 89.304

ARGENCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/11/89, Nº 493, Fº 1895, del Registro Nº 529 de Cap. Fed, del Dr. Osvaldo Devoto,los Sres. Oscar Juan Lentino, argentino, casado, comerciante, 3/5/43, LE. 4.418.708; Margarita Carceller de Lentino. española, casada, comerciante, 8/11/44, CIPF, 5.561.721, domiciliados en Suiza 626, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; Carlos Ruben Camino, argentino, casado, comerciante, LE. 4.244.027 y Nélida Esther Rocchetti de Camino. argentina, casada, comerciante, LC. 1.687.030, domiciliados en Av. de los Incas 3625, 1º, Cap. Fed. constituyeron "ARGENCAM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en extranjero: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de VN₳ 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 4 a 8 miembros por 1 año. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30/6/ de c/año. Directorio: Presidente: Oscar Juan Lentino. Vicepresidente: Carlos Rubén Camino. Directores Titulares: Margarita Carceller de Lentino. Nélida Esther Rocchetti de Camino. Síndico Titular: Eleazar Leonardo Sorokin. Síndico Suplente: Gladys Juana Mackinson de Sorokin. Sede Social: San Martín 558, 4º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 89.350

ARPEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 18-11-88 aprobó el desistimienmto de las siguientes Asambleas que consideraron aumento de capital y/o reformas del Estatuto Social: Asamblea Ordinaria del 15-9-81, que elevaba el capital social a ₳ 4.500, del compromiso del llamado a suscripción por ₳ 3.600; Asamblea Extraordinaria del 10-12-80 que resolvió un aumento de ₳ 2.300; la Asamblea Extraordinaria del 26-5-82 que aumentó el capital en ₳ 24.059, se deja sin efecto la reforma del Art. 1ro. y 4to. del Estatuto Social; Revocar la reforma del art. 11mo. aprobada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5-11-86.

La Abogada
Nº89.343

B.G.A. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: María Saponich, nacida el 1º de Mayo de 1916, domiciliada en J.E.Uriburu 1089 de esta ciudad, jubilada, viuda, argentina, Libreta Cívica 113.406; Eduardo Daniel Falicoff, nacido el 21 de Enero de 1943, domiciliado en Vuelta de Obligado 3067 de esta ciudad, ingeniero, casado, argentino, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.728.865. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 77 de fecha 31-10-89 pasado a Fº177 del Registro Notarial Nº 1080 de Capital Federal otorgado ante Escribana Carmen Concepción Rabade de Kenig. Denominación: B.G.A. CONSTRUCCIONES S.A. Domicilio Social: 3 de Febrero 2328 1º 11 Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones industriales urbanas y rurales, incluso la ejecución de obras públicas y las comprendidas en la Ley 13.512 su refacción y ampliación y montajes industriales. Comerciales: Mediante la distribución, compra, venta, consignación y toda otra forma de comercialización de materiales de la construcción, sus derivados y accesorios. Importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación e industrialización de materiales de la construcción, sus derivados y accesorios. Inmobiliarias: La Compra-venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales. De servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de presentaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que o sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Noventa nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000) representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una. Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a cinco titulares con mandato por 3 años. Directorio: Presidente: Jaime Oscar Andjell; Director Suplente: Eduardo Daniel Falicoff. Representación Legal: Corresponde al Presidente; o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año

La Autorizada
Nº 89.263

BIOEQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 13-11-89, Nº 425, Fº1159, Registro Notarial 614 de Capital. - Socios:César María Victorica, argentino, casado, abogado, 6-9-42, LE Nº 4.584.747, Billinghurst 2524 Capital; José Luis Marini Victorica, argentino, soltero, abogado, 28-5-64, DNI Nº 17.009.312, Dr. Rodolfo Rivarola 140 5º Capital. -"BIOEQUIP S.A." -Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. -Objeto:dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse a las siguientes actividades: Comercial: 1)Mediante la realización de estudios, proyectos, investigaciones y experimentación: a) en el campo de la Biomedicina y de la bioingeniería entendiendo por tales especialidades aquellas que se aplican a la ciencia médica, los adelantos tecnológicos, a la producción mejoramiento de prótesis, y aparatos ortopédicos de todo tipo. fijos, móviles, sin energía, electrónicos, temporarios o definitivos, como ejemplo: ortodoncias, anteojos convencionales o de contacto, sillas, bastones, muletas, audífonos, camas, camillas, así como también órganos artificiales, aparatos de rayos X y de radioterapia e instrumental médico quirúrgico; b) en el campo de los productos químicos y farmacéuticos, tales como medicamentos y elementos componentes de ellos. 2) Comercialización en el mercado interno y externo, así como la importación de los productos a que se refiere el punto anterior, sus partes, repuestos elementos, conjuntos y las materias primas e insumos integrantes de los mismos. Industrial: mediante la producción fabricación, armado, manufactura y toda otra clase de actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial en las ramas de la biomedicina, bioingeniería; agrícolo-ganadera, textil y química, repuestos y herramientas y elementos necesarios para su elaboración. Consultora: Mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, agrícolo-ganadera, de mantenimiento y dirección empresarial y servicios de planificación evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación construcción coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas personas o entes de cualquier naturaleza, realizar estudios de mercado, prefactibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concurso públicos o privados, seleccionar, preparar, evaluar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. Todas estas tareas se desarrollarán en las áreas pertinentes de las actividades del presente objeto social. Cuando por razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales los trabajos deban ser realizados por profesionales con título habilitante, serán efectuados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos comisiones consignaciones agencias gestiones de negocios administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta locación comodato explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Comerciales e industriales, depósitos, escritorios, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, inclusive dentro del sistema de la propiedad horizontal. Constructora: mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas incluidos los regidos por la Ley 13.512 para viviendas oficinas locales plantas industriales y comerciales, tinglados, galpones, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, compra, venta, cría, invernación, aparcería, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, tambos y todo tipo de explotación agricologanadero, compra venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola, recuperación de tierras, compra y venta de campos e inmuebles destinados a la producción agropecuaria, importación y exportación de productos agrícolo ganaderos. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiación de operaciones realizadas o a realizarse y préstamos con garantía reales o personales, o sin garantía, a corto mediano o largo plazo, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 100.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso Precidencia de Sindicatura conf. art. 284 de la L.S. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: César María Victorica como Presidente; José Luis Marini Victorica como Vicepresidente; Isabel Emilia Chmielecki como Director Suplente. Sede Social : Doctor Rodolfo Rivarola 140 piso 5º oficina 9 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 89.452

BIRRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/11/89 ante Escribano de esta Ciudad, J. Alberto Poulastrou (h.), "BIRRIA S.A." protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 17/8/89 que resolvió el aumento de capital de ₳ 14.871 a ₳ 15.000 y la reforma del art. 4º de sus estatutos. Bs. As. 11/89.

El Escribano
Nº 89.377

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 15/11/89, Nº 432, del Registro 614, de Capital. Socios: Armando Amasanti, italiano, soltero, industrial, 1/11/43, D.N.I. Nº 92.486.242, Juan Fco. Seguí 4400 4º A Capital; César María Victorica, argentino, casado, abogado, 6/9/42, L.E. Nº 4.584.747, Billinghurst 2524 Capital. "CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 SOCIEDAD ANONIMA" 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos escritorios y terrenos y su subdivisión fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta permuta cesión, locación arrendamiento, comodato, usufructo, administración, inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta permuta, comercialización, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación, en el país y en el extranjero, de productos industriales y agropecuarios, originados en las actividades del presente objeto social y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros; explotación de patentes de invención, marcas, licencias, procedimientos, diseños y modelos de los mismos, sean todos ellos de origen nacional o extranjero; desarrollo y diseño de sistemas y programas de procesamiento de datos. Industrial: Mediante la producción fabricación armado, manufactura y toda clase de actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial, en especial en las ramas metalúrgica, siderúrgica, metalmecánica, plástica, eléctrica, electrónica y electromecánica, sus repuestos y herramientas y elementos necesarios para su elaboración. Consultora: Mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, fiscales, legales, de mantenimiento y/o dirección empresarial y servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones mercados instituciones públicas o privadas, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza, realizar estudios de mercado, prefactibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas, brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, preparar, evaluar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. Todas estas tareas se desarrollarán en las áreas pertinentes de las actividades del presente objeto social. Cuando por razón de la materia, o como consecuencia de disposiciones legales, los trabajos deban se realizados por profesionales con título habilitante, serán efectuados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos comisiones consignaciones agencias gestiones de negocios administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta locación comodato explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales comerciales e industriales, depósitos, escritorios, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, inclusive dentro del sistema de la propiedad horizontal. Constructora: mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas incluidos los regidos por la Ley 13.512 para viviendas, oficinas locales plantas industriales y comerciales, tinglados, galpones, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, compra, venta, cría, invernación, aparcería, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, tambos y todo tipo de explotación agricologanadero, compra venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola, recuperación de tierras, compra y venta de campos e inmuebles destinados a la producción agropecuaria, importación y exportación de productos agrícolo ganaderos. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiación de operaciones realizadas o a realizarse y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía a corto mediano o largo plazo, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 100.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Armando Amasanti como Presidente; César María Victorica como Vicepresidente; Síndico Titular: Sergio Omar García. Síndico Suplente: Rubén Silvano Couchot. Sede Social: Doctor Rodolfo Rivarola 140 piso 5º oficina 9 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 89.450

CERCOOP

S. A. C. A.

Se hace saber que la Asamblea de fecha 27 de noviembre de 1989, de "CERCOOP SOCIEDAD

ANONIMA, COMERCIAL AGROPECUARIA", elevó el capital social de A 6000 (seis mil australes) a A 1.500.000 (un millón quinientos mil australes) y emitió 1.500.000 (un millón quinientos mil) acciones ordinarias al portador de A 1 (un austral) V/N cada una y de un voto. Asimismo reforma: a) El art. 4º del Estatuto fijando un Capital de A 1.500.000 (un millón quinientos mil australes) representado por 1.500.000 acciones de A 1 (un austral) V/N cada una. b) El art. 5º, en concordancia con la modificación referida del art. 4º del Estatuto. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio
Nº 89.322

CHAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 23 fecha 4/8/89 quedo subsanado la observación de la I. G. J. quedando redactado el Estatuto: Denominación "CHAPEL S.A." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, pizzerías, hoteles y moteles. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Capital: A 30.000. Dirección y Administración: 1 a 10 titulares por tres ejercicios. Repres. Legal: Presidente y Vice indistintamente. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Suscripción Horacio P. Carrasco A 7500,00 efectivo 25 %, Héctor M. Ramallo A 7500,00 efectivo 25 %, Pablo I. Fernández A 15.000 efectivo 25 %. Directorio: Presidente Horacio P. Carrasco, Vicepresidente Héctor M. Ramallo, Director Suplente Pablo I. Fernández. Sede Social: Uruguay 766 3º 21 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 89.379

CITATI COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrit. Nº 178 del 20/11/89 se ratifica la designación como síndico titular de Ricardo José Giuffrida y se nombra como síndico suplente a Alejandro Horacio Prille. Nº 84.801 del 15/11/89.

La Apoderada
Nº 89.453

ELENBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: Por Asamblea del 25/3/88 y Escritura del 8/11/89. Se resolvió Prescindir de la Sindicatura, modificando el Art. 11: Artículo 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550.

Nº 89.416

ELISEO DI PAOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Eliseo Di Paolo, nacido el 17/9/58, comerciante, casado, argentino, D.N.I. 12.290.632; y Monika Ursula Rohkohl de Di Paolo, nacida el 30/1/55, empleada, casada, alemana, D.N.I. 92.407.501, domiciliados en Antártida Argentina 1744, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública 76 de fecha 31/10/89, pasada a Fº 174 del Registro Notarial Nº 1080 de Capital Federal otorgada ante Escribana Carmen Concepción Rabade de Kenig. Denominación: "ELISEO DI PAOLO S.A." Domicilio Social: Pichincha 364 4º C Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Elaboración comidas, organización de recepciones y banquetes. Elaboración de productos alimenticios. b) Representación de empresas nacionales o extranjeras para la distribución de productos alimenticios. Concesiones para la explotación de restaurantes, bares y casas de comidas en general. Importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes (3000) representado por 3000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un Austral valor nominal cada una. Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Directorio: Presidente: Eliseo Di Paolo; Director Suplente: Monika Ursula Rohkol de Di Paolo. Representación Legal: Corresponde al Presidente; o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

La Autorizada
Nº 89.262

EMPRESA CASTIGLIONE CONSTRUCCIONES VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/10/89. 2) Vicente Castiglione, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/6/40, L.E. 4.356.444, y Azucena Domínguez, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/8/44, D.N.I. 4.982.435, domiciliados en Guardia Nacional 2222 Cap. 3) "EMPRESA CASTIGLIONE CONSTRUCCIONES VIALES S.A." 4) Guardia Nacional 2222 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la realización de trabajos de excavaciones, demoliciones, movimientos de suelos, explotación de canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas, minerales ferrosos y no ferrosos, construcción de hormigones, caminos, puentes, acueductos, gasoductos, montaje de tanques, urbanización de barrios, silos, desmonte, aperturas de picadas y realización de todo trabajo relacionado con la construcción y la actividad vial y petrolera, transporte de maquinarias pesada y equipos, compra y venta de maquinarias y equipos viales y agropecuarios, importación y exportación. Representaciones, mandatos, prestación de licitaciones, realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relacionados a la urbanización en sus aspectos físicos y económicos, contando para tales fines con profesionales con títulos habilitantes. 7) Australes Cincuenta Mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284, ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Vicente Felipe Castiglione, Vicepresidente: Azucena Dominguez, Director Suplente: José Silvestri.

El Autorizado
Nº 89.271

ESTANCIA SAN CELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 19/10/89, Nº 371, Fº 1017, Registro 614 de Capital Federal. Socios: Armando Amasanti, italiano, soltero, abogado, 1/11/43, D.N.I. 92.486.242, Seguí 4400 4º "A" Cap. Fed.; Héctor Eugenio Zicarelli, argentino, casado, industrial, 22/5/55, D.N.I. 11.553.476, Hipólito Yrigoyen 3070, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. "ESTANCIA SAN CELESTE S.A." Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la administración y/o explotación en todas sus formas, sea directa o indirectamente, por sí o por terceros en campos propios o ajenos de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta, aparcería, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos y mediería y todo otro tipo de explotación agrícolo ganadera; compra, venta y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola, incorporación y/o recuperación de tierras áridas o anegadas; compra y venta de campos y todo otro inmueble destinado a la producción agropecuaria; importación y/o exportación de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignaciones, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación, en el país y en el extranjero, de productos agropecuarios, de la industria textil y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros; explotación de patentes de invención, marcas, licencias, procedimientos, diseños de los mismos sean todos ellos de origen nacional o extranjero; desarrollo y diseño de sistemas y programas de procesamiento de datos. Industriales: Producción, fabricación, armado, manufactura, y toda otra clase de actividad tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial, en las ramas agrícolo ganadera y textil como así también sus repuestos y herramientas y elementos necesarios para su elaboración. Inmobiliarios: Mediante la construcción, locación, adquisición, permuta, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanización

con fines de explotación, venta, enajenación, locación, arrendamiento, comodato, inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal, multipropiedad o "tiempo compartido". Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, agrícolo-ganaderas, de mantenimiento y/o de dirección empresaria y de servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y de radicación de capitales, elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, preparar, evaluar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar registrar y/o archivar electrónicamente datos. Cuando los trabajos enunciados en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes debieran ser realizados por profesionales con título habilitante, serán efectuados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Representaciones y mandatos: El ejercicio y la realización de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención y asistencia técnica, informes, estudios de mercado, y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiación de operaciones realizadas o a realizarse; préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 3000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Armando Amasanti; Vicepresidente: Héctor Eugenio Zicarelli. Director Titular: César María Victorica. Síndico Titular: Sergio Omar García; Síndico Suplente: Rubén Silvano Couchot. Sede social: Doctor Rodolfo Rivarola 140 piso 5º, Of. 9, de Capital.

El Autorizado
Nº 89.451

EVECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 589 del 16/11/89; Gerardo Baltasar Ares, 40 años, L.E. 8.104.203, Esteban Bonorino 2725, Capital; y Leonardo Miguel Spinelli, 28 años, D.N.I. 14.431.756, Fructuoso Rivera 2283, Capital, ambos argentinos, solteros y comerciantes, "EVECSA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución y reparación de todo tipo de máquinas, equipos, sus repuestos y accesorios, destinados a la actividad vial y la prestación de servicios mediante la utilización de los mismos. Exportación e importación; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm. mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de la sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Gerardo Baltasar Ares; Vicepresidente: Leonardo Miguel Spinelli; Director suplente: Juan Carlos Svriz, argentino, soltero, 27 años, Ingeniero civil, D.N.I. 14.351.772, Ignacio F. Rodríguez 255 Sur, Pcia. de San Juan; Sede legal: Av. Francisco Fernández de la Cruz 2222, Capital.

El Apoderado
Nº 85.868

EXPLOTACIONES AGROGANADERA ALBERTO PASTORINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Nicolás Pastorino, 27/10/45, L.E. 4.528.873 y Graciela Ester Stoliar de Pastorino, 10/7/46, L.E. 5.497.381, ambos argentinos y casados, comerciantes, domiciliados en Alsina 440, 1º piso Dpto. B Capital Federal. 2) 25/9/89. 3) "EXPLOTACIONES AGROGANADERA ALBERTO PASTORINO. S.A" 4) Alsina 440 1º "B" Capital. 5) Explotación y administración de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos, de chacras, productos comestibles, lácteos, de granja y chacinado, de plantaciones frutales o forestales, Explotación de bosques, crías, mestización, invernada, compra y venta de todo tipo de ganado, acopiadora, consignataria, corredora, industrial acondicionadora y fraccionadora de granos, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país y/o del extranjero, reglado por la Junta Nacional de Granos. Explotación de silos para el almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración e inversiones inmobiliarias. Compra, venta, importación y exportación, comisiones y consignaciones de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos maquinarias y equipos, patentes de invención y marcas, repuestos y accesorios relacionados con la explotación agrícola ganadera. 6) 99 años desde la inscripción en R.P.C. 7) ₳ 800.000. 8) Directorio: 1 a 15 titulares. Presidente: Alberto Nicolás Pastorino y Director Suplente: Graciela Ester Stoliar de Pastorino. Duración en los cargos 1 ejercicio. 10) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o 2 directores titulares. 11) 31 de julio.

La Escribana
Nº 89.357

EXPRESO DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 316 del 21/11/89; Leonardo León Lassaque, viudo, 57 años, DNI 4.077.750, Dr. Luis Belaustegui 2878, Capital; y Mario Alberto Varney, casado, 44 años; DNI 4.520.782, Hamburgo 3244, Capital, ambos argentinos y comerciantes; Sede legal: Nicaragua 4938, Capital; "EXPRESO DEL LITORAL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La prestación del servicio de Cargas Generales, de bienes, y personas; de estibajes y cargas y descargas en puertos; el movimiento de tierras y nivelación de terrenos, la organización de excursiones, dentro y fuera del país, con medios propios o de terceros, por vía terrestre, ya sea en automotores, por vial, fluvial y marítima; La comercialización, importación, exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria, o manufacturados; Compra, venta, permuta de automotores, sus partes, repuestos y accesorios; Cap.: ₳ 160.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente; Cierre: 31/10; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Leonardo León Lassaque; Director suplente: Mario Alberto Varney;

El Apoderado
Nº 89.332

FIRG. GV

SOCIEDAD ANONIMA

"FIRG. GV S. A."; 1º) Horacio Abel García Veiga, argentino, de 51 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.678.458, España 2126, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Néstor Jesús García Veiga, argentino, de 44 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.690.381, Wenenberg 3447, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; 2º) "FIRG. GV S. A."; 3º) Ciudad de Buenos Aires, Beruti 2436, 3º, "H"; 4º) 22/11/1989; 5º) Faena de haciendas propias ovinas, bovinas, porcina y equina; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda carne comestible, así como vísceras y cueros, al por mayor y menor; compra directa al productor y/o consignatarios y/o remates, de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias en vehículos propios o de terceros, así como la importación y exportación de las haciendas, carnes y productos arriba mencionados; explotación en establecimientos propios o de terceros de frigoríficos industriales, mataderos, carnicerías al por mayor y menor y remates de carne; explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola-ganadero; 6º) 99 años; 7º) Australes un millón; 8º) Directorio de Uno a Siete miembros titulares, por tres ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura privada; 9º) Presidente: Horacio Abel García Veiga; Director Suplente: Néstor Jesús García Veiga; Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 30 de Noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 89.397

FOCTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/11/89 se constituyó "FOCTRO S. A." socios Mauro Gustavo Troilo, de 22 años, D. N. I. 18.252.972, domiciliado en Sarmiento 1967, Cap. Fed. y Walter Ariel Fochi, de 22 años, D. N. I. 18.206.811, domiciliado en Alvear 45, San Pedro, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros y comerciantes; Sede social; Sarmiento 1967, P. B. "6" Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Comercialización de productos de Droguería, cosmetología, herboristería, laboratorio de investigación y cultivo de productos medicinales al por mayor y menor y su industrialización; Exportadora e Importadora; Explotación de patentes y marcas dentro y fuera del país. Capital ₳ 500.000 Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Mauro Gustavo Troilo; Vicepresidente: Walter Ariel Fochi; Director Suplente; Cesar Alberto Doretti.

El Autorizado
Nº 89.273

GAFECO

SOCIEDAD ANONIMA

GAFECO S.A. Modificación del Estatuto Social. Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de enero de 1989, se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de ₳ 8.000.000 y se han emitido 7.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1,- cada acción, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social y fijándose el capital en la suma de ₳ 8.000.000.

El Presidente
Nº 89.317

G.M.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21/11/89. Carlos Hugo Baliner, arg. casado, nacido: 16/12/47, comerciante, C.I. 6.086.006, Pol. Fed.; Noemí María del Carmen Paradelo, arg., casada, nacida: 15/8/49, psicóloga, C.I. 6.267.962, Pol. Fed., ambos domiciliados: J. F. Seguí 3579, 3o., Cap.; Eduardo Agustín Díaz, arg., soltero, nacido: 29/8/48, Contador, D.N.I. 6.151.649, domicilio: O'Higgins 4729, 11o. E., Cap.; y Daniel Fernando Lanata, arg., casado, nacido: 2/3/51, Licenciado en Sistemas, L.E. 8.550.761, domicilio: Bauness 2125, 5o, Cap. 2) Denominación: G.M.S. S.A. 3) Domicilio: Suipacha 576, 2o. Cap. 4) Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática. De servicios: mediante la prestación de servicios de Procesamiento de Datos, desarrollo de sistemas, asesoramiento y cursos de organización y/o procesos industriales, comerciales, financieros, técnicos y administrativos. Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Quedando excluidos del detalle anterior, todos aquellos actos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por disposiciones sobre cada materia. 5) Capital: ₳ 400.000.- 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Administración: Directorio: 1 a 4 titulares por dos ejercicios; suplentes: 1 a 4. Presidente: Daniel Fernando Lanata. Vicepresidente: Carlos Hugo Baliner. Directores: Noemí María del Carmen Paradelo y Eduardo Agustín Díaz. Suplentes: María Cristina Ruiz y Daniel Adolfo Caso. 8) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 89.427

G.N.C. TOMASETTO LOVATO

SOCIEDAD ANONIMA

3) G.N.C. TOMASETTO LOVATO S.A. 1) Gandolfo Mirabella: 4/6/1929, soltero, arg. naturalizado, comerciante, D.N.I. 17.030.224 y Cayetana María Rosa Baccini, 6/7/1947, soltera, italiana, comerciante, D.N.I. 92.509.625, domiciliados Arcos 2047, 1ºp. "F", Cap. Fed. 2) Escritura 20/11/1989. 4) Avda. Cabildo 4737, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: fabricación, compra, venta de repuestos y accesorios para automotores. Equipos de gas y sus accesorios, partes y repuestos. Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 1.000.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Gandolfo Mirabella; Directora Suplente: Cayetana María Rosa Baccini. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 89.408

HERMAX CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: HERMAX CORPORATION S. A. es sucursal en la República Argentina de HERMAX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 28-11-85 con el n. 848 al folio 49525 del Libro N. 2 de Estatutos. Instrumento de Constitución: Acta de Directorio de la casa matriz de fecha 24 de julio de 1989, testimonio otorgado por la escribana Mariela González Lerena. Denominación: HERMAX CORPORATION S. A. Domicilio Social: Coronel Antonio Susini 2293 Capital Federal. Objeto Social: Todo tipo de actividad agropecuaria, administración, construcción, compra-venta, arrendamiento e hipotecas de bienes inmuebles. Se exceptúa expresamente cualquier tipo de actividad financiera, de seguros y reaseguros. Capital: Será determinado oportunamente de acuerdo a las necesidades que la operativa de la empresa en la República Argentina lo requiera, respetando las exigencias de la legislación argentina en cuanto a los montos mínimos y su forma de integración. Directorio: será presidente de HERMAX CORPORATION S. A. en la República Argentina la Sra. Marta Silvia Mazzeo, L. C. 6.221.409. Fecha de Cierre; 30 de abril.

El Presidente
Nº 89.314

HOECHST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 451, de fecha 24.11.89, pasada al folio 1127 del Registro 365 de esta Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 24 de noviembre de 1989 de la sociedad QUIMICA HOECHST S. A., por la cual se resolvió el cambio de la denominación social por la de HOECHST ARGENTINA S. A. modificándose los artículos primero y veinticinco de los estatutos sociales que quedaron redactados así: Artículo primero: nombre - duración - domicilio: La Sociedad se denomina HOECHST ARGENTINA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes número 222, piso 8, el que podrá ser modificado por resolución de la asamblea general de accionistas, de acuerdo a las disposiciones vigentes, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse al organismo de contralor. Durará noventa y nueve años contados desde el 26 de febrero de 1958. Por resolución de la asamblea extraordinaria, la sociedad podrá ser prorrogada o resulta su disolución anticipada. Artículo vigesimoquinto: Bajo la denominación establecida en el artículo primero continuará funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de Química Hoechst Sociedad Anónima Industrial y Comercial y que luego se denominara QUIMICA HOECHST SOCIEDAD ANONIMA.

El Letrado Apoderado
Nº 89.424

ILUMINACION BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que ILUMINACION BUENOS AIRES, con domicilio legal en Ciudad de la Paz 2476, Piso 3º, "A", Capital Federal, inscripta Inspección General de Justicia el 7/10/1987, Nro. 7835, Libro 104, Tº A., de S. A.; reformó su estatuto por Escrit. del 10/11/89, al fº 382 del Reg. 40 de Tres de Febrero, incorporando el artículo Décimo Quinto, que dice: Artículo Décimo Quinto: Según lo establecido por el artículo 214 de la ley de Sociedades 19.550, los únicos componentes de ILUMINACION BUENOS AIRES S. A., resuelven limitar la transmisibilidad de las acciones nominativas que constituyen el patrimonio de la misma, pactando expresamente lo siguiente: 1º) Si uno de los socios se retira de la empresa, deberá notificar por escrito a la Sociedad y ofrecer en venta sus acciones, en forma fehaciente a los otros socios, debiendo éstos expedirse dentro de los treinta

días de recibida la oferta. 2º) Si se produjera el fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos, tendrán dos opciones: a) Continuar en la Sociedad, en este caso si existiere copropiedad se aplicarán las reglas del condominio, exigiendo como condición expresa la Sociedad la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones Sociales según lo establecido por el artículo 209 de la ley de Sociedades 19550. b) Proceder de la misma manera que lo previsto en el apartado anterior ofreciendo sus acciones a los otros socios.

El Autorizado
Nº 89.303

IMPORTACION Y EXPORTACION ARAUCARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 313 del 15-11-89; María Isabel Ortega Fuentes, 37 años, viuda, DNI 92.802.658, Lavalle 263, 1º . Dto. 11, Capital; y Hugo Hernán Salvo Carrasco, 42 años, casado, DNI 92.337.312, Campichuelo 6735, Wilde; ambos chilenos y comerciantes; "IMPORTACION Y EXPORTACION ARAUCARIA S. A."; Lavalleja 263, 1º P. Dto. 11; Capital; Plazo: 99 años; Obj. Importación, exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados y especialmente de productos y sustancias alimenticias; Cap.; ₳ 300.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: María Isabel Ortega Fuentes; Vicepresidente: Hugo Hernán Salvo Carrasco; Director suplente: Sara Margarita González, argentina, 36 años, ama de casa, DNI 10.746.128, Campichuelo 6735, Wilde, casada.

El Apoderado
Nº 89.330

ING. J. M. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "ING. J. M. GONZALEZ S. A." 1) José Manuel González, nacido 2/2/42, ingeniero, L. E. 4.383.920; Yolanda Filomena Sanmarco nacida 30/7/43, comerciante, L. C. 4.728.749, ambos domiciliados en Dr. V. de la Plaza 1542, Cap. Fed.; Arturo Munilla, nacido 30/11/52, nacido 30/11/52, ingeniero, D. N. I. 10.661.688; y Marcela Leguizamón, nacida 5/7/52, comerciante, DNI 10.141.778, ambos domiciliados en Güemes 4426, 15º, F, Cap. Fed.; todos argentinos, casados. 2) 9/11/89. 3) "ING. J. M. GONZALEZ S. A.". 4) Tucumán 425, 5º piso, Bs. Aires. 5) A) Servicios de ingeniería, preparación de documentación técnica, cálculos, proyectos, planos, dirección y construcción de obras públicas y privadas, y todo servicio de ingeniería. B) Constructora de edificios civiles o industriales y sus obras complementarias, instalaciones metálicas o electromecánicas, obras viales, hidráulicas, de saneamiento, urbanización y rurales, se traten de obras públicas o privadas. C) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, acopio, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción y de maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas e implementos vinculados con dicha industria y con servicios de ingeniería. D) Industriales: Elaboración, transformación e industrialización en todas sus formas, aspectos y procesos de metales y sus derivados y subproductos para ser utilizados en la industria de la construcción y de las instalaciones. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) ₳ 1.000.000. 8) Presidente: Arturo Munilla. Vicepresidente: José Manuel González. Director titular: Yolanda Filomena Sanmarco. Director Suplente: Marcela Leguizamón. Un ejercicio. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/8 cada año.

La Apoderada
Nº 89.306

INTERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 322; del 22-11-89; Jorge Eduardo Cortese, industrial, 45 años, LE 4.608.418, Pje. Convención 1934, Capital: Mabel Carmen del Río de Ceriani, comerciante, 48 años, LC 9.990.303, La Paz 3495, Villa Ballester; Roberto Hugo Brude, Contador Público, 45 años, LE 4.449.862, Rivadavia 6817, 2º P. C, Capital; y Francisca Fusco de Cortese, italiana, 40 años, CI 6.301.987, Pje. Convención 1934, Capital; comerciante; todos argentinos y casados; Sede legal: Rivadavia 6817. Piso 2º, C, Capital "INTERCO S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación de talleres metalúrgicos; fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación y representación de maquinarias e insumos para la industria gráfica, incluso el proyecto e instalaciones electromecánicas. Cap.: ₳ 600.000; Adm. mínimo de 2, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Jorge Eduardo Cortese; Vicepresidente: Mabel Carmen del Río de Ceriani; Director suplente: Francisca Fusco de Cortese.

El Apoderado
Nº 89.331

JUAN FRANCISCO LUIS BAIARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se Constituyó una S. A. por esc. 288, fº 898, del 20/11/89, Reg. 628 Capital. Socios: Juan Francisco Luis Baiardi, ital., casado, Comerc., nac. 8/9/36, CI. P. Fed. 3.386.702, Dom. Caracas 970, C. Fed.; y Javier Eduardo Urbaneja, arg., solt., Comerc., nac. 3/12/65; Dom. Laprida 2559 P. B. Dto. E., C. Fed., Denominación: "JUAN FRANCISCO LUIS BAIARDI S. A.". Sede: Caracas 970, Cap., Objeto: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesoramiento tanto a los asegurados cuanto a los asegurables, pudiendo intermediar como productora, asesora directa u organizadora, conforme las prescripciones de la Ley 22.400. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su const. Capital: ₳ 1.480.000 repr. por 14.800 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 100 c/u y de 1 voto por acción. Totalmente suscripto, se integra el 25 %. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Administración: Directorio compuesto del nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Primer directorio: Presidente: Juan Francisco Luis Baiardi; Vicepresidente: Rosalinda Luisi de Baiardi; Director Suplente: Pascual Guillermo Luisi.

La Autorizada
Nº 89.329

L. A. P. A.
LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28.04.89, se resolvió aumentar el Capital Social mediante distribución de dividendos en acciones nominativas no endosables en el importe de ₳ 4.500.000, emitiéndose 4.500 acciones valor nominal ₳ 1.000 c/u y con derecho a un voto por acción, quedando el capital elevado a ₳ 5.000.000. Asimismo se resolvió reformar el art. 4º del Estatuto Social, elevándose a escritura pública del 01.06.89 por ente Escribano de la Capital Federal F. J. Punta al Fº 895, Registro 511 de su adscripción dicha reforma que lleva la siguiente redacción: Art. 4º: "El Capital Social es de cinco millones de Australes representado por cinco mil acciones de mil Australes valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital debe ser formalizado en escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente
Nº 89.265

LAS CUATRO BARRERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23/10/89 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 908 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad LAS CUATRO BARRERAS S. A., con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 465, 7º M, Capital Federal. Socios: Manuel Parada, español, casado, nacido el 19/7/38, comerciante, C. I. 4.811.045, domiciliado en Libertad 9, 3º C, Acassuso, Buenos Aires; Elvira Nélida Martello, argentina, casada, nacida el 23/9/1940, comerciante, D. N. I. 3.900.771; Patricia Alejandra Parada, argentina, soltera, nacida el 20/7/63, comerciante, D. N. I. 16.626.054; Fernando Juan Parada, argentino, soltero, nacido el 11/6/67, comerciante, D. N. I. 18.050.478; estos tres domiciliados en Calendulas y Gardenias, Delviso, Buenos Aires; y Marina Bonifacia Amarilla, paraguaya, soltera, nacida el 11/11/62, comerciante, D. N. I. 92.376.415; domiciliada en Libertad 9, 3º C, Acassuso, Buenos Aires. Objeto: explotación de servicios de gomería para vehículos automotores; compra y venta de todo tipo de cubiertas y cámaras de vehículos automotores; colocación de protectores del interior de los guardabarros y reparación del tren delantero de vehículos automotores. Duración: 100 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 1.500.000, Directorio: Presidente: Manuel Parada; Director titular: Patricia Alejandra Parada; Director suplente: Fernando Juan Parada. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 85.911

NETSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 17-10-89. Socios: Alberto Ricardo Manilla, argentino, casado, comerciante, LE. Nº 4.248.031, de 57 años de edad, domiciliado en la calle Presidente Montt 281, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Alberto Ricardo Manilla (hijo), argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, DNI. Nº 13.433.250, domiciliado en la Avenida del Libertador número 2642, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Rubén Carlos Butvilofsky, argentino, casado, empresario, de 36 años de edad, DNI. Nº 10.736.098, domiciliado en la calle Tucumán 2525, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: NETSYS S. A. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, distribución y venta de toda clase de equipamiento para oficinas y computación, tanto las maquinarias de equipos y accesorios y sus piezas, software y asesoramiento integral de programas de computación para computadoras y ordenadoras; b) Financieras: Tomar y mantener participación en sociedades existentes o a crearse, en la República Argentina o en el exterior, dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; invertir en acciones, títulos públicos o en cualquier tipo de papeles negociables; colocar sus fondos en moneda extranjera, oro o en cualquier clase de obligaciones negociables y otorgar préstamos; invertir en o adquirir empresas u otras actividades económicas de acuerdo con la ley vigente. Capital Social: ₳ 1.500.000. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea Ordinaria la que también deberá designar un Suplente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Teniente General Juan D. Perón 1219, 7º piso oficina "25", de la Capital Federal. Primer Directorio y Sindicatura: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Alberto Ricardo Manilla; Vicepresidente: Rubén Carlos Butvilofsky; Director Titular: Alberto Ricardo Manilla (h); Síndico Titular: Contadora Pública Rosa Beatriz Seco; Síndico Suplente: Alejandro José Olivera.

El Presidente
Nº 89.381

NORESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 180 del 7 de setiembre de 1989. Accionistas: Norberto Donato Larocca, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, L. E. Nº 4.165.925 y domicilio en Galicia 2124 de la Capital Federal y Norma Isabel Plácido, argentina, casada, comerciante, de 52 años de edad, L. C. Nº 3.559.793 y domicilio en Galicia 2124 de la Capital Federal. Denominación: NORESMA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a la Venta, Importación, Exportación, Fabricación y/o Producción de Productos y Mercaderías Textiles en general, como ser: hilados, tejidos de punto, lana y otros conexos. Asimismo la realización de todos los negocios relacionados y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme al Estatuto y sus leyes. Capital: ₳ 500.000. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Administración: 2 a 5 miembros con mandato por ejercicio. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Norberto Donato Larocca, Vicepresidente: Norma Isabel Plácido. Director Suplente: Francisco García. Sede Social: Boyacá 1386 Capital Federal.

El Presidente
Nº 89.269

NORJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Adela Dolly Asís, argentina, casada, nacida el 2 de julio de 1943, comerciante, Libreta Cívica 4.664.671, domiciliada en Miguez Iñarra 54 de Villa Dolores, Provincia de Córdoba; y Clemencia Lucilda Morales, argentina, casada, nacida el 23 de Noviembre de 1928, comerciante, Libreta Cívica 1.078.645, domiciliada en la calle 35 nº 2449, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires. Fecha del Instrumento Público de Constitución: Escritura Pública nº 79 de fecha 6-11-89 pasado a Fº 185 del Registro Notarial Nº 1080 de Capital Federal otorgada ante Escribana Carmen Concepción Rabade de Kenig. Denominación: NORJOR S. A. Domicilio Legal: Chivilcoy 3351 — 5º d— Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: Faenamiento de ganado ovino, bovino, porcino y otros animales de granja, corte, enfriamiento, trozado, elaboración de carnes blancas y rojas. Elaboración de productos alimenticios de origen cárneo. Comercial: Fraccionamiento, distribución al por mayor y al menudeo, exportación e importación de los productos alimenticios de origen animal o vegetal; representaciones de empresas nacionales o extranjeras. Agrícolas Ganaderos: Compra y venta de ganado en pie, engorde, producción de cereales, arrendamiento de campos para la producción agrícola ganadera. Financieras: Inversiones en otras sociedades del mismo objeto u otro. Títulos Públicos y/o Privados que coticen en los mercados de valores nacionales, Depósitos a plazo en Entidades Financieras nacionales o extranjeras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000) representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de Un Austral valor nominal cada una. Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 2 titulares, con mandato por 3 años. Directorio: Presidente: Clemencia Lucilda Morales; Director Suplente: Adela Dolly Asís. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 89.261

O. K. M. DE XENON

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Gabriel Riera de 48 años, argentino, comerciante D. N. I. 4.894.583, divorciado, domiciliado en Belgrano 44 de Morón (Bs. As.) y Ricardo Pablo Riera, de 19 años, argentino, soltero DNI. nº 21.442.869, soltero domiciliado en Sargento Cabral 175 de San Antonio de Padua (Bs. As.) 2) Constitución social: 21/11/1989. 3) "O. K. M. DE XENON S. A.". 4) Balcarce nº 880-Piso 6º Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comercial: compra, venta, exportación representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: La elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 6) Australes un millón. 7) La administración y representación legal por un Directorio compuesto de uno a 7 miembros por dos años el mandato. Presidente o Vicepresidente. 8) 30 de junio de c/año. 9) Presidente: José Gabriel Riera; Vicepresidente: Ricardo Pablo Riera; Síndicos Titular Eduardo Kwiatkowski y Adolfo Omar Torres (contador), respectivamente.

El Autorizado
Nº 89.307

ONE STREET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/11/1989. 2) José Javier Riera, de 21 años de edad, argentino, DNI. 20.029.558, comerciante, soltero, domiciliado en Sargento Cabral 175 de San Antonio de Padua, (Bs. As.) y Jorge Gabriel Riera, de 27 años de edad, argentino, DNI. 13.907.852, comerciante, divorciado, domiciliado en San Antonio de Padua Calle Sargento Cabral 175 (Bs. As.). 3) ONE STREET SOCIEDAD ANONIMA". 4) Balcarce 880 Piso 6º Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por si o por terceros o asociada a terceros: Comercial: compra, venta, importación, exportación representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 7) Australes un millón. 8) La Administración y representación legal a cargo de un directorio de 1 a 7 miembros, por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30 de Junio de c/año. 10) Presidente Jorge Gabriel Riera. Vicepresidente; José Javier Riera. Síndico Titular: Eduardo Kwiatkowski; Síndico Suplente: Ctdor.: Adolfo Omar Torres.

El Autorizado
Nº 89.308

OSORCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 53 del 11-9-89, se constituyó la Sociedad Anónima denominada OSORCO S. A. Socios: Oscar Orlando Codutti, nacido el 22-6-43, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Av. Corrientes 531 - 1er. piso, Capital, D. N. I. Nº 7.903.340 y Angel Palavecino, nacido el 22-01-39, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rawson 359, Resistencia, Provincia del Chaco, D. N. I. Nº 4.298.934. Domicilio; Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales y la realización de loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. B) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, avícola y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oelaginosos, madera y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. C) Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación y distribución de los productos agropecuarios y forestales y frutos del país, de los productos provenientes de sus explotaciones industriales y de las similares producidas por terceros y de las máquinas, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para las actividades agropecuarias, forestales e industriales; mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. Capital: ₳ 10.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción de ₳ 1. c/u. Administración: Directorio compuesto entre uno y cinco Directores con mandato por un año. Presidente; Oscar Orlando Codutti, Director Suplente: Angel Palavecino. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 234 de la Ley de Sociedades. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. En la Escritura de constitución se fijó como domicilio legal Av. Corrientes 531, 1er. piso, Capital.

El Apoderado
Nº 85.919

PAEZ VILARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/11/89 se constituyó "PAEZ VILARO S. A." socios: María Lucía Ruano Figari de Paez Vilaro, D. N. I. 92.064.632; nacida el 10/10/23 viuda, domiciliada en Pte. Quintana 226, Cap. Fed. y Letizia Florentina Vejo Mailhos de Peirano, C. I. 10.820.904, nacida el 22/11/50 domiciliada en Av. del Libertador 2960, Cap. Fed. ambas uruguayas y amas de Casa; Sede social; Viamonte 1328, P. 8º, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a la actividad inversora y financiera, mediante la concesión de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la ley de sociedades comerciales; la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Capital ₳ 100.000; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o en su caso en forma indistinta al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Gervasio Reyes Ruano; Director Suplente: Juan Peirano Basso.

El Autorizado
Nº 89.274

PALACIO DE CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 25-8-1989 reformó el Estatuto en su art. 4º fijando el capital en ₳ 453.000 representado por acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto.

El Presidente
Nº 89.293

PIEROT

SOCIEDAD ANONIMA

PIEROT S. A.; Escritura Nº 182 del 15-9-89; Pedro Luis Planas, ingeniero, 28 años, DNI 14.547.553, Mario Bravo 87, Dto. B, Capital; y María Mercedes Tapia Sasot, arquitecta, 28 años, DNI 14.569.442, Rivadavia 4939, 4 P., G, Capital, ambos argentinos y casados; "PIEROT SOCIEDAD ANONIMA", Plazo: 99 años: Obj.: Comercialización, importación, exportación de equipos electrónicos, Computación, diseño de sistemas electrónicos, instalaciones industriales de automatización y de adquisición de Datos; Circuitos cerrados de televisión y comunicaciones, equipos de robótica y servomecanismos de control, conversión de todo tipo de papeles, formularios continuos e impresiones; Creación de sistemas de Software y sistemas operativos de procesamiento, Servicios de computación y graboverificación, asesoramiento e instalación de centros de cómputos; Diseño y desarrollo de sistemas en lenguajes de alto nivel y de control; Mantenimiento y asistencia técnica; Constructora: Estudiar, planificar proyectar, asesorar o ejecutar obras viales de Pavimentación hidráulicas, sanitarias, arquitectónicas, industriales, rutas, caminos, redes eléctricas o telefónicas; Trabajos de mensura y relevamientos topográficos; Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Cap.: ₳ 50.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-3; Presidente: Pedro Luis Planas; Directora suplente: María Mercedes Tapia Sasot; Sede legal: Bolívar 187, 3º P. Dto. C. Capital.

El Apoderado
Nº 85.871

PRIVATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25-9-89 se constituyó "PRIVATE S. A." socios: Ramón José Luis Vázquez, español, 45 años, C. I. 5.719.654 y Silvia Beatriz Chiurco, argentina, 39 años, LC 6.424.511, casados, comerciantes, domiciliados en Bolívar 466, Cap. Fed.; Sede Social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria y calzados masculino y femenino en general; Capital ₳ 150.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31-12 de cada año. Presidente Ramón José Luis Vázquez; Directora Suplente Silvia Beatriz Chiurco.

El Autorizado
Nº 89.276

PROCHAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 246 del 14/9/1989, pasada ante la esc. de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, don Andrés García y Bertrán, casado, español, com., nac. el 25/3/1946, con C.I.P.F. 10.096.274, dom. en Mendoza 675, Ezpeleta y Ramón Darío Amarilla, soltero, arg., com., nacido el 29/8/1960, con D.N.I. 14.195.633, dom. en calle 891 Nº 3942, loc. San Francisco Solano, constituyeron la entidad "PROCHAFE SOCIEDAD ANONIMA" con dom. en Rondeau 3558, 1º p. H, Capital Federal, cuyo objeto social es el siguiente: "La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Adquisición, explotación y procesamiento de materiales ferrosos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo presentarse en licitaciones públicas, ante organismos del Estado o particulares. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por los presentes Estatutos. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción registral. Capital social: ₳ 1.000.000 (Un millón de australes) representado por 100.000 acciones de ₳ 10 cada una. Organo de administración: Presidente: Andrés García y Bertrán. Director Suplente: Ramón Darío Amarilla. Fecha de cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

La Escribana
Nº 89.283

PRODUCTORA AGROPECUARIA 5 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Nicolás Pastorino, argentino, 27-10-45, casado, L.E. 4.528.873, domiciliado en Alsina 440, 1º Piso, Dto. "B" Capital; Francisco Emilio Russo, argentino, 17-4-39, casado, L.E. 4.283.830, domiciliado en San Martín de Tours 2872, 1º Piso, Capital; y Alejandro Rodolfo Cirio, argentino, 2-4-43, casado, L.E. 4.417.930, domiciliado en Castellanos 3520, La Lucila, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. 2) Explotación y Administración de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos, de chacras, productos comestibles, lácteos de granja y chacinados, de plantaciones frutales o forestales. Explotación de bosques, cría, mestización, invernada, compra y venta de todo tipo de ganado, acopiadora, consignataria, corredora, industrial, acondicionadora y fraccionadora de granos, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país y/o del extranjero, reglado por la Junta Nacional de Granos. Explotación de silos para el almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y de empresas en general y la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Compra, venta, importación y exportación, comisiones y consignaciones de todo tipo de mercadería, materias primas, productos y subproductos, maquinarias y equipos, patentes de invención y marcas, repuestos y accesorios relacionados con la explotación agrícolo ganadera. 3) 5 años desde inscripción en R.P.C. 4) 200.000. 5) Directorio: 1 a 15 titulares. 6) Presidente: Alberto Nicolás Pastorino, Vicepresidente Francisco Emilio Russo y Director suplente: Alejandro Rodolfo Cirio. Duración en los cargos 1 ejercicio. 7) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o 2 directores titulares. 8) 31 de Octubre. 9) 06-11-89. 10) PRODUCTORA AGROPECUARIA 5 DE AGOSTO S. A. 11) Alsina 440 1º B Capital.

La Escribana
Nº 89.358

PRODUCTORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 152, 17-11-89, se constituyó: PRODUCTORA AMERICANA S. A. Socios: Guillermo Osuna, casado, contador, 10-1-52, DNI 10.199.195, Corrientes 1386; Guillermo Adrián Vera, soltero, empleado, 3-10-64, DNI. 17.245.290, igual domicilio y argentinos. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: compraventa, exportación, importación, consignación, representación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas para la industria siderúrgica y también productos químicos industriales; productos químicos denominados orgánicos e inorgánicos en la nomenclatura arancelaria de importación (NADI) y conexos y derivados y de las maquinarias para la preparación, limpieza o aleación de esos materiales; fabricación, elaboración, transformación de esas maquinarias y productos para la preparación, fraccionamiento, limpieza, depuración o aleación a los fines expresados en el inc. anterior; el aporte, asociación o inversión de capitales para el propio giro empresario y también a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las comp. en la L. de E. Financieras. Capital: ₳ 1.000.000. Cierre Ej.: 31-7 c/año. Presidente: Guillermo Osuna. Suplente: Guillermo Adrián Vera, por 2 ej.; Sede: Rodríguez Peña 231, 3, Capital.

El Autorizado
Nº 89.275

PRODUCTOS EL MOLINERO

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. 1º) Marcos Alberto Moreno, argentino, casado, nacido el 29-12-48, comerciante, L.E. 7.638.747, domiciliado en Esteban Bonorino 271, 1º A, Cap. Adela Lili Lacave de Moreno, argentina, nacida el 09-09-17, viuda, comerciante, L.C. 152.330, domiciliada en Av. San

Juan 2414, 2º "4" Cap. 2º) 07-11-89. 3º) "PRODUCTOS EL MOLINERO S. A.". 4º) Esteban Bonorino 271, 1º "A" Cap. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: elaboración, fabricación, molienda, compraventa, representación, consignación de especies, condimentos y vinagres. Té, café, yerba mate, legumbres, esencias, artículos de repostería y panadería, colorantes. Agropecuaria: Operaciones agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, envasado, importación y exportación de los mismos. Actuar como acopiador de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos balanceados, aves y carbón vegetal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Doscientos mil australes. 7º) Presidente: Marcos Alberto Moreno; Vicepresidente: Adela Lili Lacave de Moreno; Director Suplente: Marta Elena Czarnecki. 8º) 30-09 de cada año.

El Presidente
Nº 89.443

PUERTO PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/88, se aumentó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 1.400.000, poniendo en circulación 1.397.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social es de australes un millón cuatrocientos mil (1.400.000), representado por 1.400.000 acciones de un austral valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previamente conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea, al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir.

El Escribano
Nº 89.347

QUINTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Pedro Canale, soltero, 22 años, DNI. 18.163.398, domicilio Videla 301, 1º pso., Natalio Julio Giaimo, casado, 66 años, LE. 2.311.631, domicilio Carlos Pellegrini 1266, ambos argentinos, comerciantes y de Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Escrt. del 15/11/89. 3) "QUINTO S. A.". 4) Carlos Pellegrini 1267, 5º, D, Cap. 5) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficial o particular para dichos fines. Importación, exportación, almacenaje, transporte, distribución, compra, venta y/o permuta, así como el asesoramiento de todo tipo de operaciones y servicios de comercio exterior. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles incluso sobre la propiedad horizontal. Realización de fletes, acarreos, porte y/o transporte de bienes muebles, semovientes y/o persona. Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general. Forestación, reforestación y la organización de los planes respectivos para aplicarlos a tierras propias o de terceros, instalación de viveros, forestales, efectuar tareas de conservación de masa forestal y tala de montes. Prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Otorgamiento de préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta, de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creado o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización de productos alimenticios, librería y textiles. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento en general, consultoría y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones. 8) Directorio: de 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Presd: Antonio Pedro Canale. Direct. Sup: Natalio Julio Giaimo. 9) A cargo del Presd. o Vicep. indistintamente. 10) 31/12 de c/ año.

Nº 89.419

R. A. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 348, Fº 1242, del 11/9/89, Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto los Sres. Arturo César Chessa, argentino, casado, comerciante, 12/3/55, DNI. 11.624.274, Guardia Nacional 1457, Banfield, Pcia. Bs. As.; Ricardo Mario Olarieta, argentino, divorciado, comerciante, 22/6/31, LE. 4.500.803, Arroyo Espera, Parada El Parque, Tigre, Bs. As.; Roberto José Filomena, argentino, casado, comerciante, 21/9/44, DNI. 7.749.379, bº Complejo Habitacional Bosques, Entrada 104, Dpto. 1234, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., constituyeron "R. A. D. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, compraventa, distribución y fabricación de cortinas de enrollar, de madera, puertas placas, amoblamiento de cocina, revestimientos, pisos, revestimientos acústicos, casa de madera, y de todo lo que corresponda o hubiere dentro del rubro de carpintería de madera para la construcción. Importación y Exportación. Consignación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables VNA 1, c/u. Administración: Directorio compuesto de 3 a 6 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de c/ año. Directorio: Presidente: Arturo César Chessa. Vicepresidente: Ricardo Mario Olarieta. Director Tit. Roberto José Filomena. Director Suplente: Rosa Julia Ontivero. Sede Social: Zuviria 5747, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 89.351

ROLICORT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. 1º) Rómulo Norberto García, argentino, casado, comerciante, nacido el 07-12-51, domiciliado en Martín Rodríguez 1023, Caseros Pcia. de Bs. As.; D.N.I. 10.266.000; Mirta Beatriz Núñez de García, argentina, casada, comerciante, nacida el 10-05-49, con L.C. 6.142.533, domiciliada en Martín Rodríguez 1023 Caseros, Pcia. de Bs. As.; Orlando Francisco Guerrero, argentino, soltero, nacido el 02-11-65, comerciante, D.N.I. 17.472.106, domiciliado en Blas Parera 2263, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Antonio Guerrero, argentino, casado, comerciante, nacido el 09-03-63, D.N.I. 16.316.359, domiciliado en Blas Parera 2263 Moreno, Pcia. de Bs. As. 2º) 07-11-89. 3º) ROLICORT SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Tinogasta 5953 Depto. 2 Cap. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compraventa, representación, consignación, distribución de abrasivos sólidos revestidos y no revestidos. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Quinientos mil australes. 7º) Presidente Rómulo Norberto García; Vicepresidente: Mirta Beatriz Núñez de García; Director Titular: Orlando Francisco Guerrero; Director Suplente: Antonio Guerrero. 8º) 30-06 de c/a.

El Presidente
Nº 89.444

ROMYSA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 29-1-88 resolvió 1) La ratificación de los aumentos de capital aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas el 25-6-84 y 17-9-84, por ₳ 1,50 y ₳ 5.000 respectivamente; 2) Aumentar el capital social a ₳ 500.000; 3) Fijar el nuevo v/n en ₳ 1 por cada acción; 4) Emitir 3960 acciones Clase "A" de 5 votos y 491.040 acciones Clase "B" de un voto, todas ordinarias nominativas no endosables; 4) Reformar el Estatuto Social: Denominación: ROMYSA SOCIEDAD ANONIMA. Sede Legal: Suipacha 58, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos propios o en arrendamiento, cría, reproducción, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino. Siembra y recolección de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial. Productos de chacra y tambo. Explotación de bosques forestales, tala y reforestación, viveros forestales, aserraderos y obrajes. Inmobiliaria y Constructora: La compraventa, fraccionamiento, subdivisión, urbanización de predios urbanos y rurales, administración de inmuebles propios o de terceros. Construcción de edificios, obras públicas o privadas. Capital Social: ₳ 500.000 representado por 4.000 acciones de clase "A" de cinco votos c/u; y 496.000 acciones Clase "B" de un voto c/u, todas ordinarias nominativas no endosables. Administración y Representación legal: A cargo de un directorio entre 2 a 9 titulares y debe designar suplentes. Todos electos por un ejercicio. La representación legal le corresponde al presidente del directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/9.

El Presidente
Nº 89.341

SEMENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/9/89, elevada a escritura el 30/10/89 fº 798, Reg. 968, se modificó la denominación por AGROLAMBURT S. A. que es continuadora de Sementales S. A.

El Escribano
Nº 89.300

SOCIEDAD DE INVERSIONES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22/11/89. 1) Mariano Esteban Macek, arg. naturalizado, casado, contador, nacido: 19/6/36, L.E. 4.425.358; Esteban Gabriel Macek, arg., soltero, contador, nacido 8/11/60, D.N.I. 14.468.749; Carmen María Mazurczyk de Macek, arg., casada, contadora, nacida: 16/4/36, D.N.I. 2.914.608, todos domiciliados: Tucumán 326, Cap.; y Alejandro Miguel Chapto, arg., casado, contador, nacido: 26/1/60, D.N.I. 14.069.400, domicilio: Viamonte 1620, 2º B, Cap. 2) Domicilio: Tucumán 326, Cap. 3) Objeto: Mandataria y de Servicios: Prestar servicios de asesoramiento y de consultoría relacionados con todo tipo de inversiones y operaciones financieras incluso toda operatoria con todo tipo de títulos y valores públicos o privados, en los distintos tipos de mercado del país y del exterior, Mercado de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás entidades. Prestar servicios de administración de carteras e inversiones, incluso las de carácter meramente financiero. Aceptar y cumplir mandatos, representaciones y comisiones, promociones de ventas, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresa en general, incluso fideicomisos. Asimismo podrá ejercer la representación de todo tipo de personas de existencia física o ideal, domiciliadas en el país o en el exterior, privadas o públicas, estatales o mixtas, en materia industrial, comercial, administrativa y judicial, explotando y administrando incluso sus negocios. Podrá también actuar como gestora y productora de seguros y reaseguros, prestar servicios de asesoramiento técnico, comercial, financiero, incluso todo lo referente a la operatoria bursátil, en valores mobiliarios y obligaciones negociables con oferta pública autorizada, cotizable y sin cotización; inversiones inmobiliarias y todo lo relacionado con proyectos de inversión. Podrá realizar dichas actividades por sí o mediante profesionales contratados al efecto cuando ello fuere necesario, o estuvieren reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 4) Capital: ₳ 100.000. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; suplentes: 1 a 5. Presidente Mariano Esteban Macek. Director: Alejandro Miguel Chapto. Director Suplente: Carmen María Mazurczyk de Macek. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre ejercicio: 31 de Octubre.

El Escribano
Nº 89.428

SPONSORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de septiembre de 1989, ante la Escribana Rosa Delia Weiss Jurado, se constituyó la sociedad "SPONSORS S. A.", con domicilio en Avenida San Martín 109, Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Socios: Luis Wolff, 67 años, L.E. 1.740.525, casado, domiciliado en Junín 1740, P.B. dep. 4, Cap. Fed.; Oscar Enrique Alejandro Volpe, 43 años, L.E. 4.529.492, casado, domiciliado en Alvear 1530, Cap. Fed.; Elbio Angel Salvador Ferrario, 43 años, LE. 4.538.978, divorciado, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, Pº 11º, Cap. Fed.; Martín Wilfredo Dedeu, 48 años, L.E. 4.371.673, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, Pº 11º, Cap. Fed.; Alberto Daniel Cardiello, 42 años, L.E. 4.552.943, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, Pº 11º, Cap. Fed.; Jorge Rodolfo Augusto Volpe, 41 años, L.E. 7.608.797, casado, domiciliado en calle Colectora 4651, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Silvia Isabel Larre, 37 años, D.N.I. 10.460.265, soltera, domiciliada en Montes de Oca 553, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de la compra, venta, fabricación, importación, exportación, almacenaje y transporte de productos químicos, como así también la inversión en emprendimientos industriales. Capital: australes 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una, que podrán ser al portador, nominativas o nominativas no endosables, de ₳ 1 cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: tres ejercicios. Directores: Presidente: Oscar Enrique Alejandro Volpe; Vicepresidente: Luis Wolff y Director titular: Elbio Angel Salvador Ferrario; Directores Suplentes: Martín Alfredo Dedeu y Alberto Daniel Cardiello y Patricio Alejandro Volpe; Fiscalización: no tiene. Ejercicio social: cierra el 30 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 89.318

TAI TAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Ricardo Armando Isasmendi, DNI 12.888.142, argentino, casado, escribano, 32 años, Beruti 3056, 3º p. B, Capital y Marcelo Usandivaras, LE 8.174.240, argentino, casado, escribano, 43 años, Figueroa Alcorta 3622, 2 p. Capital. 2) TAI TAI S. A. 3) 99 años desde la inscripción en el RPC. 4) Objeto: a) Importación y exportación: Realizar operaciones comerciales de Exportación e Importación, de productos y subproductos para el agro, comestibles en general, computadoras y sistemas para computación en sus más variadas formas, calculadoras, equipos de audio y video; máquinas de escribir, fotocopiadoras, artículos para el hogar, automóviles y autopartes. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad de exportación e importación. c) Agropecuario Ganadero: Realización de actividades referidas a la extracción elaboración, comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícolo ganadera. Intermediación en dicha actividad ya sea a título de comisión, corretaje, consignación y/o representación; Administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros. d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y gestión para la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualquier otro que requiera el concurso público. f) Mandataria y de Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial y asesoramiento legal o impositivo; en su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con título otorgado por autoridad competente. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: ₳ 10.000. 6) Administración: 1 a 7 miembros, mandato 2 años. 7) Directorio: Director Presidente: Ricardo Armando Isasmendi, Director Suplente: Marcelo Usandivaras. Se prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) 31 de Diciembre de cada año. 10) Domicilio: Beruti 3056, 3º p. B, Capital 11) Constituida 20-04-89.

El Escribano
Nº 89.348

TENCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Daniel Denari, 39 años, DNI. 8.490.369, empresario, domicilio Av. Manuel A. Montes de Oca 15, 3, B, Cap. Guillermo Luis Cecchi, LE 8.326.663, 39 años, comerciante, domicilio Av. del Libertador 4496, 7, B, Cap. y Eduardo Elbano Califano, 38 años, Contador Público, LE. 8.565.539, domicilio Av. Corrientes 1257, segundo cuerpo, 5, of. 3, Cap. todos argentinos, casados. 2) Escrit. del 30/10/89. 3) TENCONSULT S. A. 4) Av. Manuel Montes de Oca 15, pso. 3, B, Cap. 5) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, e intermediación, gestión de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial, económico y financiero, incluyendo estudios de mercado, operaciones de comercio exterior, ases de marketing y estudios de proyecto de inversión y factibilidad, a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 3000 dividido en 3000 acciones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 7 titulares por 2 ejercicios. 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. Prescindencia de sindicatura. 10) 30/11 de c/ año. Presidente: Hugo Daniel Denari, Vice.: Guillermo Luis Cecchi, Eduardo Elbano Califano como director suplente.

Nº 89.418

TRANSMISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Víctor Hugo Morales Pérez, uruguayo, periodista, casado, 41 años, DNI 92.495.430, domicilio Juncal 3190, P. 30 C. F.; Beatriz de Nava de Morales, uruguaya, comerciante, casada, 29 años, DNI 92.756.528, domicilio Juncal 3190, P. 30 C. F.; Domingo Heber Hernández Delgado, uruguayo, periodista, casado, 42 años, DNI 92.594.187, domicilio Acoyte 623 P. 2 "C" C. F.; Fabiana Esther Scheidegger de Hernández, uruguaya, comerciante, casada, 41 años, DNI 92.590.758, domicilio Acoyte 623 P. 2 "C" C. F.; Miria Estrella Ríos Blanco, uruguaya, empleada, soltera, 36 años, DNI 92.617.067, domicilio Juan de Garay 3414 P. 2 "A" C. F.; José Pedro Morales Pérez, uruguayo, periodista, soltero, 37 años, DNI 92.590.874, domicilio Bogotá 783 P. 7 "C" C. F. Ismael Antonio Pintos, uruguayo, periodista, soltero, 42 años, DNI 92.017.894, domicilio Jean Juarez 337, P. 8 "B" C. F.; Miguel Angel Fernández, argentino, comerciante, soltero, 38 años, DNI 10.133.121, domicilio Don Bosco 3536 P. 3 "B" C.F.; Cayetano Ricardo Scioscia, argentino, periodista, soltero, 36 años, DNI 11.179.636, domicilio Sanchez de Bustamante 444, P. 9 "J" C. F.; Eduardo Hugo Ramenzoni, argentino, periodista, casado, 37 años, DNI 10.463.021, domicilio Cuba 2588 P. 6 "A" C.F.; y Azucena Lucía Bauleo de Ramenzoni, argentina, comerciante, casada, 33 años, DNI 13.071.174, domicilio Cuba 2588 P. 6 "A" C.F. 2) Instrumento Público del 6-11-89. 3) "TRANSMISIONES S. A.". 4) Montevideo 666, P. 5 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a) la organización, explotación, comercialización y/o administración de la actividad periodística, en cualquiera de sus aspectos, ya sea radial, escrita, televisiva o en cualquier otra forma; b) producción integral de programas de radio, televisión y de publicaciones gráficas; c) dedicarse al negocio publicitario y actividades conexas con el mismo, en medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública, cinematógrafos, o cualesquiera de que trate, contratando los servicios publicitarios por y para personas físicas y empresas públicas o privadas; al estudio, investigación, asesoramiento, planificación y desarrollo de campañas de publicidad y propaganda en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing de comunicaciones, posición de productos en el mercado, creatividad, presentación de productos y lanzamientos de campañas de publicidad en todos sus órdenes; d) compra, venta y/o explotación de emisoras de radio y televisión (ya sea ésta por sistema convencional o por cable), públicas o privadas. 6) ₳ 100.000. 7) 99 años. 8) Presidente: Víctor Hugo Morales Pérez; Vicepresidente: José Pedro Morales Pérez; Directores Titulares: Beatriz de Nava de Morales; Domingo Heber Hernández, Miria Estrella Ríos Blanco, Ismael Antonio Pintos; Cayetano Ricardo Scioscia, Eduardo Hugo Ramenzoni; Directores Suplentes: Azucena Lucía Bauleo de Ramenzoni, Miguel Angel Fernández, Fabiana Esther Scheidegger de Hernández. Se prescinde de la Sindicatura; 9) 30 de setiembre.

Nº 89.260

VIDEO TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 401, Fº 1584, del 22/9/89, del Reg. 529 de Cap. Fed., del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Marcos Lewin, argentino, casado, técnico, 12/4/49, LE. 7.698.449, Darwin 343, 3º A, Cap. Fed. Adolfo Golsberg, argentino, soltero, comerciante, 17/4/38, DNI. 5.623.089, Florida 244, San Martín, pcia. Bs. As.; constituyeron "VIDEO TECHNOLOGY S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, industrialización, montaje, reparación y mantenimiento de aparatos y/o equipos de televisión, audio, video-cassettes, computación, minicomputación, microcomputación, reproductores de sonido, grabadores y demás afines. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta y demás actividades comerciales relacionadas con los aparatos y/o equipos mencionados, incluyéndose el asesoramiento y/o venta de tecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN₳ 10 c/u. Administración: Directorio compuesto de 2 a 6 miembros, por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/ año. Directorio: Presidente: Marcos Lewin. Vicepresidente: Adolfo Golsberg. Director Suplente: Olga Nilda Marello. Sede Social: Av. Luis María Campos Nº 314, 2º A, Cap. Fed.

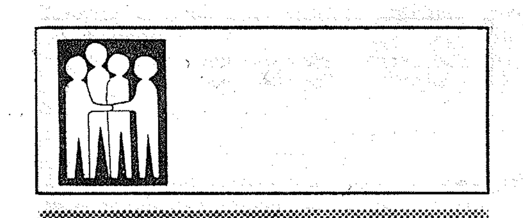
El Escribano
Nº 89.352

ZACARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 18-10-89, escritura del 6-11-89 se reformó parcialmente el Estatuto. Capital ₳ 300.000 dividido en 30.000 acciones al portador ordinarias clase A de ₳ 10 v. nominal y de 5 votos c/u. Domicilio Actual: Pte. José E. Uriburu 1224, piso 10, Capital Federal.

El Presidente
Nº 89.410



Contratos de S.R.L.

ADUANAR ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que en reunión de socios celebrada el 29 de noviembre de 1989, se resolvió: fijar la nueva sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 434 piso 1º Cpo. 2º Dpto. "A" de Capital Federal reformándose la cláusula 9na. del contrato social. Asimismo se resolvió reformar la cláusula 4ta. de contrato social aumentándose el Capital Social de ₳ 6.000 a ₳ 300.000, es decir en la suma de ₳ 294.000, quedando el mismo dividido en 300 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas igualmente por todos los socios.

La Abogada
Nº 89.420

AGENTE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante contrato privado de fecha 1 de noviembre de 1989 los señores Marta Beatriz Lanciano de Bellucci, argentina, casada, comerciante, nacida en 01.09.1961, DNI 14.181.311, domiciliada en Ocampo 1500 5º B Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Martha Elisa Speratti de Odessky, argentina, docente, nacida el 11.06.1935, DNI 1.716.262, domiciliada en Ocampo 114 2º B Monte Grande Pcia. de Bs. As. y Manuel Alberto Odessky, argentino, casado, comerciante, nacido el 14.07.1936, DNI 4.181.113, domiciliado en Ocampo 114 2º B Monte Grande Pcia. de Bs. As. constituyen AGENTE GRANDE S.R.L. con domicilio social en la calle Ulrico Shmidl 5370 Capital Federal. Objeto Social: actuar como representante, agente administrador, intermediario de sociedades comerciales y/o financieras, y/o compra venta, locación y todo tipo de operaciones de bienes raíces en el territorio nacional como en el extranjero. Plazo de duración: 99 años a partir del 1.11.1989. Capital Social : ₳ 50.000. Administración y Representación Legal: a cargo de las socias Marta Lanciano de Bellucci y Martha E. Speratti de Odessky en su carácter de socias gerente y en forma conjunta por el tiempo que dura la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año.

Nº 89.354

ALAN - CENTRO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3) "ALAN - CENTRO GRAFICO S.R.L. Escritura 15-11-1989 se hizo reconducción cesión de cuotas y aumento de capital. 4) Avda. Estado de Israel 4674/76, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: diseño, composición, fotocomposición, impresión, encuadernación, edición de libros, revistas, periódicos e impresos de cualquier naturaleza. 6) 30 años contados fecha inscripción reactivación. 7) ₳ 100.000. 9) Alberto Zlotopiora, Perla Gutkind, Raquel Eva Gutkind. 10) 28-2.

El Apoderado
Nº 89.409

ALTEYCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Inés de Brito Cabrera, arg., casada, 37 años, comerciante, DNI 10.531.845, domic. Márquez de Loreto, 3476, Castelar, Pcia. Bs. As. y Alicia Beatriz Lavorgna, arg. solt. 38 años, arquitecta, DNI 10.177.966, domic. Castelli 658 Morón, Pcia. Bs.As.; 2) Inst. Priv. 23.11-89; 3) ALTEYCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Galicia 2286, 2º Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Dedicarse a la reparación de maquinarias, dispositivos, herramientas y accesorios destinados al proceso de industrialización del cuero, pieles, tinturas y sus derivados, como así también aquéllas relacionadas con la producción, elaboración y transformación de todo lo concerniente a los ramos de la industria del cuerpo, plásticos y sintéticos, química, metalúrgica, eléctrica y electrometalúrgica. La explotación de procesos y patentes que se relacionen con las industrias mencionadas. Comerciales: Compra, venta, exportación, importación de maquinarias, herramientas, equipos e insumos para el desarrollo de las actividades industriales precitadas. 6) 99 años desde su inscrip. Reg. Púb. de Comercio; 7) ₳ 4000; 8) A cargo de los socios gerentes por 2 ejercicios; 9) dos cualesquiera de los socios gerentes con firma y representación legal en forma conjunta; 10) 31.8 de cada año.

El Autorizado
Nº 89.448

APIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que según instrumento privado del 28-11-89, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31-12-91, modificándose el art. 2º del contrato social. Gerente.

La Abogada
Nº 89.297

ARQUISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-11-89; Marcelo Fabián Yallorenzi, 25 años, DNI 16.996.823; y Adriana Haydeé Gazzaniga, 25 años, DNI 17.456.954, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. de Mayo 2107, Ramos Mejía; "ARQUISERVICE S.R.L."; Moreno 1496, Capital; Plazo 20 años; Obj.: Constructora: mediante el proyecto, dirección y construcciones de obras de arquitectura e ingeniería, refacciones, remodelaciones de inmuebles, incluyendo decoración de ambientes; La fabricación, de muebles, Stands, amoblamientos de inmuebles, explotación de carpinterías de maderas y metálicas y toda clase de aberturas y cerramientos; Compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal; Cap.: ₳ 80.000; Adm.: Gerente: Marcelo Fabián Yallorenzi, en forma individual, por tiempo indeterminado; Cierre 30-6.

El Apoderado
Nº 89.334

CASA OGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-11-89; Néstor José Marzioni, casado, comerciante, 34 años, DNI 11.890.542, El Resero 6049 Wilde; y María Cristina de la Fuente, soltera, empleada, 37 años, DNI 10.306.523, Av. del Libertador 2652, 7º C, Capital, ambos argentinos; "CASA OGGI S.R.L.", Venezuela 3767, PB B, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compra, venta, consignación, importación, exportación y representación de artefactos electrodomésticos, de iluminación y muebles para el hogar, de equipos de refrigeración, climatización y calefacción; artículos de cuero; de camping, pesca y náutica; Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, construcción de inmuebles Country Clubs y obras de ingeniería; Cap. ₳ 200.000; Adm.: ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31-10.

El Apoderado
Nº 89.336

CeI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Doc. Priv. del 16-11-989. 3) Francisco Fontan, 57 años, soltero, español, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2219, Cap. Federal, C.I. 5.396.335. Adolfo Héctor Viol, 37 años, divorciado, argentino, Ingeniero, DNI 10.314.586, Sahones 2893, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. José Enrique Fernández, 42 años, soltero, argentino, empleado DNI 7.590.892, Carlos Calvo 2369, Capital Federal. 4) Obras de Ingeniería Civil e Industrial; la construcción, refacción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas y/o privadas, tales como edificios, caminos, puentes, plantas industriales, obras viales, desagües, gasoductos, eleoductos, canales, diques usinas, estructuras metálicas, de hormigón y cualquier otro material, y en general, toda clase de obras de ingeniería civil e industrial, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. 5) ₳ 1.200.000. 6) 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Hipólito Yrigoyen 1427, p. 2º D, Capital Federal. 8) Administración y presentación en forma indistinta con el cargo de gerentes. 9) Gerentes los socios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 89.259

CENTRAL INFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14-11-1989 hubo reconducción y aumento de capital. 7) ₳ 20.000. 9) Carlos Alberto Gil.

El Autorizado
Nº 89.407

CERAMICAS Y STYLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-11-89; Gustavo Alberto Arrigoni, casado, 43 años, LE 6.698.282, Campana 1489, Capital; y María Fernanda Arrigoni, soltera, 22 años, DNI 18.298.882, Maipú 1901, Olivos; ambos argentinos y comerciantes; "CERAMICAS Y STYLOS S.R.L.", Pasaje Alta Gracia 3118, Piso 3º C, Capital; Plazo 90 años; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos y equipos de iluminación; de cerámicas y objetos de decoración para el hogar; de muebles individuales y de conjunto. Cap.: ₳ 50.000; Adm.: Gerente: Gustavo Alberto Arrigoni; en forma individual, por tiempo indeterminado; Cierre: 30-6.

El Apoderado
Nº 89.337

COMBUSTIBLES LA CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Rosendo, arg., casado, comerciante, nac. 9.1.52, D.N.I. 8.858.730, domic. Boulevard Buenos Aires 990, Monte Grande, Pcia. Bs. As., Enrique Maximino García, uruguayo, casado, comerciante, nac. 28.8.28, C.I. Pol. Fed. 2.088.155, dom. Boulevard Buenos Aires 900, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; 2) Inst. Priv. 21.11.89; 3) COMBUSTIBLES LA CENTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Reconquista 280, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de estaciones de servicios, mediante la compra y venta de combustibles gaseosos y/o líquidos, toda clase de lubricantes y derivados del petróleo, como así también aditivos, neumáticos, y demás productos de comercialización actual o futura en estaciones de servicio; instalación y service de equipos para la reconversión de combustibles. Compra, venta y permuta de automotores, y repuestos, su reparación mecánica, chapa y pintura. Asimismo podrá realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, distribución, intermediación, transporte y comercialización de los productos que se han mencionado precedentemente. 6) 99 años desde su inscrip. Reg. Púb. Comercio; 7) ₳ 1.500.000; 8) A cargo de los dos socios gerentes por 2 ejercicios; 9) Firma y representación legal en forma individual e indistinta a cargo de los gerentes; 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 89.449

CORYCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30/5/88, los Sres. Jorge Osvaldo Corral, argentino, soltero, 32 años, comerciante, soltero, D.N.I. 12.093.922, domiciliado en J. B. Alberdi 215, 6º "C", Cap. Fed. y José Luis Corral, argentino, 38 años, D.N.I. 10.838.149, casado, psicólogo, Beauchef 234 3º "I", Cap. Fed. constituyeron S. R. L., denominada: "CORYCOR S. R. L.". Duración: 10 años desde inscripción. Objeto: explotar por cuenta propia o terceros, en el país o extranjero: Instalación y explotación confiterías, bares, restaurantes y toda actividad gastronómica equipar locales, obtener licencias y concesiones, reseña no limitativa. Capital: ₳ 120.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 1200 suscriptas e integradas por socios según balance inicial de fecha 30/4/88, tomando como base el valor compra de bienes aportados. Cada socio 50 cuotas. Administración: Administración, representación legal y uso firma a cargo uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por término 5 años, con facultad de realizar actos y contratos objeto sociedad, incluso los del art. 1881 Cód. Civil y 9º dec. ley 5965/63. Reuniones socios, previa citación gerencial, al socio último domicilio notificado, con anticipación 15 días. Rigen mayorías art. 160 ley 19.550. Cada cuota 1 voto. Cesión cuotas rigen arts. 152 y 153 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/Abril cada año. Distribución utilidades líquidas y realizadas: 5 % fondo reserva hasta alcanzar 20 % del capital social; El importe que se establezca para retribución gerentes; remanente, previa otra reserva que establezcan socios, se distribuirá proporción capital integrado. Disolución por cualquiera causales art. 94 ley 19.550, será efectuada por el o los gerentes o persona que designen socios. Sede social J. B. Alberdi 215, 6º "C", Capital Federal; Designación gerentes: Jorge Osvaldo Corral y José Luis Corral. Autorizar inscripción Dr. Norberto T. Canale o Cont. Angel Gurruchaga.

El Abogado
Nº 85.875

CHAFER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/11/89 se constituyó "CHAFER CONSTRUCCIONES S. R. L.". Socios: Miguel Angel Fernández Concha, argentino, nacido el 12/12/50, casado, L.E. 8.503.698, constructor, domiciliado en Tucumán 3281, Olivos, pcia. de Buenos Aires y Miguel Angel Chávez, arg, nacido el 4/6/59, soltero, D.N.I. 13.021.175, pintor, domiciliado en Bonorino 749, Villa Tessei, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 20 años contados de la inscripción. Objeto: construcción de edificios de todo tipo o destino, refacciones, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a otros. Capital: ₳ 100.000, dividido en 10 cuotas de ₳ 10.000 cada una. El señor Fernández Concha suscribe 90 cuotas y el señor Chávez suscribe 10 cuotas. Administración y Representación Legal uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Miguel Angel Fernández Concha. Domicilio: Migueletes 863, 6º piso "B"-Capital Federal.

La Apoderada
Nº 89.380

DIMAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Alfredo Hugo Rey, argentino, divorciado, nacido el 21/2/1951, L.E. Nº 8.574.041, técnico electromecánico, 2 de Mayo 3847, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Héctor Schenone, argentino, casado, técnico mecánico, electricista, nacido el 2 de Mayo de 1952, D.N.I. Nº 10.492.187, Aristóbulo del Valle 931, Dto. 3º,

Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2º) 23/11/1989; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Regimiento Patricios 126 y 132, Unidad Funcional 1; 5º) "DIMAHUE S. R. L."; 6º) a) industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de materiales sintéticos y plásticos, productos metalúrgicos, materiales ferrosos y no ferrosos, tornería mecánica, matricería, mecanización, instrumental eléctrico, electrónico, neumático, elastómeros, proyecto, diseño, cálculo instalación puesta en marcha, inspección, y asesoramiento de sistema de control automático, programación, consultoría de detalle de dirección, construcción y montaje de obras o procesos industriales. b) Comerciales; Mediante la compra, venta, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados que se relacionen con la industria metalúrgica y plástica, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionada con el objeto industrial; 6º) 30 años; 7º) Australes Ochocientos Mil; 8º) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, socios o no, por tiempo indeterminado; 9º) Gerentes: Alfredo Hugo Rey y Héctor Schenone; 31 de Enero de cada año.

El Apoderado
Nº 89.396

EFIRENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Turró, nacido 4/6/1949, divorciado, Ingeniero Electrónico, C.I. 6.292.995, domiciliado Uriarte 2275-6º "29" Capital; Juan Carlos Fernández, nació 29/10/1952, casado, Ingeniero Mecánico, C.I. 7.031.592, domicilio Rivera 1268-Villa Madero-Buenos Aires; Leonardo Manuel Santoro, nació 13/11/1951, casado, Ingeniero Mecánico, C.I. 6.889.530, domicilio Irigoin 1439-San Miguel-Buenos Aires; todos argentinos; 2) Escritura de 24/Noviembre/1989; 3) EFIRENET S. R. L.; 4) Av. Caseros 1463; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de sistemas contra incendio, robo y seguridad personal; b) Mandatos: Mandatos, representaciones y consignaciones relacionadas con el objeto social; c) Investigación: Mediante la investigación desarrollo y producción de proyectos de ingeniería de sistemas contra incendio, robo y seguridad personal. Para el cumplimiento de sus fines tiene plena capacidad jurídica. 6) 10 años. 7) ₳ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de Un Austral de valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales; 8) Gerentes: los tres socios. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 89.360

ELSA RAMIREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/11/89; Elsa Beatriz Frola de Ramírez, argentina, viuda, comerciante; 68 años, D.N.I. 4.352.370, Avda. de los Incas 3206 p. 1º, "A", Capital; y Clarisa Silvia Ramírez de Barcala, argentina, casada, comerciante, 32 años, D.N.I. 13.754.368, Juramento 2434, p. 1º, "A", Capital; 3º) "ELSA RAMIREZ S. R. L."; 4º) Talcahuano 1145, Capital; 5º) compra, venta, industrialización, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos relativos a la industria textil, de prendas de vestir y anexos a la misma; 6º) 20 años desde inscripción; 7º) ₳ 100.000 en cien cuotas de ₳ 1000 valor nominal c/u; 8º) ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración del contrato; 10º) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 89.340

ENYRG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 22 de Setiembre de 1989. Socios: Carlos César Sudini, argentino, casado, nacido el 08/04/50, Ingeniero Naval, L.E.. Nº 8.206.536, domiciliado en Liniers 1288, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Nicolás Santoro, argentino, casado, nacido el 06/03/52, Técnico en Máquinas Herramientas, D.N.I. Nº 10.226.686, domiciliado en Martiniano Leguizamón 52, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ENYRG S. R. L. Sede Social: Necochea 1326, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Estudio Naval y Reparaciones Generales. Capital: Australes Cincuenta Mil (₳ 50.000) dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1, c/u valor nominal, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Carlos César Sudini 45.000 cuotas de ₳ 1, c/u valor nominal y Nicolás Santoro 5000 cuotas de ₳ 1, c/u valor nominal. Administración y uso de la firma: Los socios gerentes Carlos César Sudini y Nicolás Santoro en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 89.289

ESTABLECIMIENTO AVICOLA NARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución, según contrato 21-11-89. Socios: Mesina José Antonio Arg. casado, comerciante, L.E. 8.243.321, domiciliado en Luis M. Campos 4387 Stos. Lugares y Michero Franco Isidoro Romulo, Italiano, casado, Médico Veterinario, C.I. 6.146.216 domiciliado en Uruguay 572 Moreno, ambos de Pcia. de Bs. As. La Sociedad se denomina ESTABLECIMIENTO AVICOLA NARO S. R. L. con domicilio en Av. Segurola 2430 Cap. Fed. 2) Su duración será de 50 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Peladero de aves y crianzas de las mismas, crianzas de ponedoras, elaborar alimentos para aves, criadero de cerdos, acopio de cereales, engorde de bovino, elaborar productos derivados de aves y explotación y comercialización en Gral. de sus productos. 4) El Capital Social se fija en ₳ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas y de 1 austral c/u (valor nominal) Mesina José Antonio suscribe 1.000.000 cuotas y Michero Franco Isidoro Romulo suscribe 1.000.000 cuotas. 5) Cierre del Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios.

El Autorizado
Nº 89.391

FARMACIA GRAN MALVINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María de los Angeles Gómez, 12-10-1954, casada, arg, farmacéutica, Angel Gallardo 579, 7ºp, "24", Cap. Fed, D.N.I. 11.643.160 y Luis Felipe Antun, 18-5-1953, casado, arg, farmacéutico, General Urquiza 2097, Cap. Fed., D.N.I. 10.725.110. 2) Escritura 24-11-1989. 3) FARMACIA GRAN MALVINA S. R. L. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 1132, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: explotación ramo de farmacia, productos medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas. 6) 30 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 1.400.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) socios designados gerentes. 10) 30 abril.

El Autorizado
Nº 89.405

FEDECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-11-89. Socios: Luis Alejandro Fernández, argentino, soltero, periodista, Primera Junta 10.226, Loma Hermosa, 35 años, D.N.I. 10.833.214, y Jorge Luis Larramendy, argentino, casado, periodista, Zado 3348, PB. "2" Capital, 27 años, D.N.I. 14.778.045, Denominación: "FEDECOM S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de insumos para computación, rollos y resmas de papel, artículos para oficina, máquinas de calcular eléctricas y electrónicas, balanzas electrónicas, computadoras, muebles de oficina y para computadoras, service de computadoras y máquinas electrónicas; Edición de libros, periódicos y revistas. Capital: ₳ 30.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Pacheco de Melo 1946, 1º, D, Capital.

La Sociedad
Nº 85.905

FIMEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: por Acta Nº 15 del 21-10-83 fueron designados Socios Gerentes los señores: Gustavo Daniel Hourcade, Guillermo Angel Hourcade, Armando Hourcade y Roberto Antonio Chaudron, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Fue protocolizada por Escritura Nº 87 del 25-3-85, ante el Dr. Agustín O. Braschi, Registro Notarial 506, de la Capital Federal; su complementaria escritura Nº 396 del 2-10-89 ante el Dr. Héctor Bibiano Conesa, Notario Titular del Registro 58 de Quilmes. Que decidió aumentar su capital social a Un mil quinientos mil pesos argentinos (₳ 1500), quedando el artículo Cuarto redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social estará integrado totalmente en especie y su valor asciende a la cantidad de Un Millón

Quinientos Mil Pesos Argentinos (Australes: Un Mil Quinientos), dividido en mil quinientas cuotas capital del valor de Mil Pesos Cada Una (Australes: uno cada una)". Buenos Aires, 29/11/89.

Los Socios Gerentes
Nº 89.382

FLORES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura número 274 del 14 de noviembre de 1989 otorgada al folio 843 del Registro 467 de Capital don Ruben Duro cedió a favor de su otro socio don Manuel Riveira Fuentes la totalidad de las 98 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una que tenía en "FLORES NORTE S. R. L." y por el precio de ₳ 500.000, y renunció al cargo de gerente de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 89.323

FRITZSCHE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Jorge Oscar Fritzsche, argentino, nacido el 17 de Octubre de 1938, casado en primeras nupcias con María Margarita Ramella, L.E. 4.278.010, publicitario, domiciliado en Caseros 2040, Olivos, Provincia de Buenos Aires; María Margarita Ramella, argentina, nacida el 15 de Febrero de 1939, casada en primas nupcias con Jorge Oscar Fritzsche, L.C. 4.374.074, publicitaria, domiciliada en Caseros 2040, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Carlos Fritzsche, argentino, nacido el 25 de Junio de 1965, soltero, D.N.I. 17.319.110, publicitario, domiciliado en Caseros 2040, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por instrumentos privados del 29/12/86 y 24/6/87. 3) Denominación: "FRITZSCHE Y ASOCIADOS S. R. L." 4) Domicilio: Corrientes 1250, piso décimo, letra G, Capital Federal. 5) Objeto: el objeto de la Sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros a la atención de los servicios publicitarios de las emisoras radiales y televisivas y sus cobranzas, así como a la explotación del ramo de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, inclusive en la realización y elaboración de los elementos necesarios, pudiendo a tal fin abrir sucursales, así como otorgar y/o recibir representaciones. 6) Capital: Diez Mil Australes; dividido en 10.000 cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios; se integra en dinero efectivo y en un 25 %. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Oscar Fritzsche, 7000 cuotas de un Austral cada una; María Margarita Ramella, 2000 cuotas de un Austral cada una; y Jorge Carlos Fritzsche, 1000 cuotas de un Austral cada una. 7) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y Fiscalización: estará a cargo de todos los socios indistintamente: La gerencia y administración de la Sociedad, actuarán en calidad de "Gerentes"; La fiscalización: por cualquiera de los socios o las personas que estos designarán a tal efecto. 9) Representación Legal: los "Gerentes", indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 89.393

G T. R. GAS TOMASETTO REDUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gandolfo Mirabella, 4-6-1929, soltero, arg. naturalizado, comerciante, D.N.I. 17.020.224 y Cayetana María Rosa Baccini, 6-7-1947, soltera, italiana, comerciante, D.N.I. 92.509.625, domiciliados Arcos 2047, 1º p, "F", Cap. Fed. 2) Escritura 20-11-1989. 3) G T. R. GAS TOMASETTO REDUCTORES S. R. L. 4) Avda. Cabildo 4737, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: fabricación, instalación de equipos de gas, sus partes, accesorios y repuestos. Compra, venta de repuestos partes y accesorios para automotores. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 1.000.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) socios designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 89.406

HOGAR LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-11-89; Néstor José Marzioni, argentino, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.890.542, El Resero 6049, Wilde; y Pedro Caligiuri, italiano, empleado, 29 años, D.N.I. 92.409.607, Pasaje Cuzco 1945, Villa Dominico; ambos casados; "HOGAR LINE S. R. L.", Venezuela 3767, P.B, Capital; Plazo: 90 años: Obj.: Compra, venta, consignación, importación, exportación y representación de artefactos electrodomésticos; de iluminación y muebles para el hogar; equipos de refrigeración climatización y calefacción; artículos de camping, pesca y náutica. Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, construcción de inmuebles, country clubs y obras de ingeniería; Cap.: 200.000; Adm.: ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31-10.

El Apoderado
Nº 89.333

IMPORLATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/11/89 "IMPORLATINA S. R. L." modificó el Artº. 3º: Objeto; Comercial; La compra, venta, comercialización, distribución, elaboración, ensamblado y desarrollo de materias primas y productos terminados relacionados con: textiles y sus manufacturas, flores naturales, artificiales y sus envases, máquinas y aparatos eléctricos y electrónicos, instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y de cinematografía, de medida, de comprobación y precisión, instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos, relojería, instrumentos de música, aparatos para el registro o la reproducción del sonido o aparatos para el registro o la producción de imágenes y de sonido en televisión. Importación y exportación. Importación y exportación todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. Mandataria; El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales en general.

El Autorizado
Nº 89.272

JORGE LUIS LENTINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21/4/89 se reformó la cláusula segunda del contrato, venciendo el plazo de duración el 31/12/91. Quedaron designados gerentes: Jorge Luis Lentini y Luis Fernando Lanza, aceptando los cargos.

El Escribano
Nº 89.429

J. R. MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/11/89, Nº 275, Jorge Néstor Tilbe, vende, cede y transf. a María Alejandra Rosica la totalidad de la cuotas sociales que le corresponden de dicha sociedad, por el precio de ₳ 50.000 modificando el art. cuarto y el inc. "B" del art. sexto. Cuarto: ₳ 100.- 100 cuotas de ₳ 1 c/u, Rolando Alfredo Vacchino 50 cuotas y María Alejandra Rosica 50 cuotas, "B": ambos gerentes.

El Escribano
Nº 89.324

JUFIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado: 29/11/89. Constituyen: Dolores Elisa Acosta, D. N. I. 1.932.760, argentina, viuda, comerciante, nacida: 20/7/14, domicilio: Ruy Díaz de Guzmán 48 1 "A" Cap. y María del Rosario Rodríguez, D. N. I. 5.429.470, argentina, soltera, comerciante, nacida: 2/7/46, domicilio: Ruy Díaz de Guzmán 48 1 "A", Cap. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Domicilio: Suárez 1192, 11 "F" Objeto: Comerciales: mediante la compra-venta de maquinarias, herramientas y en general de artículos de comercialización en ferreterías industriales. Importación y exportación. Mandatos y representaciones: de maquinarias, herramientas y en general artículos de comercialización en ferreterías industriales, tanto en el país como internacionalmente. Capital: Australes dos mil. Administración y representación legal, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: María del Rosario Rodríguez.

El Autorizado
Nº 89.455

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO MORELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de Ley de 19.550 publíquese por un día en el B. O. la constitución de la sociedad: "LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO MORELOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Constituida el día 4 de abril de 1989 por instrumento privado. Socios: Ana Isabel Romo, argentina, casada, D. N. I. Nº 10.285.482, médica, domicilio Beruti Nº 3219 piso 3º, letra "B" Capital Federal, Adriana Sonia Rabinovich, médica, argentina, soltera, D. N. I. Nº 6.431.137, domicilio Ramón L. Falcón Nº 1654, 4º piso "C" de C. F. médica, Sara Stella Behar, argentina, soltera, bioquímica, L. C. Nº 5.662.023, domiciliada en Beruti Nº 3552, 7º piso "B" de C. F. Domicilio: Morelos Nº 100 de C. F. Objeto: La prestación de servicios de laboratorio para el diagnóstico clínico de las enfermedades del hombre en general, por medio de la realización de estudios de laboratorio, según las técnicas conocidas y aquellas que se conozcan en el futuro por los avances de la investigación científica en la materia, la realización de estudios de laboratorio por radioinmunoensayo y material radioactivo en general, ya sea in situ o a domicilio. La sociedad podrá compra o instalar todo tipo de establecimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Estos servicios serán brindados según lo soliciten personas físicas directamente o personas jurídicas en general. Plazo: Diez años a partir de su inscripción, podrá ampliar su plazo a (10) años más. Capital: ₳ 26.000.-, en 26.000 cuotas de ₳ 1.- c/una, suscriptas en partes iguales, pudiendo ampliarse al quintuplo. Organo de Dirección: A cargo de 2 de los socios, quienes actuarán en forma conjunta e indistinta como Gerente General, firma conjunta de dos cualesquiera de ellos con amplias facultades. Cierre Ejercicio: El 30/6 de c/ año. Firmado: Alberto R. Najun Zarazaga, autorizado.

El Abogado
Nº 85.942

LA MARTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Enrique Fuseo, 55 años, argentino, casado, arquitecto, Av. Julio A. Roca 546, 6º piso "7", Capital Federal, C. I. de P. F. 3.054.824, Alejandro Bernasconi Cramer, 56 años, argentino, casado, arquitecto, Av. Julio A. Roca 546, 6º piso "72", Capital Federal, con C. I. de P. F. 2.082.792 Julio Bernasconi Cramer, 54 años, argentino, casado, arquitecto, Av. Julio A. Roca 546, 6º Piso "72", Capital Federal, con C.I. de P.F. 2.082.793 y José María Zorraquin, 41 años, argentino, casado, abogado, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 852, 2º piso, Capital Federal, C. I. de P. F. 5.237.391. 2) Denominación: "LA MARTINA S. R. L." 4) Domicilio: Av. Julio A. Roca 546, 6º piso, departamento 7, Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de Gastronomía, restaurant, cervecería y actividades afines, e Importación y Exportación de artículos manufacturados. 6) Duración: 25 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 400.000.- 8) y 9) Gerentes: Fernando Enrique Fuseo, Alejandro Bernasconi Cramer, Julio Bernasconi Cramer y José María Zorraquin. 10) Cierre: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 89.361

LEIRAS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se resuelve elevar el Capital Social de ₳ 50.000 a ₳ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1 c/u totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios según el siguiente detalle: el Sr. Antonio Leiras suscribe 290.000 cuotas e integra ₳ 290.000 en efectivo; Ricardo Leiras suscribe 250.000 cuotas e integra ₳ 250.000 en efectivo; Juan Carlos Leiras suscribe 230.000 cuotas e integra ₳ 230.000 en efectivo y el Sr. Osvaldo Leiras suscribe 230.000 cuotas e integra ₳ 230.000 en efectivo.

El Contador
Nº 89.367

LIBOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/11/1989, Claudio Hugo Alioto cede y transfiere sus seis cuotas de mil australes cada una, por su mismo valor, a Guillermo Domingo Spezzi, desvinculándose de LIBOIL S. R. L., la cual ha designado a este último como Gerente conforme al contenido del contrato sociedad.

El Autorizado
Nº 89.291

LUMA-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por instrumento privado del 23/11/89; Socios: José Luis Martínez Justo, argentino, casado, ingeniero industrial, 19/8/45; D. N. I. Nº 4.531.464, Doblas 406, 5º A, Capital; Luis María Fernández Larrang, argentino, comerciante, casado, 9/9/62, D. N. I. Nº 14.951.900, Gurruchaga 2235, 4º 20, Capital y Claudia Patricia Rinaldi de Fernández Larrang, argentina, comerciante, casada, D. N. I. Nº 16.558.163, 8/4/63; Domiciliada en Doblas 406, 5º A, Capital; 1) LUMA -TEX S. R. L. 2) Doblas 406, 5º A, Capital; 3) 20 años; 4) Comercialización al mayor y menor de productos derivados del petróleo, su consignación, representación, distribución, exportación, importación, como así también la implementación de todos aquellos sistemas que estén relacionados con su limpieza y aplicación. Compra-venta al por mayor y menor de accesorios para el automotor, su consignación, representación y distribución. 5) Capital: ₳ 150.000; 6) Representación legal, administración y uso de firma social a cargo de los Sres. Socios designados cada uno como gerentes quienes actuarán en forma indistinta. 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Gerente
Nº 89.264

MAPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/11/89, la Asamblea de socios resolvió: 1) La cesión de 3.000 cuotas de capital del Señor Francisco José Antonino Segundo López, a favor de Carlos María Cobas, argentino, soltero, de 29 años de edad, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2402, 4º piso "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 13.431.779; 2) La desvinculación como socio y renuncia al cargo de Gerente del cedente; 3) Reformar el Contrato Social: El Capital social es de ₳ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de v/n ₳ 1.- c/u suscriptas por: Carlos María Cobas ₳ 3.000.-; y Mario Héctor Cobas ₳ 2.000.- Administración a cargo de ambos socios. Sede Social: Billinghurst 2402, piso 4º "A", Capital Federal.

La Abogada
Nº 89.344

MC LEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/11/89 entre don Leopoldo Oscar Mansilla, y doña Silvana Magnano, socios de "MC LEATHER S. R. L." resuelven: aumentar el capital de ₳ 10.000 a ₳ 300.000, mediante el ingreso de la socia Carol Mansilla, estadounidense, casada, comerciante, 23 años, D. N. I. 92.049.483, Avda. Gral. Paz 1106, 4º "A", Capital, y modificar el artículo 4º así: Artículo Cuarto: Capital ₳ 300.000.-

El Gerente
Nº 89.425

MEXX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Pablo Luis Santocono, 44 años, L.E. 4.540.779, domicilio Juramento 2940, 7º A, Carlos Martín Aranovich, D. N. I. 7.608.659, 42 años, domicilio Tagle 2548, 4º piso. Liliana Haydée Jalabe, 37 años, C. I. 5.921.518, domicilio Tagle 2548, 4º piso; todos argentinos. Miriam Cymlich, polaca, C. I. 5.921.518, 44 años,

domicilio Juramento 2940, 7º A, todos comerciantes, casados, y de Cap. Fed. 2) Doc. Priv. del 3/11/89. 3) "MEXX S. R. L." 4) Cerviño 3608, Cap. Fed. 5) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prendas de vestir, y productos textiles, su teñido, proceso de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y abrigo, para esquí acuático y deportes naúticos prendas de seda, lana, hilo, y algodón; telas para cortinas, blanco y mantelería. Comercialización y distribución de los productos relacionados con su objeto. 6) 99 años, desde su inscrip-. 7) A 3.000.- dividido en cuotas de A 1.- v/n c/u. 8) A cargo de los gerentes, socios o no, por 30 ejercicios. Gerentes: Mario Pablo Luis Santocono y Carlos Martín Aranovich. 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de c/ año.

Nº 89.417

MUEBLES BRODAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUEBLES BRODAN S. R. L.; Acto privado del 22/11/89; Marcos Brojdo, casado, 38 años, L. E. 8.632.760; y Beatriz Dora Brojdo, soltera, 36 años, D. N. I. 10.939.788, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Cuzco 60, Capital; "MUEBLES BRODAN S. R. L.", Cuzco 60, Capital; Plazo: 50 años; Obj. La comercialización, importación, exportación de artículos de cristalería, objetos de arte, regalos, artículos para el hogar, muebles y amoblamientos de ambientes en general; Cap.: A 1.200.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 89.335

MUEBLES MORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado: 27/10/89, Constituyen: Vidal Moraless, C. I. P. F. 6.915.024, casado, paraguayo, industrial, nacido: 28/5/33, domicilio: Roque Pérez 2739-2 "5" Cap. Fed. y Enrique García Villa, C. I. P. F. 3.723.589, soltero, español, industrial, nacido: 26/5/29, domicilio: Roque Pérez 2739-1 "2", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Domicilio: Superí 2748-Objeto: Industriales: mediante la fabricación, tapicería, ebanistería, lustrado, reparación de: muebles en general, para el hogar, para la industria, para comercios, para oficinas, para embarcaciones, para aeronaves, para motor homes y casas rodante. Comerciales: mediante la compra-venta de muebles en general. Importación y Exportación. Capital: Australes dos mil. Administración y representación legal a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Gerentes: Sr. Vidal Morales y Sr. José Antonio Ancarola, D. N. I. 1.986.938, argentino, casado, comerciante, nacido: 8/7/23; domicilio: Almirante Atilio Sixto Barilari 1329, Dpto. 7º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 89.456

NELSI LACUESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Máxima Nelci Lacuesta, divorciada, uruguaya, C. I. P. F. Nº 11.713.339, nacida el 5/5/42, comerciante, domiciliada en Directorio 4079, P. 5º, Dto. 49 Capital y Ricardo Da Luz Lacuesta, soltero, uruguayo, D. N. I. Nº 92.795.640, nacido el 22/7/64, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 428, Capital; 2) Instr. Priv. del 18/7/89; 3) Denominación: NELSI LACUESTA S. R. L. 4) Domicilio: Directorio 4079 P. 5º Dto. 49, Capital; 5) Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, compraventa, importación y exportación de prendas de cuero y marroquinería. 6) Duración: 40 años desde inscripción; 7) Capital: A 20.000; 8) y 9) Administración y Representación legal: Gerente: Máxima Nelci Lacuesta, por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 31/3 de cada año.

La Autorizada
Nº 89.286

NONTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: NONTRIA Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha Instrumento Privado: 22 de noviembre de 1989. Datos Personales de los Socios: Salvador Sersale, italiano,casado, nacido el 29/4/1941, C. I. 5.506.617, Andrés Muñoz Caro, español, casado, nacido el 30/11/1932, C. I. 5.491.093; Félix Montalvo Fernández, Español, casado, nacido el 25/5/1934, C. I. 7.350.079, Ana Rafaela Sersale, argentina, soltera, nacida el 19/3/1967, D. N. I. 18.406.169, Luis Alberto Muñoz, argentino, soltero, nacido el 5/11/1962, D. N. I. 14.958.194 y Antonio Sersale, argentino, soltero, nacido el 30/9/1968, D. N. I. 20.404.206, todos de profesión comerciantes y domiciliados en la calle San Ignacio 3641 de Capital Federal. Domicilio Social: San Ignacio 3641 de Capital Federal. Duración de la Sociedad: Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la Sociedad: dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar, Café, Confitería, Casa de Lunch, Restaurante, Parrilla, Cervecería, Pizzería, Elaboración y venta de sandwiches, masas, pizzas, empanadas, faina, pan, facturas, postres, torta y helados. Capital Social: cincuenta mil australes dividido en cincuenta mil cuotas de un austral, valor nominal, cada una. Fecha cierre ejercicio: anualmente al 31 de diciembre. Organos de Administración y Organización Representación Social: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Salvador Sersale, Andrés Muñoz Caro, Félix Montalvo Fernández y Antonio Sersale, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta e individual cualquiera de ellos. Durarán en sus funciones por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 89.284

OPTICA FIRST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución-Optica First S. R. L. 1) Pablo Oscar Kroop, soltero, C. I. P. F. 2.306.988,63 años, domicilio Griveo 2561, Capital; Cristina Verónica Kupcewicz, casada, D. N. I. 12.644.886, 31 años, argentinos, comerciantes. 2) 27/11/89. 3) OPTICA FIRST S. R. L. 4) Chile 857, Bs. Aires. 5) Compraventa, importación, exportación, representación por mayor y menor de artículos de óptica, aparatos y artículos de fotografía. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) A 1.500.000. 8) Gerentes ambos socios, indeterminado. 9) Indistinta. 30/11 cada año.

El Autorizado
Nº 89.313

PAPELERA PUNTA ARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de S. R. L.: Marcelo Omar Salerno, 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 2151, 10 "A", D. N. I. 11.849.400. Luis Juan Mlekuz, 33 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 3067, 5º "B", Capital, D. N. I. 12.315.212. Carlos Alberto Ramirez, 38 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alexander Fleming 2787, Carapachay, D. N. I.: 8.627.915, Fecha de instrumento de constitución: 28/11/89. Razón Social: PAPELERA PUNTA ARENA S. R. L. Domicilio de la sociedad: Amenabar 187, Capital. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: El corte de bobinas a hojas y/o a resmas chicas, de pliegos a resmas chicas, rebobinado de papeles y/o flexografía y/o impresión, confección de artículos de librería en general y la fabricación, industrialización y/o elaboración de cualquier producto inherente al papel, cartón y sus derivados o afines. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento y distribución de los productos inherentes al papel, cartón y sus derivados o afines, sus subproductos y materias primas necesarias para el cumplimiento del objeto social. Financieras: Relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social y toda otra con excepción de las operaciones previstas por la ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su incorporación en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 1.000.000 (Australes un millón). Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros y en su caso duración de los cargos: Marcelo Omar Salerno, Luis Juan Mlekuz, Carlos Alberto Ramirez, por 99 años. Organización de la representación legal: está a cargo de los 3 socios por 99 años. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 89.294

PARRILLA LUCA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 29/11/89. Socios: Claudio Roberto Vodanovich, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.193.861, 30 años, Santa Fe 3064, Capital y Silvina Alejandra Bielons, argentina, soltera, comerciante, C. I. 8.348.895, 25 años, Santa Fe 2915, Capital, "PARRILLA LUCA'S S. R L.", Charcas 3360, Capital. Duración: 50 años de inscripción en R. P. C. La explotación de comercios gastronómicos. Capital: A 50.000. Ambos socios indistintamente reelegibles anualmente. Cierre ejercicio: 30/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 89.375

POC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 231 del 21/11/89; Los socios de POC S. R. L." resuelven aumentar el capital social a la suma de A 300.000, modificando en consecuencia el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 85.891

PROYECCION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Socios: Daniel Angel Galimberti, argentino, casado, nacido el 24/10/56, D. N. I. 12.549.354, Ingeniero Industrial, domiciliado en Guayrá 1705, Piso 4º "B". Capital Federal, Damian Guillermo Branca, argentino, casado, nacido el 6/4/53, D. N. I. 10.650.276, médico, domiciliado en Olazabal 2171,Piso 6º "A" Capital Federal, Pablo Aníbal Weiss, argentino, divorciado, nacido el 24/1/59, empresario, D. N. I. 12.969.621, domiciliado en Vergara 856, 9 "C" de Vte. López, Provincia de Buenos Aries y José Luis Eugenio Viñas, argentino, casado, nacido el 19/3/58. D. N. I. 11.889.399, agente de viajes, domiciliado en Ugarte 2158, Piso 1º "A" Capital Federal. 2) PROYECCION EMPRESARIA S. R. L.. 3) 14/11/89. 4) Virrey del Pino 2458,Piso 7º "A". 5) 30 años desde su inscripción. 6) 1) La Compra venta e intermediación en la compra venta de toda clase de inmuebles; 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza y la administración de obras de construcción. 3) Administración de inmuebles inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y de establecimientos agrícolas y/o ganaderos; 4) El transporte de toda clase de bienes muebles y semovientes. 5) Importación y exportación. 6) La comercialización de frutos y productos derivados de la agricultura y ganadería. 7) Financieras: Compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 8) Gestoría Comercial, industrial y financiera. 9) Explotación agropecuaria bajo todas sus formas. 10) Mandataria. 11) Empresa de viajes y turismo, mediante la venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales, dentro o fuera del país y todo lo relacionado con dicha materia. 12) Asesoramiento, organización y administración de cooperativas y mutuales. 13) Contratación de servicios para contactos y relaciones públicas con organización de todo tipo de eventos, incluyendo su diagramación y programación integral y ejecución. 14) Transportes, envíos y cargas aéreas, marítimas o terrestres. 15) Estudio de Mercados, comercialización, propaganda y publicidad. 16) Cibernética, computación y procesamiento de datos. 17) Seguridad y Vigilancia Empresarial. 18) Programación, Organización, puesta en funcionamiento y explotación de Sistemas de medicina por abono o prepagos. 19) Organización, programación y dictado de cursos para empresas a nivel secundario y terciario. 20) Consultoría y auditoría económica, financiera,legal y notarial. Todas las actividades que requieran título habilitante, según las normas legales en vigencia, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, actuando la Sociedad por administración o subcontratación. 7) A 25.000. 8) La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social estará a cargo, en forma individual e indistinta de cualquiera de los Socios, los que quedan nombrados Gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 89.258

PUSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se resuelve elevar el capital social de A 350.000 a A 1.400.000 dividido en 1.400.000 cuotas de A 1.- Cada una, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios según el siguiente detalle: el Sr. Omar Daniel Chapero suscribe 1.260.000 cuotas e integra la suma de

A 1.260.000 y el Sr. Daniel Alberto Pons suscribe 140.000 cuotas e integra la suma de A 140.000.

El Apoderado
Nº 89.362

R. W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Francisco José Fernández Abella, argentino, casado, industrial, 45 años de edad, D. N. I. 4.429.546, domiciliado en Viel 455 de Capital Federal y Mario Alfredo Kleiman, argentino, casado, comerciante, 29 años de edad, D. N. I. Nº 13.465.355, domiciliado en Peña 2726, Piso Sexto departamento "A" de Capital Federal. Instrumento de Constitución: escritura Privada del 3/4/89. Denominación: R. W. S. R. L. Domicilio: Viel 455 de Capital Federal. Objeto: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados, tejidos y confecciones con las mismas telas, tejidos, pieles y cueros de todo tipo para el hogar. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de todo lo relacionado con el punto industrial, importación y exportación. Explotación de patentes, marcas, modelos, licencias. Duración: 99 años. Capital Social: A 10.000. Administración y representación legal: Será ejercida por ambos socios como gerentes. quienes por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: el 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 89.287

SEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 451 del 27/10/89; Fernando Gabriel Hechem, 23 años, D. N. I. 17.772.234, San José de Calasanz 214, 5º "C", Capital y Fabian Ernesto Porcell, 23 años, D. N. I. 17.794.161, Av. del Trabajo 1644, 6º "A", Capital, ambos argentinos, solteros y comerciantes, "SEPT S. R. L." Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, locación, instalación, mantenimiento, reparación y fabricación de equipos de telefonía, centrales telefónicas, aparatos de comunicación, sus elementos y partes, componentes en general, de materiales eléctricos y electromecánicos en general; equipos o aparatos electrónicos, de computación, sus elementos y parte de ensamble de los mismos, software, sistemas operativos y programas de computación en cualquiera de los lenguajes, sistemas de seguridad y vigilancia electrónica, alarmas móviles y fijas y circuitos cerrados de televisión, video, filmaciones y fotografía de eventos sociales, Cap. A 3000, Adm. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la misma; Cierre: 31/12. Sede Social: Av. del Trabajo 1655, 6º "A", Capital.

El Apoderado
Nº 85.869

SIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato: Por instrumento privado de fecha 21 de noviembre de 1989, los socios resolvieron: 1) Trasladar el domicilio social a la calle Boedo 1126 de Capital. 2) Prorrogar la vigencia del actual contrato a 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la venta de productos veterinarios, atención, internación y pensión de animales, la organización y constitución de obras sociales veterinarias y toda otra actividad relacionada con la ciencia veterinaria. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Elevar el capital a A 100.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por A 99.999,90. 5) Modificar la cláusula 10 del contrato, quedando así redactada: En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento de cualquiera de los socios, el o los socios supérstites podrán optar: o, por continuar el giro de los negocios con los herederos del causante que, en tal supuesto, deberán unificar su representación o por pagar a dichos herederos el haber que hubiera correspondido al causante hasta el día de fallecimiento, de la declaración de incapacidad o de la fecha decretada de la ausencia con presunción de fallecimiento, en el plazo y formas establecidas en la cláusula Décimo Primera.

El Apoderado
Nº 89.345

STEMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socias: Stella Maris Farini, argentina, soltera, 28 años, instrumentista quirúrgica, D. N. I. 14.406.735, domiciliada en Verdi 2981 - Hurlingham - Bs. Aires: Beatriz Esperanza Farini, argentina, soltera, 30 años, empleada, D. N. I. 13.431.295, domiciliada en Murguiondo 4368 piso 1º depto. 2 Cap. Federal y Carmen Susana Diletto, argentina, casada, 28 años, comerciante, D. N. I. 14.618.755, domiciliada en La Pampa 5787 P. B. "A" Cap. Federal. Instrumento de constitución: Instrumento privado: 29/11/89. Denominación: STEMIL S. R. L. Domicilio: Buenos Aires con sede social en Uriarte 2327 piso 3º "B". Objeto: a) prestar servicios de seguridad y vigilancia; b) prestar servicios de investigación de antecedentes. Podrá realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase y establecer sucursales, representaciones o agencias en el país, asignándoles o no capital. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 20.000. Administración y Representación Legal: a cargo de Stella Maris Farini como Gerente. Las socias podrán designar otro gerente para actuar en forma conjunta o indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 89.433

TEJEDURIA ARTISTICA SHABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/11/89. Socios: Marta Guiser, argentina, casada, comerciante, C. I. P. F. 6.436.585, 38 años, Brandsen 1549, Ramos Mejía, y José Cohen, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.467.926, 40 años Brandsen 1549, Ramos Mejía. Denominación: "TEJEDURIA ARTISTICA SHABY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, comercialización, exportación, importación de sábanas, toallas, frazadas, colchas, vestimentas y telas en general. Capital: A 150.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Patrón 5600. Capital.

La Sociedad
Nº 89.422

TRANS JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se resuelve elevar el Capital Social de A 7.000 a A 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de A 10 c/u totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios en partes iguales.

El Apoderado
Nº 89.368

TRANSPORTE JUVENTUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 162 del 15/11/89 se constituyó la sociedad: 1) "TRANSPORTE JUVENTUD S. R. L."; 2) Armenia 1933, Capital Federal; 3) Oscar Angel Juárez, 26/10/55, D. N. I. 11.655.196, San Lorenzo 1555, Casilda, Sta. Fe; José Federico Fanton, 14/3/28, L. E. 4.039.882, Bolivar 825, Ing. Maschwitz, Bs. As. Juan Carlos Rebecchini, 10/1/45, D. N. I. 6.059.282, Juan Canali 1621, Rosario, Sta. Fe, Rubén Carlos Rebecchini, 9/7/40, L. E. 6.036.564, Pje. Turin 4518, Rosario, Sta. Fe, todos argentinos, comerciantes, casados; 4) 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Al transporte en general, ya sea por via terrestre, aérea, fluvial o marítima, en el ámbito nacional e internacional de mercaderías generales, productos alimenticios, productos perecederos, medicamentos, haciendas y productos agropecuarios, minerales, cargas frigoríficas, peligrosas, encomiendas, equipajes, documentación comercial y mensajes, como así también su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y dentro de estas actividades, la de comisionista y representante toda operación afín; b) Prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana importador y exportador, contratista, estibador, proveedor marítimo, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima; c) La compra venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta, permuta, consignación y representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos, automotores sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación y el montaje, servicio de mantenimiento y reparación de vehículos propios y ajenos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social; 6) A 400.000.-; 7) La dirección y administración y Gerencia de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios en calidad de gerentes en forma colegiada, siendo necesaria la firma de dos cualesquiera de ellos; 8) 31 de marzo de cada año.

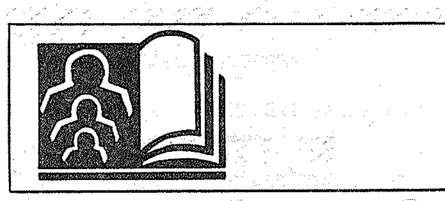
El Autorizado
Nº 89.438

WARNES - AGROPECUARIA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28/6/89, se constituyó: WARNES-AGROPECUARIA GANADERA S. R. L. Socios: Arturo Ignacio Warnes, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/11/1934, D. N. I. 4.138.718 y Guillermo Ignacio Warnes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/5/1960, D. N. I. Nº 13.914.233; ambos domiciliados en Larrea 853, 4º piso "A", Capital Federal. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compraventa por cuenta propia o de terceros, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de productos agropecuarios y artículos rurales. Capital: A 50.000.- divido en 500 cuotas de A 100 cada una. Suscripción: Arturo Ignacio Warnes 250 cuotas y Guillermo Ignacio Warnes 250 cuotas. Integración: 50%. Administración: Ambos socios. Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Avda. Roque Sáenz Peña 943, P. B., Capital Federal. Gerentes: Arturo Ignacio Warnes y Guillermo Ignacio Warnes.

Nº 89.342



Sociedades en Comandita por Acciones.

AUTOMOTORES BALLADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica por 1 día Que por Asamblea del 13.1.88 y Escr. del 19.9.88, la sociedad Modificó el estatuto social y trasladó su domicilio a la Capital Federal, calle Arcos 1927, 8º C, prorrogando así su Jurisdicción.

La Autorizada
Nº 89.415

DISTRIBUIDORA BARRACAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras Nº 71 del 12-9-88. Acta de Asamblea Nº 20 del 17/12/88; Nº 46 del 12/6/89. Acta Asamblea Nº 22 del 20-12-88; Aumento de Capital y Adecuación; Continuará funcionando la sociedad bajo el rubro de "DISTRIBUIDORA BARRACAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", socios activos y solidarios: Fidel Blanco y Carlos Alberto Blanco; socio comanditario: Osvaldo Daniel Blanco; 2º: Plazo : 20 años; 3º: Sede social: Av. Juan de Garay 2874, 10º P. Dto. C, Capital; 4º Obj.: Compra, venta, distribución, representación, transportes, importación y exportación de materiales en todos sus tipos y calidades de carpintería y construcción, envases, herramientas, maderas, maquinarias, metales, impresos, papelería, terciados; artículos de bazar, electricidad, ferretería, del hogar, limpieza, menaje, medicinales, instrumentales, químicos, sanitarios y textiles; 5º: Cap.: A 41.600.

Nº 85.870

LA LUISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 71 del 22 de setiembre de 1989, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el Estatuto de la Sociedad: Nombre LA LUISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Juncal 1691 6º A Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde el 11 de marzo de 1965. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernaderos y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales y productos de granja, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies, vegetales, hasta la cosecha, acopio y envases de sus productos y subproductos. Forestación y venta de productos forestales. Industrialización primaria de los productos del agro. Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, importación exportación, depósito, consignación y transporte de semillas, cereales y oleaginosas, cueros, pieles, ganado y sus productos y subproductos, maquinarias agrícolas, frutas y hortalizas, productos de granja y forestales, representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones vinculadas con dichas actividades. Capital: A 4.050 Comanditado: A 18 Comanditario: A 4.032. Directorio: De tres a cinco miembros, con mandato por dos años. La Presidencia del Directorio corresponde al socio solidario. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular por un ejercicio, también será elegido un suplente por igual término. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 89.434

TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

TRANSFORMACION

1º) Aprobación por Asamblea General Extraordinaria del día 30 de setiembre de 1989. 2º) Fecha de instrumento de transformación: Balance especial al 31 de agosto de 1989. 3º) Denominación social anterior: "TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA S.C.A." Denominación social adoptada: "TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA S.A.". 4º) Socios que se retiran o incorporan y capital que representan: No existen retiros ni nuevos socios, ni se alteraron sus participaciones sociales. Los socios comanditados reconocen la responsabilidad solidaria e ilimitada por obligaciones sociales anteriores e incluso por aquellas que deban cumplirse con posterioridad a la transformación. 5º) Se mantienen inalterables: el domicilio de la sociedad, el objeto social, el plazo de duración, el capital social, la fecha de cierre del ejercicio. Organo de Administración: Presidente: Heliodoro D'Avola, Vicepresidente: Alberto Mario D'Avola, Directores Titulares: Olga Susana D'Avola y Nely Margarita Fantato de D'Avola, Síndico Titular: CP Adriana Patricia Marta Diéguez, Síndico Suplente: CP Omar Armando Pantanali. La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Todos los cargos tienen duración por dos ejercicios. Heliodoro D'Avola y Alberto Mario D'Avola, socios comanditados de TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA S.C.A.

El Socio Gerente
Nº 89.446

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

DOMICILIO SOCIAL

1. ALCANCES DEL DOMICILIO INSCRIPTO

— El domicilio social inscripto reviste el carácter de legal en los términos del art. 90, inc. 3º del Código Civil, presumiéndose iuris et de iure el lugar de residencia. Las soluciones jurisprudenciales en tal sentido fueron receptadas por el art. 11, inc. 2º de la ley 19.550 reformada por ley 22.903.

— El domicilio social inscripto subsiste hasta tanto se modifique y se proceda a la correspondiente anotación registral.

(CNCom., Sala B, 30/10/86, "Aldorino, Omar Néstor c/ Chadeco S. A.").

2. VIRTUALIDAD A PESAR DEL CONOCIMIENTO DE OTRO DOMICILIO

— Resulta indiferente que la contraparte hubiese tomado conocimiento de la denuncia en otro proceso de un domicilio social diverso al inscripto porque en definitiva ello no enerva los efectos queridos por la ley, en cuyos términos todas las notificaciones efectuadas en la sede inscripta se tendrán por válidas y vinculantes para la sociedad.

(CNCom., Sala B, 23/9/86, "Credibono, Cía. Financiera c/ Crypsas S. A.").

SOCIEDAD EN FORMACION

1. PERSONALIDAD. REQUISITOS PARA EL CONCURSO PREVENTIVO. CONTABILIDAD

— Siendo la peticionante de la solución concursal una sociedad anónima en formación, no es dable exigirle normalidad contable a los fines del art. 11, inc. 6º de la ley 19.551 toda vez que la obligatoriedad de la misma está establecida para los entes inscriptos regularmente (art. 53 del Código de Comercio). En virtud de ello, la aportación de elementos documentales y registraciones extracontables cumplimentan el requisito precedentemente citado.

(CNCom., Sala B, 23 de setiembre 1986, "Mazza S. A. —en formación— s/ concurso preventivo").

PRESIDENTE DE SOCIEDAD ANONIMA

1. ASAMBLEA QUE REVOCA EL CARGO DE PRESIDENTE DISCERNIDO POR EL DIRECTORIO. IMPROCEDENCIA

— El cargo de presidente sólo es revocable por determinación de quien ha tenido atribución o facultades para conferirlo.

— Es diversa la naturaleza jurídica de la asamblea de accionistas y la del acuerdo de voluntades vertido por éstos en el acto constitutivo de la sociedad.

— No procede que la asamblea de accionistas remueva del cargo al presidente de la sociedad si en el propio acto fundacional, y luego de elegir autoridades y proveer los cargos, se delegó al directorio la facultad de elección de presidente y vicepresidente. Ello en tanto aquel órgano carece de competencia en la medida en que tales cargos no fueron discernidos por su intermedio.

(CNCom., Sala B, 14/10/86, "Paoli de Yechilian, J. c/ Kleinman, M.").

SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL

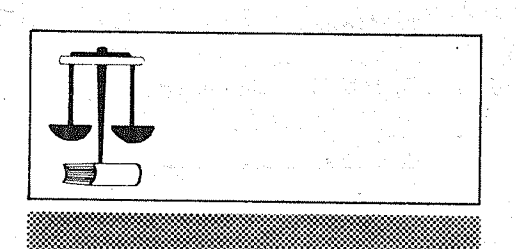
El Colegio de Escribanos participa de la Audición "El Día Menos Pensado" que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30, dirigida por Jorge Guinzburg.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad de manera ágil y rápida sobre diversos temas jurídiconotariales.

Este servicio a la comunidad se encuentra a cargo de los escribanos Irene Recalde, Marcelo Bubis, Adela García y Josefina Morel.

Guardia NOTARIAL
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19.
TEL. 312-7016
Cód. 10247 ó 10250



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a doña ALEJANDRA MARCELA LOPEZ, por el plazo de diez días para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de según los autos, según su estado. Autos: "LOPEZ CARLOS DANIEL s/ Adopción". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 5/12 Nº 85.897 v. 6/12/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a GERARDO LUIS DI STEFANO, en autos "DI STEFANO GERARDO LUIS y DOMES PATRICIA s/ Divorcio Art. 67 bis (Exp. Nº 20.405/77), que doña PATRICIA DOMES ha solicitado la Conversión en Divorcio Vincular de la Sentencia de Divorcio oportunamente dictada y firme. De lo requerido por ésta (Arts. 8º Ley 23.515 y 214, inc. 2º CCiv. modificado por Ley 23.515) se ordenó notificar a aquél dándose traslado a fs. 41. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 5/12 Nº 89.454 v. 6/12/89

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en los autos caratulados "M. C. B. A. c/ GALLINA BERNARDO s/ Expropiación", cita a herederos de Bernardo Gallina a que en un plazo de quince días estén a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 5/12 Nº 85.930 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a ALFREDO EMILIO MIHURA y JUANA ALICIA QUESADA para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en autos: "BUSSON ALEJANDRO RAFAEL (s/ Quiebra) c/ MIHURA ALFREDO EMILIO y Otra s/ escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Daniel Rubén Tachela, secretario.
e. 5/12 Nº 89.311 v. 6/12/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGAPITO MATEO ARROYO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/10 al 11/10/89.
e. 5/12 Nº 77.271 v. 7/12/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA MARIA LUISA CANNETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 al 28/11/89.
e. 5/12 Nº 85.429 v. 7/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, hace saber que en autos: "S. A. CEMA I. C. y F. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 61.185), se ha declarado abierto el concurso preventivo de la peticionante. Asimismo se hace saber a los acreedores, que deberán formular su pedido de verificación de crédito, ante el síndico designado. Cdor. Adriano Genaro Paolini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408, Piso 4º, Dto. "F", de la Capital Federal, hasta el día 11 de abril de 1990. Habiéndose fijado la audiencia del día 20 de junio de 1990 a las 10,30 hs., a los efectos de que concurran a la junta de acreedores a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 5/12 Nº 89.281 v. 12/12/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día que en los autos: LIPNIZKY LEONARDO J. s/ Quiebra s/ incidente de calificación de conducta", se ha calificado la conducta del fallido LEONARDO JORGE LIPNIZKY como culpable y fraudulenta (arts. 235, incs. 1 y 11 y 236, incs. 5 y 9 ley 19.551). Conste.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/12 Nº 4428 v. 5/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, la quiebra de HUBERMAN SAMUEL, síndico: Eduardo A. Helguera, con domicilio en Castelli 90, 4º, "C", Capital Federal, a donde los acreedores deberán ocurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de mayo de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/12 Nº 4429 v. 12/12/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1989 se ha declarado la quiebra de GRAFICA MARIANO CARDOZO S. R. L. Síndico designado, el contador Eduardo Rodolfo D' Amato, con domicilio en Avda. Belgrano 615, 5º Piso "L", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1990. En el caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará con los acreedores que concurran, el día 27 de junio de 1990, a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que ponga todos sus libros, bienes y papeles comerciales a disposición del síndico, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6º de la ley 19.551 dentro de las 24 horas, debiendo asimismo en 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Sindicatura deberá presentar los informes a que se refieren los arts., 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de mayo de 1990 y 4 de junio de 1990 respectivamente. Quedan prohibidos los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse a los mismos como ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico designado, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 5/12 Nº 4430 v. 12/12/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que se ha declarado finalizado el Concurso de CHILCAHUE S. C. A. Dando por concluida la intervención del síndico. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/12 Nº 89.355 v. 5/12/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "TAQUINI S. A. CIA. FINANC. (En Liq. por el B. C. R. A.) c/ PICCHI de GRASSI LIDIA y Otra s/ Sumarísimo", notifica a la codemandada ADELINA AIDA ROCES la siguiente Sentencia: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1988. fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia condeno a LIDIA PICCHI DE GRASSI y a ADELINA AIDA ROCES a pagar a la actora la suma de ₳ 2,02 (Australes Dos con Dos Centavos) con más la actualización y accesorios establecidos en los considerandos. Costas a las vencidas (Art. 68 C. P. C. C.). Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista en autos base al efecto. Notifíquese. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 5/12 Nº 4431 v. 5/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Nordt Taquela, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Buenos Aires, comunica que en autos caratulados "CREACIONES N. C. (SOCIEDAD DE HECHO) - RODRIGUEZ JUAN CARLOS - HERNANDEZ MENDEZ, NELSON JESUS - SU PROPIA QUIEBRA", (Expediente Nº 45.279), se dispuso con fecha 7 de noviembre de 1989, la publicación del presente edicto por el término de cinco (5) días, a efectos de hacer saber que en las precitadas actuaciones falenciales ha sido presentado el Informe Individual previsto por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551 y sus modificaciones, habiendo fijado este Tribunal como fecha desde la cual se computará el plazo normado por el artículo 36 a efectos de impugnar el informe particular, el día 27 de diciembre de 1989, para la presentación del informe previsto por el artículo 40 el día 20 de febrero de 1990 y a los efectos del artículo 38, el día 13 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/12 Nº 4432 v. 12/12/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VAZQUEZ TORRES S. A. s/ Concurso Preventivo", por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VAZQUEZ TORRES S. A. con domicilio en la calle Gavilán 335, Piso 7º, Dpto "B" de Capital Federal. Se designó Síndico al contador Juan José Roberto Esturo domiciliado en Paraná 140, Piso 1º, Of. 19 y 20. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de febrero de 1990 y 21 de marzo de 1990 respectivamente. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el 7 de febrero de 1990. La junta de acreedores se realizará el 11 de abril de 1990 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, del Fuero en Diag. Norte Roque Sáenz Peña 1211, 1º Capital Federal y se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Julian de Mendieta, secretario.
e. 5/12 Nº 85.898 v. 12/12/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ROBERTO OMAR SALANDIN, por un día para que comparezca a estar a derecho en los autos: "SASTRE NESTOR RUBEN c/ SALANDIN RUBEN s/ Ejec. bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 Nº 89.279 v. 5/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CRESPIN HUMBERTO s/ Quiebra", Síndico designado Eduardo A. Mazzeo, con domicilio constituido en la calle Laprida 1642, 4º Piso "10" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de Audiencia del Juzgado, el día 12 de junio de 1990 a las 9,30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de los 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de abril de 1990 y 21 de mayo de 1990 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/12 Nº 4433 v. 12/12/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Palacio de Justicia, Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA u Otros Inmuebles S. A. c/ ROMANO JOSE IDELFONSO s/ Ejecutivo", comunica al Sr. JOSE IDELFONSO ROMANO a fin de que dentro del quinto día comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, de acuerdo al art. 526 del C. P. C. Juez, Héctor J. Foiguel López". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/12 Nº 4434 v. 5/12/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a ROBERTO PALAZZOLO, a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PALAZZOLO ROBERTO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 5/12 Nº 85.901 v. 5/12/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 17 de noviembre de 1989 se decretó la quiebra de ETIM S. A. I. C. Que se ha designado síndico a Norberto Kogan de esta Ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los

informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 16 de marzo y 6 de abril de 1990 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 8 de mayo de 1990 a las 10,30 horas.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 5/12 Nº 4435 v. 12/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1989 se decretó la quiebra de MIZRAHI JOSE HECTOR. Que se ha designado síndico a Adolfo A. Ronhi (Juramento 930 3º "B" de esta Ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1990 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 10 de abril de 1990 a las 10,30 horas.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 5/12 Nº 4436 v. 12/12/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1989 se ha declarado en estado de concurso Civil liquidatorio a DELIA BEATRIZ MONTERO DE LANDABURU. El síndico designado es el Dr. Carlos Eduardo Fenochietto, con domicilio en la Av. Corrientes 456, 2º Piso, Dpto "24" de esta Capital. Fíjase el día 28 del mes de diciembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Prohíbense hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/12 Nº 4437 v. 12/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "EL CAFETAL S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 17 de 1989. Autos y Vistos: Atento lo solicitado, constancias arrimadas, habiéndose expedido favorablemente la sindicatura y de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 de la ley 19.551, declárase finalizado el concurso preventivo de "EL CAFETAL SOCIEDAD ANONIMA". Cesen las medidas previstas por el art. 66 de la ley 19.551, con excepción de la inhibición general de bienes, que se mantendrá, por haber sido ofrecida en garantía a fs. 2129 punto V. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Dr. Juan C. Mata, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/12 Nº 89.366 v. 12/12/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber la venta por licitación pública ordenada en autos "PINTO RENATO s/ Quiebra" de la totalidad de las cuotas sociales de "LIBRERIA VISCONTEA S. R. L. " que incluye el fondo de comercio con sus existencias y ofrecimiento de contrato de alquiler por tres años, ubicado en Libertad 1067 Capital Federal. Base uSs 20.000 pagadero 20 % al contado y saldo a un año con garantía real o bancaria. Los pliegos pueden retirarse del Juzgado sin cargo, en donde se recibirán en sobre cerrado las ofertas hasta el día 12 de diciembre de 1989 a las 13,30 horas, momento en el cual se procederá a su apertura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/12 Nº 89.298 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ERNESTO SCHWARTZ BANYASZ y a ALBERTO JUAN GOMEZ, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "NAVARRO CASTEX ALBERTO LUIS c/ RITOSSA JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecutivo", Expediente Nº 15.826, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/12 Nº 89.312 v. 5/12/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS ALBERTO CERRILLA, para que comparezca personalmente a estar a derecho y a reconocer las firmas que se le atribuyen en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ CERRILLA CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo el apercibimiento de tenerlas por reconocidas y dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 Nº 85.899 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco (5) días a ISAAC KAPLANSKY, BERTA KACAS DE KAPLANSKY, ADRIANA NOEMI KAPLANSKY y GRACIELA BEATRIZ KAPLANSKY, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ KAPLANSKY ISAAC y Otros s/ Ejecutivo", a reconocer las firmas que se les atribuyen y a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/12 Nº 85.900 v. 6/12/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por dos días a MARCOS YARLONE para que comparezca a estar a derecho y a contestar demanda dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Fdo.: Francisco de las Carreras, Juez Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1989.
Lidia E. Lago, secretaria.
e. 5/12 Nº 4438 v. 6/12/89

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "MASSARDO OLIVARES LORENZO HUMBERTO s/ Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 29 de mayo de 1989. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don LORENZO HUMBERTO MASSARDO OLIVARES, nacido el 10 de agosto de 1939 en Santiago, Chile, con D. N. I. Nº 92.036.886 y con domicilio en la calle Fader Nº 401 de Luis Guillón, Esteban Echeverría. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 5/12 Nº 4439 v. 5/12/89

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JUAN CARLOS FABIAN AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Jorge L. Ballestero, secretario.
e. 5/12 Nº 4440 v. 5/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
10	130	Alejandro E. G. Melik	16.11.89	JUANA FLORES	3	USURPACION
10	130	Alejandro E. G. Melik	16.11.89	JUAN CRIVELLI	3	USURPACION
10	130	Alejandro E. G. Melik	16.11.89	CECILIA LUCERO	3	USURPACION
10	130	Alejandro E. G. Melik	16.11.89	DOMINGO CORRABELLO	3	USURPACION
11	133	Jorge L. Rimondi	10.11.89	JOSE AVENDAÑO	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Jorge L. Rimondi	9.11.89	LUIS EDUARDO KARP	3	APROPIACION INDEBIDA
21	165	Elena do Pico Farrel	26.10.89	ERNESTO ALFREDO ITURRIAGA	3	ESTAFA
21	165	Elena de Pico Farrel	26.10.89	ALBERTO MANUEL ESTEVES	3	ESTAFA
31	115	Mario O. Fenzel	15.11.89	ALBERTO ROQUE DI GESU	3	ESTAFA
33	170	Silvia M. Sassano	18.10.89	JUAN CARLOS SANCHEZ	3	ESTAFA

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis F. Charró	23.11.89	CARLOS ALBERTO TITOLO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
4	8	Celia Arrastia Heredia	14.11.89	JOSE MARIA BORTAGARAY	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Ricardo E. Jürgens	24.11.89	ANGEL LUIS BELLAGAMBA	3	INF. ART. 302 DEL CP

e. 5/12 Nº 77 v. 5/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/89 - Vence: 7/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24/ /89	ALBERTO OSCAR CASELLAS	89.146
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24/11/89	JOSE BARREIRO BLANCO Y JUAN CARLOS BARREIRO	85.857
6	11	Hugo Carrillo	21/11/89	JOSE MARIA REY Y ALBERTO REY	85.812
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22/11/89	ELOISA REY VDA. DE FRATTI	85.841
12	24	Ezequiel E. Goitía	20/11/89	CATALINA DE LORENZO DE SGARLATA	89.212
13	25	Ernesto Lucchelli	22/11/89	JOSE LUIS MONAR	85.869
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/10/89	SALVADOR MARTINO	89.243
18	36	María Isabel Millán	24/11/89	LUIS LIPSIS	85.866
20	39	Luis José Carballido	24/11/89	RODOLFO DE MARIO	85.852
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/11/89	MARIA CARMEN AGOSTINI	85.833
22	44	Mario A. J. Lionetti	21/11/89	CARLOS MIGUEL EDELSTEIN	89.073
22	44	Mario A. J. Lionetti	21/11/89	CATALINA MAZZITELLI DE MAZZEO Y FRANCISCO MAZZEO	85.859
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/11/89	HECTOR FELIPE SANTERO	89.098
24	48	Rubén H. Malatesta	21/11/89	PEDRO JOSE GOÑI	89.103
28	55	Mónica C. Fernández	21/11/89	MARIA JULIA ELVIRA BARRERA VDA. DE PALOMO	85.817
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/11/89	ANGEL RODRIGUEZ Y MARIA CARMEN GARCIA	85.837
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/11/89	MOISES SCHNEIDER MARGULIES O MARGULIS	89.213
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/11/89	SZLIMA NEUMAN	89.214
29	58	Gustavo A. Carvallo	28/11/89	MARIE THERESE DESEMME	89.100
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/11/89	CATALINA TERESA BERLUSCONI DE SALUSSOGLIA	85.851
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	17/11/89	JOSE DELL' AQUILA	89.242
34	64	José María Pérez	21/11/89	PEDRO NUZZOLESE	85.846
34	64	José María Pérez	7/11/89	VICTOR HUGO MARSILIA	85.814
36	66	Guillermo Valentini	17/11/89	EMILIO ARNEDO	85.845
37	67	Gustavo Daniele	13/11/89	JORGE TOMAS TEOMANOPULOS	89.254
38	68	Luis María Guerra	28/11/89	DELIA AZUMENDI	85.858
38	68	Luis María Guerra	27/11/89	EDGARDO ALBERTO TESTA	85.856
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/11/89	HERNAN MUNDUATE	85.822
41	71	Alberto Primero Narvaez	24/11/89	PERSIO ARMANDO ROJAS	85.815
41	71	Alberto Primero Narvaez	14/11/89	FUEYO DE TONISASTRE MARIA DE LOS DOLORES	89.107
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	22/11/89	COLOMBO YOLANDA ESTHER	85.849
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/11/89	JUANA ESTHER DI BARTOLO	89.197
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/11/89	CALOGERA MARGANI	89.198
44	74	Fernando O. Galán	13/11/89	PASCUAL LATELLA	85.834
48	78	Ana María Himschoot	21/11/89	LUIS ANGEL AIMAR	85.863
50	80	Angel R. Krkocs	21/11/89	INES MERRY DE VAL	89.068
50	80	Angel E. Krkoc	13/11/89	JOAQUIN GRUMBERG O JOAQUIN GRUMBERG GERICHTER O JOACHIM GRUNBERG O JOAQUIN GRUNBERG	85.843
51	81	Jorge A. Cebeiro	29/9/89	MARIA ABALLAY DE FLORES	89.244
53	83	Elsa Isabel Miranda	15/11/89	ROSA FLORENTINA MERLINO VDA. DE LOVISOLO	85.827
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/11/89	ELSA ALONSO	85.842
55	85	Olga María Schelotto	28/11/89	RAMON GULDRIS	89.067
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/11/89	MAGDALENA GUARDIA	85.813
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/11/89	RICARDO LUIS NOLTING Y FERNANDA LIA LABOUGLE	85.821
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/11/89	DOMINGO PALLITO	85.836
59	89	Adrián R. del Federico	22/11/89	TOMAS BERLANGA Y CANDIDA GONZALEZ DE BERLANGA	85.831
61	91	Eduardo José Gorris	10/11/89	GUILLERMO ROGELIO CANEPA	85.838
61	91	Eduardo José Gorris	30/10/89	TEODORO DE MERCURIO	89.219
62	92	Mirta Lucía Alchini	24/11/89	ELSA RAFAELA LA RAIA DE ZURRIAGUZ	85.847
64	94	José Miguel Pildain	27/10/89	CECILIA MARIA RODRIGUEZ	85.816
68	98	Patricia Barbieri	23/11/89	HECTOR FELIPE COLOMBO	85.848
70	100	Julio A. Auliel	10/11/89	OSCAR JOSE PASCOLAT	85.819
70	100	Julio A. Auliel	23/11/89	NISON KUSCHNER	85.844
71	101	Susana A. Novile	24/11/89	ALFREDO MARCHIK	85.839
71	101	Susana A. Novile	23/10/89	CARLOS ALBERTO PEIRE	89.151
77	107	Luis A. Giménez	9/11/89	OSCAR COLOMBO ALBERTO CACICI	89.255
78	108	Luis de Preindlsperg	22/11/89	MARCELINA ANGELA RICCIARDI DE TARICCO	81.860
78	108	Luis de Preindlsperg	12/10/89	HECTOR PIANA	89.237
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/11/89	JUAN RAMON CALVO	85.818
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	15/9/89	OVIEDO STELLA MARIS	85.850

e. 5/12 Nº 223 v. 7/12/89



Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. NORBERTO RUBEN GIMENEZ, en autos caratulados: "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL S/RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO", Expte. Nº 450/89, que se tramita por ante este Juzgado Federal, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, hace saber — por el término de un día — que la entidad política de referencia por Resolución Nº 163, de fecha 2 de octubre de 1989 obtuvo el reconocimiento de la personalidad jurídico - política en el Distrito Chaco, como también de la Carta Orgánica partidaria (art. 63, apartado segundo, de la Ley 23.298/85 - Orgánica de los Partidos Políticos).

Resistencia, 24 de noviembre de 1989.

Dra. Miriam C.P. de Custidiano, secretaria subrogante.

/// sistencia, 2 de Octubre de 1989

Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL S/RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO". Expte. Nº 450/89 del Registro de Enrolados, de las que

RESULTA: Que a fs. 83 se presenta el señor Luis Alberto Cabrera en su carácter de apoderado de la agrupación política de autos, solicitando el otorgamiento de la personería jurídico - política de dicho partido político en este Distrito.

Que a tal fin acompaña la siguiente documentación: Acta de Fundación (fs. 1/2), Declaración de Principios y Bases de Acción. Política (fs. 3/17), Carta Orgánica del Distrito (fs. 18/27) y Planillas de Adhesiones (fs. 28/82, 124/187).

Que a fs. 85, se ordena se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 — apartado segundo — de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, encontrándose agregadas a fs. 95 las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Nación, y a fs. 88/94 la notificación a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito.

Que a fs. 96, el suscripto ordena, conforme las facultades que le confiere el art. 61 de la Ley 23.298, se cite a un número de ciudadanos a reconocer la autenticidad, de sus firmas estampadas en las planillas de adhesiones presentadas y cuyas declaraciones corren a fs. 108/116, quienes en su totalidad manifiestan que le son propias.

Corrida vista al señor Procurador Fiscal con Competencia Electoral (fs. 117), éste en su dictamen de fs. 123, manifiesta que deben proseguirse las actuaciones según su estado, no efectuando observación alguna.

Que a fs. 188 vta., Secretaría Electoral informa que la agrupación política de autos, cuenta con un total de dos mil sesenta y dos (2.062) adhesiones válidas — al día 8 de setiembre de 1989 —, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 7º, inc. a) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 189, se dispone la convocatoria del apoderado solicitante, de los apoderados de los distintos partidos políticos reconocidos o en formación de este Distrito y del señor Procurador Fiscal con Competencia Electoral, a la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley 23.298, librándose las cédulas que diligenciadas, obran a fs. 207/213 la que se lleva a cabo según constancia de fs. 214.

Que a fs. 216, corre el dictamen del señor Procurador Fiscal con Competencia Electoral, quien manifiesta que ese Ministerio no tiene objeción que formular a los fines solicitados ni a los trámites efectuados. Con lo que estos autos se encuentran en condiciones de fallar, y

CONSIDERANDO: I) Que corresponde determinar si han cumplido los requisitos exigidos por el Título II, Capítulo I, apartado 1, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

II) Que examinada la documentación acompañada con el escrito de presentación (fs. 1/127) y las de fs. 28/82 y 124/187, surge que se ha dado cumplimiento con lo requerido por el art. 7º de la referida. Ley 23.298.

III) Que verificadas debidamente con el Registro de Enrolados de la Secretaría Electoral, el

total de adhesiones presentadas, resulta que el 8 de Setiembre de 1989 son consideradas válidas la cantidad de 2.062 adhesiones (fs. 188 vta.), cifra que cubre suficientemente el número exigido por el inc. a) del art. 7º de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos.

IV) Que la sede partidaria fue constituida con domicilio Avenida 9 de Julio 1616 de esta ciudad (fs. 1).

V) Que analizada en detalle la documentación presentada — Declaración de Principios y Bases de Acción Política y Carta Orgánica— fs. 3/27, se desprende que las mismas sustentan principios congruentes con el sistema representativo, republicano y federal que establece nuestra Constitución Nacional.

VI) Que resulta acreditado en autos el cumplimiento de los extremos legales que autorizan el otorgamiento de la personería jurídico - política a la agrupación solicitante - incluidas las 2.062 adhesiones presentadas (art. 7º inc. a), Ley 23.298).

No puede eludirse en las presentes consideraciones la circunstancia que configura el disímil tratamiento que la Ley Orgánica de los Partidos Políticos otorga a la calidad de "adherente" y "afiliado" a un partido político. El primero se limita a manifestar su consentimiento para el nacimiento de un nuevo partido, agotándose en ese acto todo su contenido; no asume compromiso alguno con la Declaración de Principios ni Carta Orgánica partidaria, pudiendo, tal como ocurre frecuentemente, haber prestado adhesión al nacimiento de varias agrupaciones políticas o estar afiliado a otro partido. Los afiliados, por el contrario, son sujetos de derechos y obligaciones en la gestión del partido, reglados por la ley y su carta orgánica, especialmente tienen la facultad de participación y control en el gobierno y administración, en la elección interna de las autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos ..." (Fallo Nº 257/85 C.N.E).

VII) No obstante que la Ley 23.298 no establece en forma expresa que los partidos políticos reconocidos deban contar con un número mínimo de afiliados para poder desplegar la actividad que en tal carácter les compete dentro de la sociedad, tal requisito surge de la interpretación armónica de toda la normativa jurídico -política que los rige y de las funciones que le son inherentes las que de no contar con el sustento humano que le dan operatividad serían, a todas luces, de imposible concreción. Así lo tengo manifestado en Resolución Nº 105/89, dictada en autos: "PARTIDO OBRERO S/RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLITICO", Expte. Nº 379/88.

No debe perderse de vista la idea directriz plasmada en el art. 2º — primer párrafo — del cuerpo normativo citado, el que textualmente dice: "Los partidos son instrumentos necesarios para la formulación y realización de la política nacional. Les incumbe, en forma exclusiva la nominación de candidatos para cargos públicos electivos". Tal desempeño les asigna una función esencial, justificación misma según entiendo, de la existencia de los partidos políticos. En tal sentido, la Cámara Nacional Electoral ha expresado en el Fallo Nº 181/85: " ... Los Partidos Políticos reconocidos son grupos sociales organizados, o sea, asociaciones privadas o públicas según los casos que el ordenamiento jurídico - político reglamenta y órganos intermediarios de participación del pueblo de la nación en el proceso de la representación; con un vínculo político permanente y una organización estable, cuya automática vida interna y externa la ley garantiza en su libre funcionamiento ...".

VIII) Que de lo antes dicho se desprende el principio — sentado normativamente en el art. 3º inc. a)— de que la "permanencia del vínculo político" en pos de una organización y objetivos comunes, se logra a través del mecanismo legalmente regulado de la afiliación, condición esta que acredita la titularidad de derechos y obligaciones y constituye medio garantizador de funcionamiento pleno de los partidos políticos reconocidos (conf. Fallo Nº 257/85 C.N.E).

IX) Que tal como se desprende del art. 27 de la Ley 23.298, el padrón partidario actualizado constituye el instrumento previo y necesario a cada una de las elecciones internas que lleve a cabo un partido político, y medio asegurador de la plena vigencia de los mecanismos democráticos internos.

Que en lo referente al criterio a adoptar respecto al número mínimo de afiliaciones que una agrupación política debe reunir para poder existir como Partido en el ámbito del Derecho Público, La Cámara Nacional Electoral, en Fallo Nº 694/89 sienta lo siguiente: " ... A partir de la necesidad de conciliar las pautas de funcionamiento idóneo y representatividad, resulta razonable establecer el mismo número de ciudadanos que la ley fija como necesario cuando dispone qué cantidad de adherentes debe presentar la entidad que solicita reconocimiento de personalidad jurídico-política, que no es otra cosa — para ese caso — que la manifestación cuantitativa del mínimo consenso de la sociedad para el nacimiento de un nuevo partido ... ".

Es así que, siendo de ineludible cumplimiento el requisito que prevé el art. 7º inc. a) de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos —que cuantifica dicho "mínimo consenso"— para que un partido pueda nacer a la vida jurídico - política, no puede dejar de exigirse su permanencia, entiendo, para que la agrupación de que se trate pueda funcionar una vez obtenido su reconocimiento y así llevar a cabo toda la actividad que le es propia.

Ello no sólo porque de esa manera adquiere sentido la misión de los partidos políticos como mediadores entre la sociedad y el Estado, órganos intermediarios entre su pueblo y el gobierno, con un cuerpo de afiliados con autoridades y órganos que "sean transparente expresión de responsabilidad, a la vez que una clara manifestación programática de las corrientes de opinión que fluyan de la sociedad política" (conf. C.S.J.N., setiembre 24-9-85, in re "Partido Demócrata Progresista"), sino también porque a los partidos reconocidos el Estado les otorga ciertos aportes, franquicias y exenciones de orden económico, que no es posible razonablemente que se concedan a ciertos agrupamientos parciales que sólo tienen una apariencia de tales, es decir, a aquellos que virtualmente sólo existen formalmente sin una verdadera vivencia real de grupo humano y social por carecer de una notoria y genuina representatividad en el cuerpo electoral como órgano del pueblo de la nación, (Fallo Nº 694/89, C.N.E.). No debe olvidarse en este aspecto, la normativa contenida en el capítulo II) del Título V de la Ley 23.298 y Decreto Nº 396/89 de P.E.N.

X) Atento a que el total de inscriptos en el padrón electoral de este Distrito es de: 502.667, el cuatro por mil de dicho total arroja la cifra de 2.010, número este de afiliaciones con el que la agrupación política de autos debe contar como requisito de cumplimiento previo y necesario a la celebración del acto eleccionario previsto por el art. 7º inc. e) de la Ley 23.298.

Que para la materialización de dicho requisito, estimo conveniente otorgar el plazo de seis meses a contar a partir de la notificación del presente decisorio, plazo dentro del cual deberá concretarse, además, la convocatoria prevista en el mismo artículo.

Por todo lo expuesto, lo estatuido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, jurisprudencia citada, constancias de autos y oído el señor Procurador Fiscal Federal es que

RESUELVO: I) Reconocer la personería jurídico - política como partido político de este Distrito, a la agrupación política denominada "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", con domicilio legal en Avenida 9 de Julio 1616 de la ciudad de Resistencia — Chaco —.

II) Aprobar la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

III) Asignar al partido Movimiento Nacionalista Constitucional, el Nº 60.

IV) Acordar a la mencionada agrupación política el término de seis meses para que presenten, como mínimo, 2.010 afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo y necesario a la celebración al acto eleccionario previsto por el art. 7º inc. e) de la Ley 23.298, cuya convocatoria deberá se efectivizada dentro del mismo plazo acordado.

V) Firme que sea este pronunciamiento, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación disponiendo su publicación por un (1) día de la presente Resolución y la Carta Orgánica partidaria. Procédase a su registro en la Secretaría Electoral y ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos del artículo 39 de la Ley 23.298. Notifíquese. — Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal con Competencia Electoral.
Ana Esther Rosemberg, prosecretaria electoral.

CARTA ORGANICA DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito: Provincia del Chaco

Artículo 1º.—) El Movimiento Nacionalista Constitucional - Distrito Provincia del Chaco, se constituye dentro de la organización nacional del MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL y en consecuencia se supedita a su "Declaración de Principios", "Bases de Acción Política" y "Carta Orgánica Nacional". Esta compuesto por los ciudadanos inscriptos en los registros de afiliados que se llevarán al efecto.

Art. 2º.—) Los registros de afiliados quedarán permanentemente abiertos, pudiendo la Junta Directiva Provincial resolver la clausura de los mismo, al solo efecto de la realización de elecciones internas, y por el tiempo mínimo razonable necesario para efectuar tal acto a criterio de la Junta Directiva, no pudiendo exceder los (3) meses, concluido el cual quedará abierta nuevamente la inscripción.

Art. 3º.—) CAPACIDAD. Podrán afiliarse:

a) Los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones de la provincia del Chaco.

b) Los que por error y omisión no figuren en dichos padrones.

c) Los que se hubieren enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Art. 4º.—) CAPACIDAD. Podrán adherirse los argentinos menores de dieciocho años. Deben solicitar y recibir constancia de adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Art. 5º.—) INCAPACIDAD. No podrán afiliarse, y en caso de serlo perderán la calidad de tales, debiendo ser eliminados de los registros respectivos:

a) Aquellos que se encuentren comprendidos en las causales establecidas en el art. 24 de la Ley 23.298.

b) Quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, Principios y Bases, y además disposiciones o resoluciones del Partido.

c) Quienes por cualquier medio desprestigien públicamente a autoridades partidarias o candidatos del partido.

d) Quienes ocupen o hayan ocupado funciones directivas, o de asesoramiento, o de patrocinio o se desempeñen o se hayan desempeñado como apoderados de empresas multinacionales o gobiernos extranjeros.

e) Quienes den lugar a la cancelación de su ficha en virtud de causa razonablemente fundada por la autoridad partidaria competente.

Art. 6º.—) INCAPACIDAD. No podrán ser adherentes, y en caso de serlo perderán la calidad de tales, debiendo ser eliminados de los registros respectivos:

a) Quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, Principios y Bases, y demás disposiciones o resoluciones del Partido.

Art. 7º.—) REGLAMENTACION. La Junta Directiva Provincial dictará la reglamentación pertinente acerca del modo en que se llevará a cabo la afiliación, teniendo especialmente en cuenta los requisitos establecidos en el art. 23 y concordantes de la Ley 23.298, y posibilitando el derecho de los demás afiliados a ejercer oposición en caso que el solicitante tenga alguna inhabilidad de las expresadas en el art. 5.

CAPITULO II: REGIMEN DE GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 8º.—) ORGANISMOS. El Movimiento Nacionalista Constitucional será gobernado en el distrito por la Convención Provincial, la Junta Directiva Provincial, las Juntas de cada una de las localidades.

A. De la Convención Provincial

Art. 9º.—) COMPOSICION. La autoridad superior del Partido será ejercida por la Convención Provincial, elegida de la siguiente forma:

a) Dos (2) por cada Departamento elegidos a pluralidad de sufragios por el voto directo y secreto de los afiliados.

b) Tres (3) Convencionales titulares y tres (3) suplentes por la juventud de la provincia del Chaco como distrito único.

Art. 10º.—) CAPACIDAD. Para ser convencional se requiere tener una antigüedad mínima de un (1) año como afiliado en el Partido de la Provincia del Chaco.

Art. 11º.—) DURACION. Los convencionales duran dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos en el cargo sólo una vez, necesitándose que pase otro período para una posterior reelección.

Art. 12º.—) QUORUM. Forman quórum de la Convención Provincial la mitad más uno de los Convencionales legalmente elegidos y reconocidos.

Art. 13º.—) SESIONES. La Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada año durante la segunda quincena de octubre, y extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva Provincial o lo soliciten los dos tercios (2/3) de los Convencionales Provinciales. El quórum válido para deliberar será la mitad más uno de sus miembros. Pasada una hora de la fijada en la convocatoria podrá reunirse y adoptar decisiones válidas si están presentes un tercio (1/3) de sus integrantes.

Art. 14º.—) FUNCIONES. La Convención Provincial tendrá las siguientes facultades

a) Sancionar el programa del partido para cada elección general y las reformas que en su oportunidad sean necesarias.

b) Dictar la Carta Orgánica y sancionar las modificaciones conducentes a la misma, estas últimas con los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial.

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

e) Actuar como tribunal de alzada en los casos de apelación a los fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones de Partidos para actuar en el orden local, en consonancia con las disposiciones que los organismos nacionales del Partido dicten al respecto.

Art. 15º.—) MESA DIRECTIVA. Constituida la Convención, elegirá de entre su seno a su Mesa Directiva la que estará compuesta por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente segundo y cuatro (4) Secretarios. Dentro de los 90 (noventa) días se procederá a la citación del cuerpo para dichos fines.

Art. 16º.—) DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL. Composición:

Durante el receso de la Convención Provincial la Dirección General del Partido en el distrito estarán a cargo de la Junta Directiva Provincial, que estará compuesta por 7 (siete) miembros, elegidos por voto directo de los afiliados del distrito provincial. El voto será, en todos los casos secreto.

Art. 17º.—) CAPACIDAD. Para ser miembro de la Junta Provincial se requieren las mismas cualidades que para ser convencional provincial, durando en sus cargos lo mismo que estos últimos y estando sometidos al mismo régimen de reelección.

Art. 18º.—) MODO DE ELECCION: constituido en circuito único el distrito electoral de la provincia del Chaco, los afiliados votarán en forma directa y secreta por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario general, un secretario adjunto y dos vocales.

Art. 19º.—) QUORUM. Forman quórum de la Junta Provincial cuatro (4) miembros, incluyendo el presidente o uno de los vicepresidentes.

Art. 20º.—) FUNCIONES. La Junta Directiva Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) adoptar las medidas que requieran las circunstancias a fin de hacer cumplir esta Carta Orgánica y demás resoluciones dictadas por la Convención.

b) designar los Convencionales correspondientes.

c) remover las Juntas Locales en los casos que se afecta la buena marcha del Partido y fijar el número de sus miembros según el artículo 22.

d) dar cuenta anualmente a la Convención Provincial en la sesión ordinaria de la marcha y de la labor general del Partido.

e) resolver los asuntos sometidos a su consideración por las Juntas locales.

f) designar al Apoderado Titular y Suplente del Partido pudiendo recaer la designación en no letrados.

g) controlar el tesoro del Partido en el Distrito, aprobando Balances y Memorias de Tesorería, previo informe de una Comisión Revisora compuesta por 3 (tres) afiliados la que se designará al efecto.

Art. 21°.—) MESA DIRECTIVA. La Mesa Directiva de la Junta Provincial estará compuesta por el Presidente, el Secretario General y tres (3) Vocales que elegirá de entre su seno en la primer sesión que celebre.

Tiene facultades para avocarse al conocimiento de los asuntos cuya decisión juzgue no debe diferirse para la mejor marcha del Partido, pudiendo el Cuerpo reconsiderar su decisiones en sesión plenaria. La Mesa Directiva asistirá en pleno a las sesiones de la Convención Provincial donde tendrá voz pero no voto.

Art. 22°.—) DE LAS JUNTAS LOCALES. Constitución: en cada una de las localidades de la provincia se constituirá una Junta Local, la que tendrá un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de siete (7) en número impar, cuya fijación hará la Junta Directiva Provincial teniendo en consideración la cantidad de afiliados residentes en la localidad conforme a la reglamentación que dictará la Junta Directiva Provincial ad-referendum de la Convención.

Art. 23°.—) CARGOS. Cada Junta local deberá tener un (1) presidente, un (1) secretario general y (1) un vocal.

Art. 24°.—) ELECCION. Los miembros de las Juntas locales son elegidos por el voto directo de los afiliados domiciliados en la localidad y duran 2 (dos) años en el ejercicio de sus funciones estando sometidos al régimen de reelección.

Art. 25°.—) CAPACIDAD. Para ser electo miembro de las Juntas locales se requiere tener una antigüedad mínima de un (1) año como afiliado en el Partido en el orden provincial.

Art. 26°.—) FUNCIONES. Las Juntas locales tendrán las siguientes facultades:

a) tratar las cuestiones relacionadas a la labor y actividad del Partido en su localidad, a cuyo fin se reunirá ordinariamente en forma bimensual o extraordinariamente por citación de su presidente o un tercio (1/3) de sus miembros. En la primera reunión establecerá en qué lugar sesionará.

b) elevar anualmente, en la primer quincena de octubre un informe a la Junta Directiva Provincial sobre las actividades desarrolladas, programas de labor y Balance de Tesorería.

Art. 27°.—) DE LAS JUNTAS DEL PARTIDO. Las Juntas del partido se ajustarán a lo establecido por las Juntas Departamentales en todo aquello que le sea aplicable.

Art. 28°.—) DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA. Constitución: el Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros quienes deberán elegir entre sí un (1) presidente, un (1) vicepresidente y un (1) vocal.

Art. 29°.—) CAPACIDAD. Para ser miembro del Tribunal de Disciplina se requiere ser letrado tener un año de antigüedad y pueden ser reelectos. Durarán dos (2) años en sus cargos.

Art. 30°.—) FUNCIONES. El Tribunal de Disciplina tendrá la facultad de juzgar la conducta y la disciplina política de los afiliados pudiendo aplicar las siguientes sanciones:

a) Apercibimiento

b) Suspensión de la afiliación

c) Expulsión

Art. 31°.—) PROCEDIMIENTOS. El Tribunal de Disciplina deberá velar por que se respete el derecho a la defensa en juicio de los afiliados, a cuyo fin tratará de ajustar sus procedimientos administrativos y su Decreto Reglamentario. Designará un Secretario del cuerpo al que podrá otorgar facultades instructoras.

Art. 32°.—) APELACION. Las sanciones mencionadas podrán ser apeladas dentro de los cinco (5) días de su notificación por la Convención Provincial la cual la tratará en su próxima sesión ordinaria.

Art. 33°.—) REGIMEN ELECTORAL. Listas. En todos los casos que corresponde se votará por lista íntegra, en forma secreta y directa.

Art. 34°.—) REPRESENTACION. La distribución de cargos se hará de la siguiente forma:

La convención Provincial estará integrada por dos delegados titulares por Departamentos e igual número de suplentes elegidos por voto secreto y directo de los afiliados por el sistema de lista incompleta adjudicándose dos tercios la mayoría y un tercio la minoría que supere el veinticinco por ciento del total de votos emitidos válidos. Para el caso que más de una minoría haya obtenido más de veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos se distribuirá el porcentaje en forma proporcional a los votos obtenidos por cada una. Los departamentos que tengan más de tres mil afiliados eligirán un convencional titular y un suplente más por cada mil afiliados que registren. Al convocarse a elecciones al Partido se hará constar el número de afiliados que registre cada Departamento y la cantidad de convencionales que corresponda elegir a cada uno.

EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL estará integrado por cuarenta y dos miembros que serán elegidos por voto secreto y directo de los afiliados del Partido por el sistema de lista incompleta, adjudicándose dos tercios a la mayoría y un tercio a la minoría y para el caso que la minoría supere el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos. En el supuesto de que hubiere más de una minoría que supere el porcentaje indicado, la distribución del tercio de sus representantes se hará en forma proporcional a sus votos.

Art. 35°.—) DE LA JUNTA DE DISCIPLINA: En el distrito existirá un Tribunal de Disciplina que tendrá a su cargo el juzgamiento de los casos individuales y colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina y/o violación de los principios de la Doctrina o carta orgánica y las resoluciones partidarias emanadas de los organismos de conducción. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia.

El tribunal estará formado por cinco miembros titulares que deberán reunir las condiciones exigidas para ser miembro del Congreso Nacional del Partido y serán designados por la Convención provincial que elegirá tres miembros suplentes. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 36°.—) CONVOCATORIA. Dentro de los sesenta (60) días de la terminación de los mandatos para los cargos electivos del Partido y con 30 (treinta) días como mínimo, la mesa directiva de la Junta Provincial, convocará a los afiliados a elecciones internas dándose la mayor difusión posible.

Art. 37°.—) DE LA JUNTA ELECTORAL. Todas las cuestiones relativas a las elecciones internas serán resueltas por una Junta Electoral, único organismo competente para entender en todo el proceso comicial y aprobar las elecciones.

Art. 38°.—) COMPOSICION. La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Junta Directiva Provincial a pluralidad de sufragios. Durarán en sus funciones el mismo tiempo que la Junta Provincial y caducarán al sustituirse las nuevas autoridades.

Art. 39°.—) PADRON. El padrón partidario lo formará la Junta Electoral, a cuyo efecto la Junta Directiva Provincial entregará los registros y fichas pertinentes, debiéndose fijar un período para tachas y subsanación de omisiones por falta de inscripción. El padrón deberá disponer de amplia publicidad a efectos de asegurar su fiscalización, quedando permanentemente abierto.

Art. 40°.—) LISTAS. Hasta 15 (quince) días antes de la fecha de las elecciones internas los núcleos de afiliados que auspicien listas de candidatos, presentarán las mismas a la Junta Electoral, a los efectos de su oficialización sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieran en los comisios.

Art. 41°.—) REQUISITOS. Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas por un número no menor del doble del total de cargos a cubrir, contando titulares y suplentes, debiendo éstos firmar su presentación, en prueba de aprobación de sus precandidaturas. Los patrocinadores de las listas deberán firmar la presentación con indicación de su documento cívico y domicilio legal.

Art. 42°.—) LISTA UNICA. Si vencido el plazo que indica el artículo anterior sólo se presentare una sola lista, se realizará el acto eleccionario interno, proclamándose por la Junta Electoral a los candidatos.

Art. 43°.—) REGLAMENTACION. La Convención Provincial reglamentará el régimen electoral interno del Partido.

Art. 44°.—) CARGOS ELECTIVOS: Elecciones internas.

En los casos de realización de elecciones nacionales o municipales en el Distrito, producida la convocatoria la Mesa Directiva de la Junta Directiva Provincial, dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la misma convocará a elecciones internas de candidatos, pudiendo abreviar los plazos en razón de urgencia.

Art. 45°.—) REGIMEN. Para estas elecciones regirán las mismas disposiciones que para la de cargos partidarios, pudiendo la Junta Electoral abreviar los plazos que competan a esta última en razón de urgencia.

Art. 46°.—) CANDIDATOS. El M.N.C. podrá presentar como candidatos a funciones públicas a cualquier ciudadano que se encuentre en condiciones de desempeñar el cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes y que no se encuentren comprendidos en las disposiciones del artículo 4º incisos c), d) y e) de la presente Carta Orgánica.

Art. 47°.—) REPRESENTACION. A fin de confeccionar la lista de candidatos del Partido, a la lista que obtuviera el segundo término en la elección interna de candidatos y por lo menos el 25 % del total de los votos, le corresponderán el 25 % de los cargos a cubrir, debiéndose respetar el orden establecido en la misma y ubicar a quienes resulten electos por ésta en el 4º, 8º y 12º etcétera lugar de las listas a oficializar.

Art. 48°.—) INTEGRACION DE ALIANZAS. En los casos que el Partido integre alianzas electorales, federaciones, o confederaciones y corresponda incorporar a las listas de éstas sólo una parte de los candidatos del total de las listas electas en lo comicios internos se aplicará la selección que haya resultado de la elección interna respectiva de precandidatos.

En el caso de que la lista se haya integrado con precandidatos de la mayoría y la minoría, corresponderá dar a éstos la misma representación proporcional establecida en la precandidatura.

Art. 49°.—) RENUNCIA. Todos los candidatos, en el acto de ser proclamados internamente, entregarán a la Junta Directiva Provincial la renuncia de los cargos de que se trate a efecto de que este organismo cumplimente en lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 50°.—) REPRESENTACION JUVENIL Y FEMENINA. Participación.

A fin de asegurar la efectiva representación del Sector Juvenil y Femenino en la conducción del Partido, el 25 % de los cargos partidarios y de los candidatos a cargos electivos deberán ser cubiertos por personas del sexo femenino y juvenil conjuntamente. Se entiende por Juventud a todos los afiliados menores de 25 (veinticinco) años en el momento de la elección.

Art. 51°.—) SECRETARIAS. Dentro de las Vocalías de la Junta Directiva Provincial, una de ellas se deberá ocupar por la Juventud y la otra por la Rama Femenina.

Art. 52°.—) TESORO DEL PARTIDO. Composición.

El Tesoro del Partido se formará:

a) por la contribución de los afiliados y simpatizantes.

b) por una cuota igual al 1 % (1) del Salario mínimo fijado por la Ley, que los miembros de la Junta de Gobierno Provincial y del Tribunal de Disciplina abonarán. Si alguno de los miembros de estos organismos no se encontrare en condiciones de abonar dicha cuota lo hará saber a la Mesa Directiva de la Junta Provincial que tiene facultades para eximir de ese pago.

c) por el 10 % (diez) de los emolumentos de los candidatos del Partido electos en funciones locales.

d) del producido de actos, festivales y cualquier otra entrada lícita.

Art. 53°.—) DISTRIBUCION. Los ingresos de los incisos a) y b) del artículo anterior los hará la correspondiente Junta Departamental o local que manejará esos fondos. Respecto de los demás ingresos se efectuarán a la Junta Directiva Provincial que podrá fijar porcentajes a las Juntas Departamentales o locales según la necesidad de las mismas.

Art. 54°.—) DEPOSITO DE FONDOS. Los fondos del Partido deberán ser depositados en instituciones bancarias oficiales.

Art. 55°.—) CARGOS NACIONALES. Elecciones. Los delegados y convencionales nacionales serán elegidos por voto directo y secreto en la proporción que fija la Carta Orgánica Nacional del Movimiento Nacionalista Constitucional, correspondiendo la cuarta parte de los cargos a la lista que obtenga el segundo término en la elección interna, si llegare a totalizar por lo menos el 25 % (veinticinco) de los votos.

Art. 56°.—) DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Antigüedad. La Antigüedad exigida en esta carta Orgánica para ocupar cargos directivos en el Partido no tendrá vigencia hasta dos (2) años después del reconocimiento del mismo.

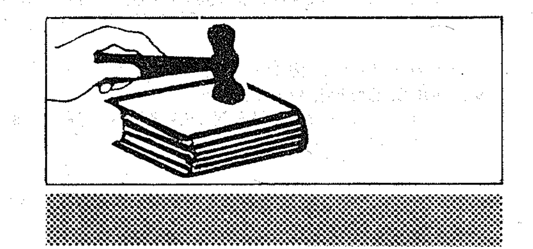
Art. 57°.—) JUNTAS DEPARTAMENTALES O LOCALES. Por esta única vez la cantidad de miembros de las Juntas Departamentales o Locales serán fijadas por las autoridades promotoras.

Art. 58°.—) JUNTA ELECTORAL. Las autoridades promotoras designaran una Junta Electoral que tendrá la facultades mencionadas anteriormente en esta Carta Orgánica.

Art. 59°.—) REGLAMENTO. Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, se regirán en lo que sea compatible por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

Art. 60°.—) CAPACITACION DE LOS CUADROS DE AFILIADOS. Será función y permanente preocupación de la Junta Directa Provincial la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional a cuyo fin deberá colaborarse con la creación de una Escuela Superior de Política y Estrategia que prevé la Carga Orgánica del Distrito Capital Federal del M.N.C.

Art. 61°.—) EXTINCION DEL PARTIDO. El Partido se extinguirá si lo deciden los dos tercios de los miembros de la Convención Provincial, en consonancia con análoga resolución adoptada por la Convención Nacional. Sin embargo si la mesa de afiliados resolviera proseguir con el mantenimiento del Partido, la resolución adoptada será revocada. Para esto, será menester que el 10 % (diez) de los afiliados peticione a la Convención o la Junta Directiva Provincial la realización de un referendum. En este caso cualquiera de esos organismos deberá convocar dentro de los 30 (treinta) días de presentada la petición al mencionado referendum, para que los afiliados decidan por sí o por no sobre la extinción del Partido.
Luis Alberto Cabrera, apoderado.
Alda Medrano de Cajide, secretaria.
Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz.
Dra. Miriam C.P. de Custidiano, secretaria.
e. 5/12 Nº 4444 v. 5/12/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 42. Secretaría Nº 72. Uruguay 714. Piso 2º, comunica por dos días, en el Expediente Nº 218.924/82 "CONSORCIO PROPIETARIO AGUERO 1268 contra DANEL S. A. s/ ejecutivo", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombe-

lli, rematará el día martes 12 de diciembre de 1989, a las 11,00 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº1233 (Ex Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Agüero Nº 1268, Piso 7º Unidad Nº 38 "D", de la Capital Federal: Comodidades: Pasillo, living comedor con balcón y un dormitorio con balcón al contrafrente del edifico y otro dormitorio ambos con placares baño instalado, cocina y habitación de servicio con toilette y un patio cubierto con techo de metal regulable. El inmueble se halla totalmente desocupado, y podrá ser visitado diariamente en el horario de 14 a 17 horas, por haber cuidador en el mismo. Los servicios son individuales y el edificio tiene portero y portero eléctrico y 2 ascensores. Base de venta australes (₳ 8.000.000). Seña 40 %. Comisión: 3 % en dinero en efectivo. Superficie total: Funcional: Ochenta y cinco metros cincuenta y seis decímetros cuadrados. correspondientes un porcentual de tres enteros treinta y un centésimos, sobre el valor conjunto del inmueble. Deudas de O. S. N. (Fojas 599) ₳ 1.983,59 (Fojas 600) ₳ 2.424,43 Deudas Municipales: (Fojas 595). Adeudado por Expensas (Fojas 1347) Australes: ₳ 11.520.847, abona por tal concepto mensualmente la suma de Australes: ₳ 29.147. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000, al Sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial. Los eventuales adquirentes, deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios por mayor (Nivel gral. no agropecuario, que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 5/12 Nº 89.384 v. 6/12/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, secretaría Nº 75 del subscripto. Paraguay 1536 piso 1º, comunica por dos días en autos "IMPRONTA ESTUDIO DE ARQUITECTURA c/ LEPEKE JOSE LEON Y OTROS s/ord. s/ inc de ejecución de honorarios", Expediente Nº 190.561 que el martillero Jorge Norberto Pidal, rematará el día trece (13) de Diciembre de 1989 a las 10 horas en Humberto Primo 2042 Capital: 1º) Un televisor marca "Sanyo" Nº 31.202.282 con control remoto funcionando. 2º) Un radio grabador y pasacasette estereofónico marca "Sansei" estampilla de Aduana Nº 2.034.379 E, funcionando. 3º) Un contestador automático de teléfono marca "Sanyo" modelo M 139 N funcionando. 4º) Un horno microonda marca "Longvie". 5º) Un equipo de música compuesto de siete minicomponentes, una bandeja giradisco marca "Aira", con control remoto serie 00808246 y dos parlantes independientes funcionando. 6º) Un amplificador y un sintonizador marca "Sonny" serie 500138 y serie 505659 respectivamente. 7º) Una bandeja giradisco marca "Techinics" modelo SL02. 8º) Un televisor marca "Talent" color control remoto modelo 26-056 funcionando. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar del remate, de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/12 Nº 89.387 v. 6/12/89

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por tres días en autos "WAISBAUM SELIN c/ GUTSTADT SIGMUNDO y otra s/ Ejecutivo hipotecario" (Exp. 44/83), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de diciembre de 1989 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble Charcas 2935/41, destinado a exposición, venta y fabricación de muebles, desarrollados en dos galpones al frente y fondos del terreno, con techo a dos aguas, cabriadas de hierro y chapas de fibrocemento. El del frente con salón de ventas de planta baja, primer piso para exposición y altillo para depósito; el galpón del fondo destinado a la fabricación de muebles. Uniendo ambos galpones y en el medio del terreno, se levanta una edificación de hormigón armado de 9 ms por 30 ms aproximadamente de fondo, que consta de sótano, planta baja y dos pisos, destinados a guarda y exposición de muebles, con baño en cada planta; en el piso 3º, un ambiente para vivienda encargado y terraza. Ad corpus, según medidas y linderos que surgen de fs. 18/21. Libre de ocupantes, conforme la inoponibilidad resuelta en autos. Base ₳ 695.506,84. Seña 30 %. Comisión 4 %. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica en INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal, aplicando el índice del mes anterior al de la subasta; el escribano será designado por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 5/12 Nº 89.389 v. 7/12/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de I Inst. en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1.536, Piso 5º comunica por dos días en los autos: "CHIECHIO ENNIO Y OTRO c/ SILVA JORGE LUIS s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 184.070 que el martillero Ricardo A. Suppa, rematará el 14 de diciembre de 1989 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Zelarrayan 673 y 675 entre las calle Doblas y Senillosa de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral C I; S38; M 116; P19a, edificada según título con el Nº 8 de la manzana B, compuesto de 8 metros 66 cm. de frente al Sud. por 43 metros 300 ml. de fondo, o sea 375 metros 15 decímetros cuadrados, lindando al Sur con dicha calle, al norte con fondos de los lotes 12 y 13. Número de partida 40.168; con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Se trata de una construcción tipo chalet, con techos de tejas francesas, estructura de madera vista, paredes de mampostería, baños y cocina azulejados con grifería de artefactos de Ira. Calidad, con una superficie cubierta de 400 m² cubiertos aproximadamente, en P. B. y 3 plantas, a saber, (faltan detalles de terminación en un 5 %). Planta Baja: Garaje de 6 x 8 para dos autos y pasillo de entrada común. 2º) 1º Piso: Hall de entrada de 2,50 x 2; Living de 7 x 3,5; comedor en desnivel de 5 x 3,5; cocina comedor de 8 x 3,50; patio con quincho de teja y baño de servicio; balcón de 1,20 x 3,50 y dormitorio con placard 4 x 4. 3º) 2º Piso: Escalera de mármol, 2 dormitorios con placard 5,4, 1 dormitorio c/ placard 4 x 3 (baño suite); baño de 2,5 x 2,5 c/vestidor; baño de 2,5 x 1,80; dormitorio de 3 x 4; dormitorio de 4 x 2,50; hall estar 4,50 x 8 c/ Escalera Caracol de madera. 3º Piso: Altillo; lavadero 6 x 3 con terraza accesible y bodega de 10 x 2,50. En el fondo se encuentra una casa, construcción antigua. Deudas: Municipal; fs. 113/114 al 14/4/89; ₳ 778,99; Obras Sanitarias fs. 107-108, al 22/3/89 ₳ 3.830,55. El inmueble en cuestión se halla ocupado por el deudor hipotecario y familia . Base ₳ 100.000.000, seña 10 %, comisión 3 %. Sellado de Ley. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 5/12 Nº 89.305 v. 6/12/89

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIEN DANIEL ALBERTO y otros s/ejecución prendaria", expte. Nº 40.045/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de diciembre de 1989 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, año 1985, sedan 4 puertas, motor a nafta marca Ford Nº FSBA 13.046, chassis y/o bastidor Nº KA02FS 02691, dominio S 511.816, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 2.097.500. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio de la subasta será actualizado hasta el momento del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas, no agropecuario, nivel nacional, que publica en INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/12 Nº 89.386 v. 6/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Cap.), comunica por 2 días, en autos "ELAFER S. A. s/ quiebra", Expte. 15.032, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 14 de diciembre de 1989, a las 12,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital la marca denominada Antemar 1.051.903/7, clase 9 Internacional, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Industrial, bajo acta Nº 1.317.679, con fecha 19/5/82 con una validez de 10 años para distinguir todos los artículos de la clase de productos Antemar, con domicilio legal en Dr. Emilio Ravignani Nº 2350 Capital (Estudio Argenpat). Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,50 %, efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 Nº 4441 v. 6/12/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. José M. Fanti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "HERNANDEZ QUINTANA S. s/Quiebra" (expediente 45.935) que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Delia Estela Rovati de Brown rematarán el día 18 de diciembre de 1989 a las 17,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Mobiliario Diverso de calidad, según detalle obrante en autos. Sin base. Comisión: 10 %. B) Un automotor BMW 320, sedan 2 puertas, color negro, título 1980, patente C 987993, con motor Nº 6923815, en el estado en que se encuentra. Deuda: al 5/10/1988 ₳ 814 más actualización (Fs. 398). Base: ₳ 4.500.000. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. C) Un inmueble sobre un lote de terreno de 510 Mts.², ubicado en Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, frente a la calle El Zorzal 849 entre Avda. del Valle Fértil y Submarino Peral. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección W, Manzana 88, parcela o Lote 8. Matrícula 11.129. M. Urb. de Pinamar (124) con 17 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Deudas: Municipalidad de Pinamar (ABL): ₳ 70.459,69 al 10/11/89 (Fs. 699). Agua y Luz Pinamar: ₳ 22.834 al 15/11/89 (Fs. 700). El inmueble que está desocupado, según constatación del 14/10/89, consta de un dormitorio de 3 x 3,50 y un baño completo de 1,50 x 3 en suite; un dormitorio de 3 x 3,50 y otro baño completo de 1,50 x 3. Un living de 4,50 x 4 y un comedor en desnivel de 4,50 x 3 con una chimenea intermedia. Al fondo una cocina de 4 x 2, un cuarto de servicio de 3 x 2,50 con placard y un baño de 2 x 1, todo esto en P. Baja. En la parte posterior hay un patio cubierto con parrilla cerrada con una puerta de rejas. En el entrepiso hay un estar de 3 x 4,50 y un dormitorio de 4 x 2. Todas estas medidas son en metros y aproximadas. Paredes de ladrillo a la vista. Techo de tejas. Ventanas con rejas y/o postigos. Hay una torre de antena para T.V. de 15 mts. El estado general es bueno. En esta venta entre todos los muebles inventariados según detalle obrante en autos. Los titulares registrales del dominio han dado conformidad para otorgar la escritura de dominio al comprador con el objeto de evitar una doble escrituración. (Fs. 685). Base: ₳ 40.000.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰ del total de la venta. D) El local 37 ubicado en la calle Cabildo 2228/44 en la Galería Las Vegas con salida a ciudad de La Paz 2239, unidad 118, P. Baja y Entre piso, con 3 mts. de frente y 3,50 mts. de fondo aproximadamente y entrepiso de las mismas medidas, al que se accede por escalera. En la parte superior hay dos vestidores con espejo. En P. Baja hay un mostrador con un banco, tres muebles estantes y una estructura de caños, vidriera armada y un espejo reclinable así como una caja registradora en desuso. Superficie total: 19 mts 08 dms², porcentual: 22 centésimos. Matrícula: 16-8155/118 (Fs. 590). Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sección 39, Manzana 99, Parcela 12 A (Fs. 330) Deudas: O. S. N.: ₳ 2.499,65 al 24/10/89 (Fs. 391). Gas: ₳ 6.921,04 al 11/10/89 (Fs. 410) Expensas: ₳ 26.200,86 al 17/5/89 (Fs. 467). A. B. L.: partida Nº 1692661 ₳ 676,25 al 17/10/89 (Fs.403 vta. y 506). Base: ₳ 12.000.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰ del total de la venta. Días de exhibición: A) Mobiliario, en Humberto Iº 2042: 14 y 15 de diciembre de 1989 de 14 a 17 horas. B) BMW 320, en Avda. Santa Fe 5007: 14, 15 y 16 de diciembre de 1989 de 15 a 18 horas. C) Inmueble en Pinamar: 8, 9 y 10 de diciembre de 1989 de 10 a 13 horas. D) Local 37 de Cabildo 2228: 14, 15 y 16 de diciembre de 1989 de 15 a 18 horas. Todo al contado y al mejor postor en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador del automotor y de ambas propiedades deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, computándose a tal efecto como días hábiles los que corran en la feria de enero y arbitrando los medios para que los fondos depositados sean invertidos en plazo fijo por el término de 30 días, renovables automáticamente. Todo ello bajo apercibimiento de lo preceptuado por los arts. 580 y 584 y Concs. del C. Procesal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.
José María Fanti, secretario.

e. 5/12 Nº 89.388 v. 12/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos, "CAVALLI, MARCOS O. c/ GARCIA TERAN, CARLOS ISIDRO CRISTINO y otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 13.635), que el martillero público Raúl Francisco Ricciotti, rematará en pública subasta el día martes 12 de diciembre de 1989, a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma conjunta, las unidades funcionales números 21 y 22 del segundo piso del edificio sito en la calle Sarmiento números 1371/1373 y 1375, con entrada exclusiva por el Nº 1371 entre las de Uruguay y Talcahuano de Capital Federal, con una superficie cubierta para la unidad Nº 21 de 43 metros 39 decímetros cuadrados y para la unidad Nº 22 de 34 metros 48 decímetros cuadrados haciendo un total para ambas unidades de superficie cubierta de 77 metros 87 decímetros cuadrados, con un porcentual de un entero 27 centímetros para la unidad 21 y de 0,84 centímetros para la unidad 22. Se adeudan por impuestos, sujetos a reajustes, por Obras Sanitarias de la Nación, al 10 de noviembre de 1987 ₳ 391,91; Municipales, al 6 de noviembre de 1987 ₳ 358,49. Por expensas comunes al 8 de marzo de 1988 ₳ 103,28 para la unidad Nº 21 y ₳ 68,37 para la unidad 22. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 6.500.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las unidades a subastar en forma conjunta forman una sola unidad que funciona como estudio jurídico del demandado y cuentan con dos líneas telefónicas cuya titularidad le pertenece al demandado. La venta se instrumentará bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes y es libre de toda deuda y/o gravamen y se entregarán al adjudicatario al escriturar en el estado de funcionabilidad que se encuentran. La escritura traslativa de dominio y posesión de las unidades a subastar será dispuesta por V. S. cuando las circunstancias de autos así lo permitan. Días de exhibición: jueves 7 y lunes 11 de diciembre de 1989 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 5/12 Nº 85.943 v. 6/12/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "CASA BOO S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 56534, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de diciembre de 1989 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, todos los bienes que componen el inventario realizado por el Escribano Ernesto C. Etchegaray y que se encuentra adjunto en autos, entre los que se destacan: Comestibles, Bebidas, Artículos de limpieza, Zapatillas, Juguetes, Almohadas, Máquinas Registradoras de Calcular, Balanzas, Cortadora de Fiambres, Muebles de Oficina, Sillas Estanterías, Mesas, Divisorias de Metal y Vidrio, Marquesina, Montacargas, Ventiladores de Techo, Instalaciones eléctricas, etc., etc. Sin base al contado y mejor postor, seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Todo en dinero efectivo. La venta se realizará de acuerdo al orden de loteo que figura en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados. Los bienes se exhibirán los días 14, 15, 16, 18 y 19 de diciembre de 1989 de 10 a 14 horas en el local sito en la calle Piedras Nº 147 de esta Capital Federal y se entregarán en el estado en que se encuentran. Los saldos de precio se pagarán indefectiblemente los días 21 y 22 de diciembre de 1989 de 10 a 12 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital y quien no cumpla con este requisito, perderá automáticamente la

seña y comisión dada al señor martillero debiendo en el futuro dirigirse al Tribunal. La entrega de los bienes adquiridos y pagados totalmente comenzará hacerse efectiva el día sábado 23 de diciembre de 1989, dentro del horario a convenir con el señor martillero, previamente y el desarme y traslado de los bienes correrá por cuenta y orden de los compradores, además habiéndose exhibido los bienes con la debida antelación, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.

e. 5/12 Nº 89.385 6/12/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini-Palacio de Justicia piso 8º comunica por dos días en autos "LEDRA S. A. s/quiebra" Expediente Nº 14193 que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día doce (12) de diciembre de 1989 a las 10 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes bienes pertenecientes a la fallida e inventariados a fs. 235/36, consistentes en Una caja fuerte de metal con combinación, llaves de 1,50 mts. alt. aprox. Una caja de luz c/transformadores. Un juego de lingoteras s/nº s/m. Una sierra circular s/nº ni marca. Una báscula Nº 99 marca "Bianchi" capacidad 800 kilos. Una báscula fábrica "Ortelli" Nº 4967, capacidad 1000 kilos. Una campana de horno recocido en vacío, en desuso. Un horno para recocer ladrillos refractarios. Un lavadero compuesto de un horno de ladrillo refractario y dos bateas para lavado. Dos carretas de hierro. Un horno de la ladrillo refractario en desuso. Dos piletas, una de madera y otra de acero inox. sobre las cuales hay un aparejo eléctrico marca Fovis de 200 kilos. Un horno para recocido de lingotes fabricado en ladrillo refractario. Una enrolladora de chapones de metales no ferroso. Tres cizallas manuales para cortar chapas. Una trafila para caños de metales no ferrosos. Una cizalla manual grande. Dos juegos de cilindros de laminación (dos cada uno). Un pórtico de hierro aprox. 4 mts. alt. transportable. Un martinente marca "Rudolph Smidt y Cía." s/motor. Un juego de lingoteras refrigeradas por agua, en desuso (que se compone de 4 piezas). Un montacarga s/marca. Tres cilindros deteriorados. Un banco de trabajo. Dos bombas, una de combustible y otra de agua. Una carreta plana de hierro. Dos escritorios laminados de fórmica (6 caj.) de madera. Un mostrador de madera laminado en fórmica marrón forma "L" aprox. 2 mts x 1 mt. 4 cjo parte sup. 4 puertas parte inf. y un estante. Un armario de metal aprox. 1,50 mts. x 0,60 mts x 1,70 mts. color beige y dos puertas corredizas y caja empotrada. Dos sillones de cuerina negra deteriorados. Una silla de cuerina negra deteriorada. Dos sillones giratorios cuerina negra deteriorados. Mesita de metal 0,50 x 0,70 mts. c/ruedas y cajón. Todos estos bienes se rematarán Sin Base, Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % IVA incluido en el precio de venta. También saldrán a remate con las siguientes Bases establecidas y en las mismas condiciones que los anteriores, los bienes que se detallan a continuación: a) Una máquina desvastadora para laminación de metales no ferrosos marca "Krupp" 31416 s/m. Base ₳ 14.000.000. b) Una tijera con cuchillas circulares para cortar flejes de metales no ferrosos marca BND Nº H 167/33A. Base ₳ 406.000. c) Una fresadora planadora para lingotes de metales no ferrosos marca "Ledra" Nº 44411/1. Base ₳ 651.000. d) Una laminadora desvastadora en frío para metales no ferrosos marca BND Nº 2014-16. Base ₳ 7.350.000. e) Una tijera con cuchillas circulares para cortar flejes de metales no ferrosos marca BND Nº H 167/33. Base ₳ 406.000. f) Un horno para fundir metales no ferrosos BND Nº 1003 Base ₳ 840.000. g) Una trefiladora para caños y varillas de metales no ferrosos BND 44414. Base ₳ 2.100.000. Dichos bienes se encuentran especificados a fs 278 de autos. Exhibición: días 7 y 11 de noviembre de 10 a 15 horas en Conesa 1730/34 de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires entre las calles Entre Ríos y Torcuato Di Tella.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

5/12 Nº 4442 v. 6/12/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en los autos "MOBA S. R. L. c/ SOMOZA JORGE A. y otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 15.377, que el martillero don Alfredo Oscar Walenten (Paraguay Nº 1345 7º "B" Tel. 41-9243/9836) rematará el día 13 de diciembre de 1989 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas sito en el piso 2º de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, Dos (2) lotes de terreno ubicados en la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designados s/títulos con los Nº 15 y 16 de la Manzana 122, nomenclados catastralmente: IV-H-122-15 y 16, Matrículas Nº 15.926 y 15.927, con las siguientes medidas: a) Lote 15: 10 m. de frente al Sud calle Los Plátanos y de contrafrente al N. por 35 m. de fondo costados E. y O., Superficie 350 m²; b) Lote 16: 10 ms. de frente al S. calle Los Plátanos y contrafrente al N. por 35 m. de fondo costados E. y O., Superficie 350 m²s. Deudas: Imp. Inmobiliario: Lote 15, Partida 105.967, s/informe fs. 80/1 al 30/11/88 ₳ 1.023,99. Lote 16, Partida Nº 105.967, s/informe fs. 77/8 al 30/11/88 ₳ 1.023,99. Imp. Municipal: Lote 15, s/informe fs. 93 al 11/10/88 ₳ 1.713,44. Lote 16, igual informe al 11/10/88 ₳ 1.713,44. Según constatación de fs. 126 los lotes se encuentran baldíos, sin alambrado perimetral, sin vegetación y con yuyales. Base: ₳ 10.000.- cada lote. Seña: 8 %. Comisión: 20 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto del remate y al mejor postor. Atento el estado de los lotes, podrán ser visitados libremente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 5/12 Nº 89.292 v. 5/12/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, comunica por dos días en los autos "RABADE ANTONIO R. s/Concurso civil liquidatorio s/Incidente de subasta" (Expte. Nº 8023), que los martilleros Alberto E. Bieule, Federico De La Barra y Carlos F. Lescano, rematarán el día martes 12 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las unidades del inmueble sito en Av. del Tejar Nº 4539/47, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 55, Mza. 113, Parc. 13, que a continuación se indican: Piso 3º Unidad "G" c/2 ambientes, Base ₳ 1.750.000.-; Piso 4º "H" c/2 ambientes, Base ₳ 1.750.000.-; Piso 5º "C" y "D" c/3 ambientes, Base ₳ 2.250.000.- Piso 10º "E" c/1 ambiente, Base ₳ 1.250.000.-; Piso 11º "A" c/2 ambientes, Base ₳ 1.750.000.-; Piso 12º "G" c/2 ambientes, Base ₳ 1.750.000.-; Piso 13º "C" y "D" c/3 ambientes, Base ₳ 2.250.000.-; y el local sito en la calle Paz Soldan Nº 4801/25, Capital Federal, Matrícula 15-15583/1 señalado como Unidad Nº "1", Base ₳ 1.250.000.-, todos desocupados en el estado en que se encuentran y que surge de autos. Seña 10 %. Comisión 4 % y sellado 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. A continuación los bienes muebles ubicados en el local de Av. del Tejar Nº 4539, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, a saber escritorios, caja fuerte, heladera, etc. Seña: 30 %. Comisión 10 %. El precio de los inmuebles deberá integrarse en su totalidad en el plazo de tres días de aprobada la subasta, y el total depósito del mismo será requisito indispensable para la admisibilidad de cualquier reclamo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 8 y 9 y 11 de diciembre de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 5/12 Nº 89.392 v. 6/12/89

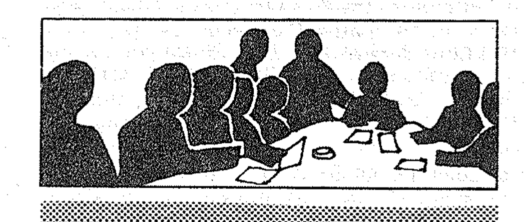
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 21, sito en esta Capital, calle Diag. R. S. Peña Nº 760 - Piso 2o., hace saber por un día en autos "D'ESPOSITO DIEGO PATRICIO C/DISTRIBUIDORA DEL NORTE s/Despido" Expediente Nº 31.617/86 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1143 - Piso 5o., Oficina 66 (T. E. 35-9641). Rematará el día jueves 14 de diciembre de 1989 a las 10 horas en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el Treinta y siete (37 %) por ciento indiviso del departamento ubicado en la Planta Baja y designado como Unidad Nº 2, Letra "B" de la finca sita en esta Capital, calle Coronel Díaz Nº 1789 entre las de Güemes y Charcas, el que se compone de: Hall de entrada - Living - Comedor - 1 Dormitorio - Baño instalado (sin bañera) Cocina con artefactos y patio. Superficie propia 58m58. Nomenclatura catastral: Circ. 19 - Secc. 15 - Manz. 23 - Parcela 6b. - Partida Nº 1.026.023 - Porcentual: 6,817 % - Visitar el día miércoles 13 de diciembre de 1989 en el horario de 10 a 11 horas. Deudas por: Expensas comunes Fs. 205 - O. S. N. Fs. 185 y Municipal Fs. 189 - Existe una hipoteca a favor del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, la que será cancelada al escriturar. Base ₳ 130.173,96 - Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 % todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta, sin intimación alguna y de acuerdo a lo ordenado en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1989.
Miriam H. Capezzera de Beato, secretaria interina.

e. 5/12 Nº 4443 v. 5/12/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ARCOMEX
Sociedad Anónima
Registro 101.810

Balance General al 31 de julio de 1989

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1989, a las 19,00 horas, en la sede social Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Inversión en Agrupación Buenos Aires;
3º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989;
4º) Retribución al Directorio y Síndicos de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Determinación del número y elección de los Directores;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
El Directorio

e. 5/12 Nº 89.440 v. 12/12/89

ASOCIACION DEL PERSONAL ESTATAL "MUTUAL, DEPORTIVA, CULTURAL, 3 DE ABRIL"
Inscripta en el INAM Nº 735, Resolución INAM Nº 164/85.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1989, a las 18,30 horas en el local de Viamonte 1636, piso 3º, Dto. "B" del Segundo Cuerpo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos y Resultados.
3º) Actualización de la cuota social y demás cargas sociales.
4º) Aprobación de los convenios celebrados durante el año 1988.
5º) Consideración de lo actuado respecto de la situación del Tesorero.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1989.
El Presidente

e. 5/12 Nº 89.411 v. 5/12/89

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE SAN CRISTOBAL SUCURSAL BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Empleados de San Cristobal Sucursal Buenos Aires convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1989 a las 19.30 horas en Avda. Córdoba 952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del acta Anterior.
3º) Asamblea fuera de término.
4º) Consideración Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los Ejercicios Cerrados al 31/5/88 y al 31/5/89.
5º) Consideración de la continuación o disolución de la Mutual. Buenos Aires, noviembre 24 de 1989.

El Presidente

e. 5/12 Nº 89.403 v. 5/12/89

"C"

CAMARA COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Señor Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1989 a las 20,30 horas, en nuestro local social, calle Humberto 1º Nº 2425, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares por dos años.
5º) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por un año.
6º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un año.
7º) Fijación de la cuota social.

El Presidente

e. 5/12 Nº 89.435 v. 5/12/89

CANQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42, 1er. cuerpo, 7º piso, oficina Nº 73 para el 26 de diciembre de 1989 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación por el ejercicio Nº 11 cerrado el 31/5/1989 de acuerdo al inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente

e. 5/12 Nº 89.374 v. 12/12/89

CARBALLO Y CIA.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de

1989 a las 18 horas, en la Av. Córdoba 1342, 2º E, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente suscriban la respectiva acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/9/89.
3º) Destino de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número y designación de Directores Titulares y en su caso de suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.359 v. 12/12/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración (ratificación o rechazo) del acuerdo suscripto por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación y el Sr. Presidente de la Sociedad, con fecha 24 de noviembre de 1989, ad-referendum del Poder Ejecutivo Nacional y de la Asamblea de Accionistas de la Compañía.
3º) Consideración (aceptación o rechazo)de la valuación de los bienes de la Sociedad afectados al servicio que practique el Banco Nacional de Desarrollo de conformidad con el art. 6º inc. b) del acuerdo tratado en el punto anterior. Eventual delegación en el Directorio de la facultad de aceptar o rechazar esta valuación, en caso que aún no haya sido practicada al momento de celebrarse la Asamblea.
4º) Nombramiento de un director titular con mandato a partir del día de la fecha.

El Presidente

NOTA 1: El texto del convenio a tratarse en el punto 2º del Orden del Día y toda la información que sea de interés para los señores accionistas se encuentran a su disposición en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

NOTA 2: Los puntos 2º y 3º del Orden del Día, quedan sujetos a las normas relativas a la Asamblea Extraordinaria.

NOTA 3: El registro de accionistas de la sociedad está a cargo de Caja de Valores S. A. En consecuencia, según art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 y de 13 a 16 horas. El plazo vence el 19 de diciembre a las 16 horas.

e. 5/12 Nº 89.378 v. 12/12/89

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22º del Estatuto de la C. A. B. B. y, acorde a lo Resuelto por el H. Consejo Directivo en su Sesión del día 12 de octubre de 1989 (Bol. Ofic. Nº 15/89), convócase a las Entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1989, a las 08,30 horas – la primera convocatoria–, en la sede de la Confederación Argentina de Basquetbol, sito en la calle Adolfo Alsina 1569, 2º piso, oficina 203 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes, para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Consideración del Informe de la Auditoría que verificó la documentación e información que dieron origen a las cifras del Balance Anual del Ejercicio Nº 59, y posterior tratamiento de la Memoria, Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario y Presupuesto y Cálculos de Recursos correspondientes al Ejercicio anterior pendiente.
4º) Consideración del Presupuesto y Cálculos de Recursos presentados para el período posterior a la asunción de las nuevas autoridades del H. Consejo Directivo.
5º) Consideración de la Memoria y Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1989 (Ejercicio Nº 60), y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Reinscripción de Jugadores Extranjeros y/o Cambio de Titularidad (Bol. Of. 15/89).
7º) Consideración de los Proyectos de Reformas elevados:
a) Reglamento Campeonato Regional de Clubes y Liga Nacional "C" (HCD-CABB)
b) Reglamento de los Campeonatos Argentinos de Selecciones Federativas (HCD-CABB)
c) Código de Penas de la CABB (HCD-CABB)
8º) Rechazo al pedido de la Asociación de Clubes para el tratamiento de su Afiliación y Propuesta Alternativa (Fed. Pcia. Bs. As.)
9º) Consideración Proyecto de Reforma a los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 12º, 18º, 60º, 70º y 71º del Estatuto CABB (Fed. Cap. Fed.)
10º) Aprobación de las siguientes Resoluciones del H. Consejo Directivo:
a) Boletín Oficial Nº 5/A/89 - Punto 2º
b) Boletín Oficial Nº 8/89 - Punto 5º Item a) y b)
c) Boletín Oficial Nº 11/89 - Punto 2º Item i)
d) Boletín Oficial Nº 17/89 - Punto 6º Item a) y b)
11º) Recurso de Apelación - Resolución Boletín Oficial Nº 5/A/89, Punto 2º (Capital Federal)

El Presidente
e. 5/12 Nº 89.401 v. 5/12/89

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES
Sociedad Anónima CIA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1º y 2º convocatoria de Consorcio de Ingenieros Asesores S. A. -CIA- para el día 26 de diciembre de 1989 a las 18 hs. en Av. Callao 1016 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos indicados en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/89.
4º) Consideración resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la actuación del Directorio por el ejercicio al 30/6/89.

El Presidente

NOTA: Art. 12 del Estatuto.... "La Asamblea en 2º convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la 1º de no haberse reunido el Quórum.

e. 5/12 Nº 89.302 v. 12/12/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1989 a las 19 horas en el local social de la calle Uruguay 775, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de resultado del ejercicio, renovación del Directorio y Síndicos, considerando el desarrollo de funciones técnicas administrativas de conformidad con el 4º párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Nombramiento de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.394 v. 12/12/89

"E"

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1989 a las 17 horas en la sede social de la calle Tucumán 3748, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Elección de un Directorio en reemplazo del removido con causa en la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1989 por falta de aceptación del cargo del designado en su reemplazo en dicha Asamblea.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.288 v. 12/12/89

"F"

FEDERACION ARGENTINA INTERCOLEGIAL DE JUDO
Asociación Civil P. Jurídicca Nº C.-6241

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XVº PERIODO INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA

El Consejo Directorio de la F. A. I. J. convoca a las Instituciones asociadas para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 15 de diciembre de 1989 a las 20,00 horas en su Sede Central, calle Juan B. Alberdi 4985, Capital Federal a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuenta correspondientes al XVº Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Fijación del monto de las cuotas sociales a regir durante el año 1990.
4º) Renovación parcial de las autoridades. Elección de los cargos que a continuación se detallan:
- 5 Miembros Titulares
- 4 Miembros Suplentes
- 2 Revisores de Cuentas Suplentes
5º) Designación de dos Asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Las Instituciones podrán estar representadas por 1 Delegado Titular con voz y voto (Uno) y hasta 2 Delegados Suplentes (Dos) con voz pero sin voto.

e. 5/12 Nº 89.426 v. 5/12/89

FERNANDEZ Y BOGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1989 a las 14,30 horas, en Lavalle 1844, 1º piso oficina 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración actualización contable Ley Nº 19.742.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Retribución de funciones desempeñadas por Directores.
6º) Remuneración al Síndico Titular.
7º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.413 v. 12/12/89

"H"

HOTEL LA PERLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "HOTEL LA PERLA S. A.", para el día 23 de diciembre de 1989, a las 10,00 hs., en Av. Jujuy 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 (T. O. 1983) correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/86; 31/10/87; y 31/10/88, así como aprobar la gestión del Directorio durante estos tres ejercicios.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 años.
5º) Elección de tres Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.295 v. 12/12/89

"J"

JUNCAL
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JUNCAL SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 26 de diciembre de 1989, a las 9 y 30 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Destino utilidad del ejercicio.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1989.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

e. 5/12 Nº 89.390 v. 12/12/89

"L"

LEBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEBRO S. A., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1989, a las 10 horas en la sede social calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento por pedido de un Accionista minoritario del supuesto del Artículo 94, inc. 4º de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 5/12 Nº 89.372 v. 12/12/89

"O"

OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS
(Inscripción INOS Nº 4-0080)

CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

Convócase a elección de autoridades para los días 20 y 21 de diciembre de 1989, a efectos de integrar por cuatro (4) años la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comi-

sión Revisora de Cuentas de acuerdo a los artículos 22º, 24º y 25º del Estatuto Social.

Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán 39 Representantes Titulares. Se elegirán también 43 Representantes Suplentes. Las nóminas de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes se ajustarán al siguiente detalle:

- UN (1) Representante Titular y dos (2) Representantes Suplentes por cada una de las siguientes Filiales: CORDOBA CENTRO, MENDOZA, ROSARIO Y SANTA FE.
- Tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial METROPOLITANA.
- Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: BAHIA BLANCA, CATAMARCA, COMODORO RIVADAVIA, CORDOBA SUDESTE, CORRIENTES, CHACO, CHIVILCOY, DEL PARANA, FORMOSA, JUJUY, JUNIN, LA PAMPA, LA RIOJA, MAR DEL PLATA, MISIONES, NORPATAGONICA, OLAVARRIA, PERGAMINO, RIO CUARTO, RIO GALLEGOS, RIO URUGUAY, SALTA, SAN CARLOS DE BARILOCHE, SAN FRANCISCO, SAN JUAN, SAN LUIS, SANTIAGO DE ESTERO, TANDIL, TIERRA DEL FUEGO, TRELEW, TRENQUE LAUQUEN Y TUCUMAN.

Para integrar el Consejo Directivo se elegirá un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes.

Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirán dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. Se elegirán también dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes.

La elección se hará a través de lista completa y en la misma lista deberán figurar los candidatos para integrar todos los órganos señalados, sin admitirse tachaduras ni enmiendas.

El Asociado, emitirá su voto en la Filial donde se halla inscripto, en el horario de 10 a 18 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con el artículo 27º del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.

e. 5/12 Nº 87.919 v. 12/12/89

"S"

S. ANDO Y COMPAÑIA
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se avisa a los Señores accionistas de S. Ando y Compañía S. A. C. I. I. F. que en el aviso publicado en el Boletín Oficial desde el 28/11/89 al 04/12/89 recibo Nº 87.407 se omitió consignar que se convocará a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/12/89 a las 16 horas en defensa Nº 540, Capital Federal.

El Directorio

e. 5/12 Nº 89.301 v. 12/12/89

S. I. A. M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1989, a las 11.00 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 577, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales vigentes.
3º) Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Estados anexos del Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/89.
4º) Aprobación de la gestión del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 30/6/89, Ing. Carlos E. Huergo, y de la Comisión fiscalizadora que se desempeñó en el mismo período.
5º) Consideración de la remuneración del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 30/6/89, el cual arrojó quebranto, de acuerdo con la Ley 22.790 y Decreto 1610 y complementarios, por ₳ 115.716.000.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora actuante durante el ejercicio 1988/1989.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1989/1990.
8º) Tratamiento a aplicar a las acciones rescatadas.

Todas las acciones preferidas en circulación tendrán derecho a un voto por acción en la consideración de todos los puntos del Orden del Día. Para la elección de la Sindicatura, todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en la sede social ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 577, 6º piso, Capital Federal, desde las 10.00 hasta las 17.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea. Delegado Interventor (Liquidador).

El Gerente

e. 5/12 Nº 89.290 v. 12/12/89

TALLERES METALURGICOS EL PINO
Sociedad Anónima
Nº de registro 62.419

CONVOCATORIA

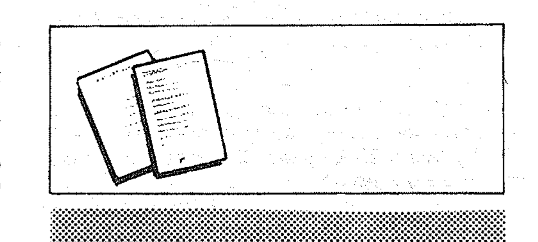
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1989 a las 18 horas en el domicilio social de la calle Cerrito Nº 228, piso 5º, Oficina "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de convocar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550/72 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación de los honorarios a la Sindicatura.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/12 Nº 89.457 v. 12/12/89



Transferencias

NUEVAS

"L"

Silvia Ana María Linciardi, cede el derecho al uso del local sito en la calle LOYOLA 19 (C. P. 1414) dedicado a Peluquería Salón de Belleza, Manicura, Depilación a Florencia Espinola Moreno y Olga Beatriz de Gómez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Loyola 19, Capital Federal.

e. 5/12 Nº 89.369 v. 12/12/89

"M"

Se avisa que Gerardo Ramón Coldeira y Jacinto Assin, transfieren el fondo de comercio del local sito en MANZANARES 1646, Capital Federal, habilitado con el rubro: Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) por expediente Nº 17437/966 a Jacinto Assin. Reclamos de ley en el mismo.

e. 5/12 Nº 89.266 v. 12/12/89

"S"

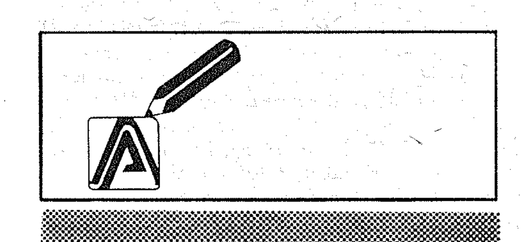
Se comunica que la firma "Thomas Kutsukos S. A.", vende y transfiere al Sr. Alejandro Tomas Aivatis el local sito en la calle SAN ANTONIO Nº 820/24, Capital Federal, que funciona bajo el rubro "Depósito de artefactos y artículos en general de materiales no ferrosos, cobre, bronce, aluminio, plomo, cinc, estaño, níquel, etc. (550.890), habilitado por Expediente Nº 69.391/87. Reclamos de ley, mismo domicilio.

e. 5/12 Nº 89.270 v. 12/12/89

"T"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital, avisa que: Néstor Fabián Kot por cuenta y orden de Beatriz Lami Doso de Kot vende libre toda deuda y/o gravamen a David Fernando Veiga su negocio de Bar-Casa de Lunch-Minutas Tarjeta Nº 103688 sito TALCAHUANO 447, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro del término nuestras oficinas.

e. 5/12 Nº 89.445 v. 12/12/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación celebrado el 31/10/89. Modalidad Sorteo Grupo AA53 Orden 85, Grupo AA54 Orden 58, Grupo 1003 Orden 30, Grupo 1004 Orden 30. Modalidad Licitación desierta Grupo 1003 Orden 40, Grupo 1004 Orden 40. La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora.

El Presidente

e. 5/12 Nº 89.399 v. 5/12/89

ANACORETA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamb. Gral. Ord. del 27/10/89, nombró Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Eduardo Manzo, y Directora Suplente: a la Srta. Silvana Marisa Piretti.

El Directorio.

e. 5/12 Nº 89.432 v. 5/12/89

ASCENSORES ATLAS
Sociedad Anónima

El 31.5.89 designó por 1 ejercicio para el Directorio: Presidente: Rubén Ribeiro Tibyricá; Vicepresidente: Juan Alberto Paz; Vicepresidente: Marcos Máximo Bernasconi.

El Abogado

e. 5/12 Nº 89.430 v. 5/12/89

AUTO AGRO FINANCIERA S. A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica su 88 Adjudicación, con fondos al 25/10/89 por Resolución Acta de Directorio Nº 189 del 15/11/89. Certificado Nº 17791 Bis: ₳ 25.000; Nº 17791/1: ₳ 25.000; Nº 17791/2: ₳ 25.000; Nº 17791/3: ₳ 25.000; Nº 17980: ₳ 60.000; Nº 17980 Bis: ₳ 60.000; Nº 17980 Bis/1: 60.000; Nº 17980 Bis/2: ₳ 60.000; Nº 17980/1: ₳ 60.000; Nº 17980/1 Bis: ₳ 60.000; Nº 17980/2: ₳ 60.000; Nº 17980/2 Bis: ₳ 60.000; Nº 17980/3: ₳ 60.000; Nº 17981: ₳ 60.000; Nº 17981 Bis: ₳ 60.000; Nº 17981 Bis/1: ₳ 60.000; Nº 17981 Bis/2: ₳ 60.000; Nº 17981/1: ₳ 60.000; Nº 17981/1Bis: ₳ 60.000; Nº 17981/2: ₳ 60.000; Nº 17981/2Bis: ₳ 60.000; Nº 17981/3; ₳ 60.000; Nº 18141: ₳ 60.000; Nº 18141/Bis: ₳ 60.000; Nº 18141Bis/1: ₳ 60.000; Nº 18141Bis/1-A: ₳ 70.000; Nº 18141/1: ₳ 60.000; Nº 18141/1Bis: ₳ 60.000; Nº 18141/1 Bis-A: ₳ 70.000; Nº 18141/2-A: ₳ 60.000; Nº 18141/2Bis-A: ₳ 70.000; Nº 18656: ₳ 70.000. Total de la Adjudicación ₳ 1.820.000.

El Presidente

e. 5/12 Nº 89.285 v. 5/12/89

"B"

BIRRIA
Sociedad Anónima

Por escritura del 23/11/89 ante Escribano de esta Ciudad, J. Alberto Poulastrou (h), "BIRRIA S. A." protocolizó el acta de asamblea general ordinaria de accionistas del 22/5/89 que resolvió el aumento de capital de ₳ 4.175 a ₳ 14.875. Bs. As. 11/89.

El Escribano

e. 5/12 Nº 89.376 v. 5/12/89

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que se encuentran al cobro, en nuestras oficinas de San Martín 439, 8º piso Capital Federal, el dividendo en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

El Directorio

e. 5/12 Nº 89.402 v. 5/12/89

CITRUS EL HORIZONTE
Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 4 y 5/5/89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Víctor M. Bovino; Vicepresidente: Juana M. A. de Bovino; Directores: Guillermo A. Echebehere; Pedro G. O. Chiarello; Juan C. Inchausti.

El Autorizado

e. 5/12 Nº 89.299 v. 5/12/89

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Por escritura del 22/11/89 ante el escrib. Rafael L. Lamarca se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 30/10/89 y de Directorio del 30/10/89, que designó por un año el siguiente Directorio: Presidente Sr. Nicolás Víctor Viegener; Vicepresidente Ing. Joaquín Conrado Viegener; Directores titulares Sr. Francisco Viegener, Ing. Rodolfo José Viegener, Ing. Francisco Enrique Viegener, Lic. Walter Viegener, Ing. Alfredo Jorge Klein, Dr. Mario Baro, Lic. Ernesto Catena.

El Escribano

e. 5/12 Nº 89.278 v. 5/12/89

"CH"

CHELICAST
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 7 de enero de 1988, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Bienvenido Castiello; Vicepresidente: Liliana Ester Castiello; Directores: Jorge Eduardo Castiello; y María Esther Aurelia Rodríguez; Director Suplente: Marcelo Jorge Bronenberg Caro.

El Autorizado

e. 5/12 Nº 89.309 v. 5/12/89

"D"

DUN & BRADSTREET
Sociedad Anónima

Se hace saber que DUN & BRADSTREET S. A. mediante escritura Nº 473, otorgada el 14 de noviembre de 1989 al Fº 1190 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, confirió un Poder General Amplio a favor del Señor Carlos Alberto Orellano, según constancias del Acta Nº 72.

El Directorio

e. 5/12 Nº 89.356 v. 5/12/89

"E"

ELENBAR
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por asamblea del 29/12/88 y acta de directorio del 30/12/88,

quedaron designados: Presidente: Silvia Andrea Santa Cruz, Vice: Barbara Roxana Carsillo, Direct. Sup.: Elena Mariel Carsillo.

e. 5/12 Nº 89.414 v. 5/12/89

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1989 se eligieron Directores y en la reunión del Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así constituido: Presidente doctor Carlos Oscar Levi, Vicepresidente doctor Víctor Enrique Levi, Director Secretario doctor Mario Víctor Levi Alonso, Directores titulares señor Aldo Juan Gosso y doctor Rodolfo Agustín Ferro y Director suplente señor Ricardo V. Delfino.

El Escribano
e. 5/12 Nº 85.912 v. 5/12/89

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN CARLOS
Sociedad Anónima

Artículo 60-Ley 19.550. Se hace saber por un día que por escritura número 180 de fecha 4 de octubre de 1989 pasada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 589 del Registro Notarial Nº1207 de Capital Federal, la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN CARLOS S. A." otorgó PODER GENERAL AMPLIO de administración y disposición a favor de los doctores Martín Angel Chiappe y Jorge Luis Perdomo, para actuar conjunta, separada, alternativa e indistintamente cualquiera de ellos.

El Escribano
e. 5/12 Nº 85.913 v. 5/12/89

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN CARLOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura número 179 de fecha 4 de octubre de 1989 pasada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 586 del Registro Notarial Nº 1207 de Capital Federal, la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN CARLOS S. A." otorgó PODER GENERAL para trámites administrativos y bancarios a favor de Angel Alfredo Sachero y Julio Germán Demmer Schnaidt, para actuar conjunta, separada, alternativa e indistintamente.

El Escribano
e. 5/12 Nº 85.914 v. 5/12/89

ESTRELLAS PRODUCCIONES
Sociedad Anónima

Comunica que ha designado gerente general a la señora Rosalba Mariotti. Buenos Aires, de 1989.

e. 5/12 Nº 85.867 v. 5/12/89

ESVIRO
Sociedad Anónima

Que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 10/2/89 quedó disuelta la sociedad "ESVIRO S. A." y nombrar liquidadores a los señores Esteban Materia y Vicente Francisco Materia.

La Sociedad
e. 5/12 Nº 85.904 v. 5/12/89

PLAN CONFORT HOGAR S.A.
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
DREAN PLAN

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 1989 REALIZADOS EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 1989

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0106	055	C	0304	022	C	0351	051	C	0478	070	S
0635	040	S	0727	038	C	0728	064	S	0731	042	S
0737	056	S	0746	045	C	0759	028	S	0765	028	S
0784	017	S	0785	003	S	0831	061	C	0854	078	S
0863	019	S	0868	072	S	0884	059	S	0889	029	S
0893	020	C	0901	030	S	0908	015	S	0910	061	C
0914	036	S	0916	029	S	0926	047	S	0931	008	S
0941	038	S	0955	045	S	0968	007	S	0973	039	S
0977	012	S	1000	028	S	1015	055	S	1024	044	S
1025	010	S	1041	014	S	1043	006	S	1051	007	S
1052	067	S	1053	066	S	1072	077	C	1080	031	S
1098	019	S	1100	038	S	1108	007	S	1110	039	S
1113	037	S	1115	053	S	1122	033	S	1123	031	C
1127	080	S	1133	033	S	1136	042	S	1137	040	S
1145	015	S	1149	048	S	1150	045	S	1156	072	S
1162	012	C	1162	067	S	1170	046	S	1174	019	C
1175	054	S	1182	064	S	1186	040	S	1200	027	S
1213	025	S	1214	041	S	1217	022	S	1220	046	S
1221	066	S	1224	035	S	1228	042	S	1229	076	S
1242	006	S	1245	071	S	1249	067	S	1249	071	L
1250	007	S	1258	023	S	1261	028	S	1271	006	S
1280	066	S	1283	087	S	1289	036	S	1290	029	S
1293	038	S	1297	017	S	1298	067	S	1299	060	S
1301	045	S	1304	041	S	1308	038	C	1308	058	S
1317	017	S	1318	071	S	1320	078	S	1321	032	S
1322	066	S	1322	068	C	1324	036	S	1325	031	S
1327	026	S	1331	010	S	1332	034	S	1342	003	S
1343	034	S	1345	008	S	1350	078	S	1354	067	S
1358	014	S	1360	066	S	1361	039	S	1368	022	S
1369	023	S	1370	010	S	1375	079	S	1378	029	S
1382	005	S	1388	031	S	1390	030	S	1391	078	S
1392	012	S	1394	067	S	1404	080	S	1413	036	S
1418	079	S	1420	062	S	1424	010	S	1429	023	S
1431	014	S	1434	012	S	1436	054	S	1439	040	S
1443	061	S	1448	010	S	1449	050	S	1451	019	S
1456	070	S	1461	007	S	1463	041	S	1466	017	S
1469	027	S	1473	007	S	1473	038	C	1475	080	S
1476	037	S	1477	069	S	1478	059	S	1480	027	S
1481	021	S	1482	017	S	1483	051	S	1484	033	S
1485	078	S	1487	006	S	1488	014	S	1490	051	S
1491	049	S	1497	023	S	1498	068	S	1499	078	S
1500	027	S	1504	027	S	1505	037	S	1505	075	C
1506	031	S	1507	023	S	1509	078	S	1510	034	S
1512	044	S	1514	078	S	1515	010	S	1516	027	S
1517	035	S	1518	036	S	1520	042	S	1521	027	S
1522	060	S	1523	019	S	1524	008	C	1524	036	S
1524	052	C	1526	067	S	1527	007	S	1528	025	S
1529	027	S	1530	037	S	1531	029	S	1532	078	S
1533	007	S	1533	027	C	1535	040	S	1536	076	S
1539	045	S	1540	027	S	1541	044	S	1543	078	S
1544	040	S	1546	008	S	1547	032	S	1548	051	S
1549	045	S	1549	047	C	1551	078	S	1553	040	S
1554	069	S	1555	040	S	1556	007	S	1559	062	C
1560	027	S	1561	067	S	1562	057	S	1563	078	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1564	005	S	1567	043	S	1568	044	S	1569	067	S
1570	014	S	1571	044	S	1574	040	S	1575	066	S
1576	069	S	1579	022	S	1581	051	S	1582	045	S
1583	051	S	1584	039	S	1585	075	S	1586	048	S
1587	013	S	1588	042	S	1589	032	S	1590	078	S
1591	014	S	1591	051	L	1592	051	S	1593	007	S
1594	017	S	1595	014	S	1597	029	S	1598	033	S
1599	014	S	1599	075	C	1600	013	S	1601	045	S
1602	014	S	1603	040	S	1604	025	S	1605	033	S
1606	045	S	1607	040	S	1608	067	S	1609	040	S
1610	022	S	1611	032	S	1612	061	S	1613	046	L
1613	067	S	1614	036	S	1615	040	S	1616	041	S
1617	044	S	1618	036	S	1620	067	S	1621	045	S
1622	040	S	1623	054	L	1623	078	S	1624	045	S
1625	006	S	1628	049	S	1628	051	C	1629	078	S
1631	015	C	1631	021	S	1632	079	S	1633	040	S
1634	010	S	1635	040	S	1636	036	S	1637	033	S
1638	007	S	1639	045	S	1640	003	L	1640	017	L
1640	078	S	1641	079	S	1642	045	S	1643	063	S
1644	045	S	1646	025	C	1646	029	S	1648	046	S
1649	007	S	1650	040	S	1650	057	L	1651	017	S
1652	018	C	1652	051	S	1652	070	C	1653	063	S
1654	014	S	1655	057	L	1655	063	S	1656	014	S
1656	043	L	1657	061	L	1657	078	S	1658	051	S
1659	064	L	1659	067	S	1660	013	S	1661	042	S
1662	040	S	1663	071	L	1663	078	S	1664	014	S
1664	045	L	1664	049	L	1665	014	S	1666	014	C
1666	040	S	1667	045	S	1668	028	C	1668	030	S
1669	010	S	1670	014	S	1672	013	L	1672	017	S
1673	014	S	1674	079	S	1675	027	S	1676	009	S
1678	007	S	1679	007	S	1679	021	L	1680	014	S
1683	078	S	1684	040	S	1685	045	S	1686	040	S
1686	075	C	1687	027	S	1687	063	C	1688	079	S
1689	027	S	1690	048	S	1691	080	S	1692	014	L
1692	027	L	1692	051	S	1693	051	S	1694	027	S
1694	031	C	1695	007	L	1695	067	S	1696	014	S
1697	007	S	1697	036	L	1698	010	S	1700	044	L
1700	078	S	1701	045	S	1702	079	S	1703	079	S
1704	078	S	1705	064	C	1705	079	S	1706	051	S
1707	010	S	1707	031	L	1708	078	S	1709	045	S
1710	014	S	1711	029	S	1711	058	L	1712	040	S
1713	024	S	1714	040	S	1715	036	S	1716	010	S
1717	014	S	1718	070	S	1719	040	S	1720	002	C
1720	045	S	1721	078	S	1722	078	S	1723	044	S
1724	014	S	1724	054	L	1725	036	S	1726	067	S
1727	033	S	1728	067	S	1729	041	S	1729	062	L
1730	067	S	1731	078	S	1732	080	S	1733	007	S
1734	028	L	1734	067	S	1735	033	S	1736	010	S
1737	010	S	1738	040	S	1739	014	S	1739	047	L
1740	014	S	1740	030	L	1741	080	S	1742	014	S
1742	043	L	1743	032	L	1743	078	S	1744	014	S
1745	067	S	1745	075	L	1746	014	S	1747	013	L
1747	080	S	1748	010	S	1748	040	L	1748	044	L
1749	040	S	1750	032	S	1751	067	S	1752	014	S
1753	029	S	1754	045	S	1755	010	S	1755	025	L
1756	029	S	1757	010	S	1757	028	L	1758	078	S
1759	033	S	1759	073	L	1760	029	S	1761	019	L
1761	045	S	1761	062	L	1762	057	S	1763	078	S
1764	014	S	1764	031	L	1765	002	L	1765	023	L
1765	078	S	1766	007	S	1767	007	S	1768	027	S
1769	014	S	1769	042	L	1770	029	S	1770	031	L
1771	079	S	1772	079	S	1773	040	S	1774	033	S
1774	081	L	1775	069	L	1775	080	S	1776	040	S
1777	045	S	1778	010	S	1779	033	S	1780	080	S
1781	079	S	1782	023	L	1782	033	S	1783	045	S
1784	045	S	1785	019	S	1786	002	L	1786	013	S
1787	051	S	1787	074	L	1788	045	S	1789	010	S
1789	030	L	1790	031	L	1790	045	S	1791	013	L
1791	019	S	1792	033	S	1793	004	L	1793	010	S
1796	010	S	1796	015	L	1796	025	L	1796	028	L
1796	031	L	1797	033	S	1797	060	L	1798	028	L
1798	078	S	1799	016	L	1799	051	S	1800	033	S
1801	003	L	1801	067	S	1802	004	L	1802	014	S
1802	044	L	1802	054	L	1803	045	S	1804	062	L
1804	067	S	1805	078	S	1806	007	S	1807	002	L
1807	079	S	1808	033	S	1808	057	C	1809	010	S
1810	029	S	1811	017	L	1811	040	S	1812	010	S
1812	040	L	1812	076	L	1813	010	S	1814	078	S
1815	004	L	1815	078	S	1816	031	S	1817	034	L
1817	067	S	1818	014	S	1819	013	L	1819	014	S
1820	007	S	1821	033	S	1822	034	S	1823	014	S
1824	007	S	1825	014	S	1826	042	L	1826	079	S
1827	080	S	1828	051	S	1828	069	L	1829	012	L
1829	067	S	1829	076	L	1831	002	L	1831	010	S
1831	056	L	1832	019	L	1832	036	S	1833	023	L
1833	067	S	1834	035	L	1834	061	L	1834	079	S
1835	021	S	1836	040	S	1837	033	S	1838	033	S
1838	045	L	1838	061	L	1839	010	S	1840	040	S
1840	062	L	1841	078	S	1842	051	S	1842	056	L
1842	059	L	1843	045	S	1844	040	S	1844	043	L
1844	048	C	1845	014	S	1846	033	S	1846	055	L
1847	040	S	1848	025	L	1848	040	S	1849	013	S
1850	014	S	1851	014	S	1852	033	S	1853	005	L
1853	045	S	1854	078	S	1855	014	S	1855	034	L
1855	058	C	1856	070	L	1856	078	S	1857	010	S
1858	067	S	1859	010	S	1859	030	L	1860	004	L
1860	051	S	1860	061	L	1861	014	S	1862	019	S
1862	071	L	1863	040	S	1863	073	L	1864	039	L
1864	069	S	1865	007	L	1865	043	L	1865	045	S
1866	080	S	1867	046	L	1867	078	S	1868	011	L
1868	041	L	1868	062	L	1868	078	S	1869	029	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1870	046	L	1870	078	S	1870	080	L	1871	079	S
1872	045	S	1873	029	S	1874	051	L	1874	067	S
1875	014	S	1876	078	S	1877	045	S	1878	043	L
1878	071	L	1878	078	S	1879	032	L	1879	033	S
1880	010	L	1880	040	S	1881	014	S	1882	014	S
1882	063	L	1883	010	S	1884	051	S	1885	029	S
1886	045	S	1887	010	S	1888	010	S	1889	023	L
1889	030	C	1889	032	S	1890	013	S	1891	008	L
1891	010	S	1891	021	L	1892	040	S	1893	045	S
1894	014	S	1895	010	S	1897	056	L	1897	067	S
1898	036	S	1898	080	C	1899	014	S	1900	067	S
1901	024	S	1902	034	S	1903	009	L	1903	016	L
1903	079	S	1904	003	L	1904	010	S	1904	020	L
1904	043	L	1905	036	L	1905	051	L	1905	067	S
1905	076	L	1905	077	L	1906	014	S	1907	006	L
1907	079	S	1908	029	S	1909	014	S	1910	009	L
1910	014	S	1910	019	L	1910	032	L	1910	037	L
1910	048	L	1911	040	S	1911	070	L	1912	040	S
1912	058	L	1913	045	S	1914	011	L	1914	014	S
1914	027	L	1915	016	C	1915	078	S	1916	080	S
1917	013	L	1917	036	L	1917	078	S	1918	078	S
1919	011	L	1919	065	L	1919	079	S	1920	031	L
1920	082	S	1921	024	S	1921	071	L	1922	024	S
1923	045	S	1923	060	L	1924	022	L	1924	036	L
1924	078	S	1925	016	C	1925	030	L	1925	040	S
1926	026	L	1926	032	L	1926	038	L	1926	078	S
1927	027	C	1927	040	S	1927	063	C	1927	072	L
1928	010	S	1928	034	L	1929	045	L	1929	078	S
1930	003	C	1930	010	S	1930	014	L	1930	067	L
1930	074	L	1931	013	C	1931	014	S	1932	056	L
1932	078	S	1933	060	L	1933	078	S	1933	079	L
1934	007	L	1934	051	S	1934	075	L	1935	067	S
1936	009	L	1936	036	L	1936	044	L	1936	045	S
1937	007	L	1937	014	S	1937	020	L	1938	032	S
1939	017	L	1939	039	L	1939	040	S	1940	078	S
1941	010	S	1941	042	L	1941	045	C	1941	060	L
1942	045	S	1943	029	S	1944	029	S	1945	007	S
1946	022	L	1946	067	S	1947	016	L	1947	025	L
1947	038	L	1947	040	S	1947	053	L	1947	069	L
1947	079	L	1947	080	L	1948	007	S	1948	019	L
1948	064	L	1949	007	L	1949	067	L	1949	078	S
1950	017	L	1950	040	S	1951	014	S	1951	031	C
1951	043	C	1953	014	C	1953	033	S	1954	021	S
1954	055	L	1955	003	L	1955	014	S	1956	052	L
1956	053	S	1957	078	S	1958	042	L	1958	045	S
1958	056	L	1959	014	S	1960	013	C	1960	014	S
1960	017	C	1960	018	L	1961	022	L	1961	039	L
1961	048	L	1961	049	L	1961	066	S	1962	056	L
1962	080	S	1963	024	C	1963	069	S	1964	080	S
1965	019	L	1965	020	L	1965	021	L	1965	061	L
1965	078	S	1966	003	L	1966	005	L	1966	069	L
1966	078	S	1967	010	S	1968	002	S	1969	010	S
1969	034	L	1969	061	L	1970	067	S	1971	040	S
1972	041	L	1972	074	L	1972	078	S	1973	010	S
1974	010	S	1974	012	L	1975	029	S	1976	032	L
1976	067	S	1977	010	S	1978	009	L	1978	010	S
1979	010	S	1980	014	S	1981	010	S	1981	019	L
1982	010	S	1982	014	SLD	1982	032	C	1983	004	C
1983	010	S	1983	014	C	1983	021	C	1983	033	SLD
1985	010	S	1985	018	L	1985	024	C	1985	030	C
1986	008	L	1986	010	S	1986	015	C	1987	055	L
1987	078	S	1988	023	L	1988	025	L	1988	030	L
1988	039	L	1988	040	L	1988	044	L	1988	045	C
1988	049	L	1988	078	S	1989	005	L	1989	010	S
1989	030	C	1990	010	S	1990	030	L	1992	049	L
1992	071	L	1992	076	L	1992	078	S	1993	069	C
1993	074	C	1993	076	L	1993	078	S	1994	044	C
1994	045	L	1994	078	S	1996	065	L	1996	078	S
1998	010	C	1998	014	SLD	1998	078	S	1999	034	C
1999	043	C	1999	045	L	1999	078	S	2000	010	SLD
2000	078	S	2001	010	SLD	2001	078	S	2002	010	SLD
2002	078	S	2004	010	SLD	2004	078	S	2005	010	SLD
2005	078	S	2006	010	SLD	2006	014	D	2000	010	SLD

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 4/12 Nº 89.246 v. 4/12/89

"G"

GARAGE 2032
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se resuelve elevar el Capital Social de ₳ 50.000 a ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1 c/u totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales.

El Apoderado
e. 5/12 Nº 89.365 v. 5/12/89

GOYENA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por esc. del 23/11/89 en el Reg. 310 de Cap. "GOYENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/8/89, resuelve la disolución de la soc. y designar miembros de la Comisión Liquidadora a los Dres. Haraldo Malte Langbehn y Eduardo Teodosio Cosentino, designando al Dr. Gualterio Truppel como síndico titular y al Dr. Luis Castelli como Síndico Suplente.

El Escribano
e. 5/12 Nº 89.325 v. 5/12/89

GPA ARGENTINA S. A.
ASESORES EN SEGUROS

Infórmase que por resolución de directorio del 27/11/1989, han sido aceptadas las renuncias del director titular Dr. Matías Sánchez Sorondo y del Director Suplente Pero Julio Agote que fueran designados en la Asamblea Ordinaria del 7/6/1989.

e. 5/12 Nº 89.431 v. 5/12/89

GRAFEX S. A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día: que por disposición Nº 542 del 27 de noviembre de 1989 la Comisión Nacional de Valores dispuso:

Artículo 1º. Autorizar a GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA la impresión de dos mil seiscientos cuatro (2.604) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes uno (VAN 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 152 de 5 acciones; 212 de 20 acciones; 450 de 100 acciones; 450 de 1.000 acciones; 450 de 10.000 acciones; 250 de 100.000 acciones; 140 de 500.000 acciones y 500 de 1.000.000 de acciones, lo que hace un total de valor novecientos trece (913) títulos representativos de acciones preferidas nominativas no endosables (8 % anual fijo) y de valor nominal australes uno (VAN 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 20 de 50 acciones; 290 de 100 acciones; 220 a 1.000 acciones; 195 de 10.000 acciones: 128 de 100.000 acciones y 60 de 1.000.000 de acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Setenta y Cinco Millones (VAN 75.000.000) con las firmas en facsímil.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.395 v. 5/12/89

"I"

INVERFE
Sociedad Anónima

Comunica que a partir del día 29 de noviembre de 1989; se pone a disposición el dividendo en efectivo del 400 % aprobado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1988, contra presentación del cupón Nº 2. Domicilio de Pago: Sarmiento 447 5º Piso Capital Federal.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.436 v. 7/12/89

INVERFE
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores accionistas que El Directorio de la Sociedad ha dispuesto el pago del Dividendo en acciones nominativas no endosables del 200 % aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de mayo de 1986. El pago se efectuará a partir de la fecha de la publicación de este aviso contra presentación de los títulos y/o certificados provisionales de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación. Domicilio de pago: Sarmiento 447 5º Piso Capital Federal.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.437 v. 7/12/89

"L"

LA MONUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

Escritura 22/11/1989, otorgó Poder General Amplio a favor de Mario Perelman, Miguel Kiguel y Jorge Horacio Perelman para actuar en la forma y facultades allí consignadas.

El Autorizado
e. 5/12 Nº 89.404 v. 5/12/89

"M"

MAN COM
Sociedad Anónima

Se modifica el art. 4 estatuto social en la siguiente forma: "El Capital Social es de ₳ 1.000.000 (un millón de Australes) y se divide en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción".

El Apoderado
e. 5/12 Nº 89.363 v. 5/12/89

MONT SAINT MICHEL
Sociedad Anónima

Acta de Asamblea Nº 10. Elección de autoridades. Acta de Directorio Nº 43 del 10 y 12/10/89 el Directorio es: Presidente: Miguela Gabriela Magdalena Enriqueta Colin de Migone Aguiar; Vicepresidente: Marcelo Migone. Director: Mariano Migone; Directores Suplentes: Pedro Migone; Enrique Miguel Galindo; Síndico Titular: Roberto Pascual; Síndico Suplente: José Eduardo Buenaventura Abril.

El Presidente
e. 5/12 Nº 89.315 v. 5/12/89

"O"

OMBU COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1989, el Directorio de OMBU COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. quedó así constituido:

Presidente	Néstor Amilcar Fabiani
Vicepresidente:	Walter Emir Boccia
Director Secretario	Mauricio Fernández
Directores Suplentes	Juan José Kaspar
	Mario Enrique Premrou
	Horacio Americo Lusardi

El Presidente
e. 5/12 Nº 89.338 v. 5/12/89

"Q"

QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN
Sociedad Anónima

Ofrecimiento de Suscripción de los Accionistas. Se comunica a los Señores Accionistas de Química Integral Neuquén Sociedad Anónima que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación pueden ejercitar su Derecho de Suscripción Preferente respecto de un millón doscientas mil Acciones emitidas por el aumento de capital de ciento veinte millones de australes (A 120.000) resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 9 de octubre de 1989. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de cien australes (A 100) de valor nominal cada una, con derecho a dividendo desde la integración y en proporción al monto integrado. La suscripción podrán hacerla a razón de 4 acciones de esa emisión por cada acción de su actual tenencia. Las condiciones de suscripción son las siguientes: a) Integración total en dinero en efectivo; b) El derecho de preferencia se ejercerá sobre las acciones en proporción a sus actuales tenencias; c) Integración de por lo menos el 25 % en el acto de la suscripción y el saldo en el plazo de un año a contar desde la fecha de la suscripción, que deberá hacerse con el valor nominal más una prima igual a ese valor revalorizado con la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios totales publicados por el INDEC tomando como índice básico el del mes de julio de 1989 y hasta la fecha de cada aporte incluidos los aportes correspondientes a las integraciones parciales. La revalorización correspondiente a los días del mes de la integración se efectuará empleando como coeficiente el resultado de la multiplicación del número de días transcurridos de ese mes por la treintava parte del coeficiente del mes inmediato anterior.

El Directorio
e. 5/12 Nº 89.400 v. 7/12/89

"S"

SAFE-GALILEO
Sociedad Anónima

En la Asamblea General Ordinaria del 19/5/89 designó sus autoridades, resultando electos: Presidente: Carlos Ricardo Alonso; Vicepresidente: Ana María Vázquez; Directores: Enrique Joaquín Dayton, Ricardo Bottinelli y Franco Zanarini.

El Escribano
e. 5/12 Nº 89.326 v. 5/12/89

SAFE-GALILEO
Sociedad Anónima

Por esc. 696 del 14/11/89 en el Reg. 310 de Cap. "SAFE-GALILEO S. A.", dio Poder Esp. a Luis Alberto Vassallo y Daniel Padro.

El Escribano
e. 5/12 Nº 89.328 v. 5/12/89

SANTA ROSA AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/89 y reunión de Directorio de fecha 24/10/89, designó sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Julio César Tellechea; Vicepresidente: Ricardo Urbano Siri; Vocal: Hans Max Tummer; Síndico Titular: Daniel H. Iacobelli; Síndico Suplente: Susana N. Peña de Alfano.

El Escribano
e. 5/12 Nº 89.316 v. 5/12/89

"V"

VARTA BATERIAS
S. A. I. C. y F.

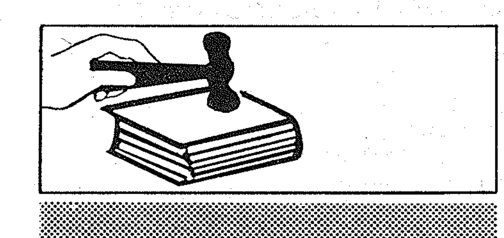
Escritura Nº 276 del 24/10/89; Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/5/89; "Varta Baterías Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" aumenta el capital social a la suma de A 7.500.000, a la suma de A 35.000.000, de acuerdo al Art. 188 Ley 19.550.

El Apoderado
e. 5/12 Nº 85.889 v. 5/12/89

VARTA BATERIAS
S. A. I. C. y F.

Escritura Nº 275 del 24/10/89; Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 10/5/89, de la sociedad "VARTA BATERIAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Luis Bergamasco; Vicepresidente: Eberhard von Below; Director Titular: José Campos; Director suplente: Federico Oberbeil. Síndico Titular: Armin G. E. Finsterbusch; Síndico Suplente: Juan Diego Finsterbusch.

El Apoderado
e. 5/12 Nº 85.890 v. 5/12/89



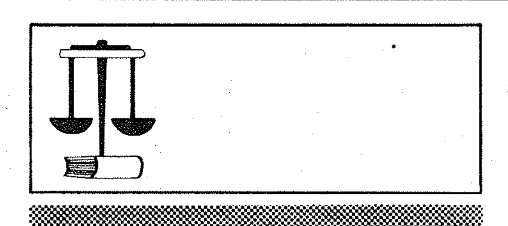
Remates Comerciales.

NUEVOS

Remate Por Prenda: El martillero Carlos R. Piola hace saber por tres días que por cuenta y orden de ARGEMOFIN S.A.Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, acreedor prendario (art. 39 Ley 12962), rematará el día 23 de Diciembre de 1989 a las 9,30 horas en la calle Juan A. García 2548 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo Ranchero, año 1975, motor marca Ford Nº DRSB 30966, chassis marca Ford Nº KA 27 RT, Dominio B 1337134, en el estado en que se encuentra, sin documentación, diligenciamiento de tramitación, transferencia, patentes, impuestos que pudiera adeudar el automotor y demás gestiones a cargo del comprador. Base A 3.244.156, comisión 10%, sellado Ley. Condiciones de pago: contado y en efectivo. De no haber postores por la base se subastará nuevamente pasado media hora con la base de A 1.622.078, (equivalente al 50%) si aún sigue sin interesados con esa nueva base, pasado media hora se subastará sin base y al mejor postor. Exhibición los días 19; 20 y 21 de diciembre de 1989 en Juan A. García 2548 Capital de 15 horas a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Carlos Rodolfo Piola, Martillero Publico Nacional.

e. 5/12 Nº 89.296 v 7/12/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/89 - Vence: 5/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13/11/89	CLEMENTINA CORICA DE BENINCASA Y ANTONIO BENINCASA	85.729
4	7	Silvia V. Guahnon	24/11/89	DELIA SAVASTANO	85.710
4	7	Silvia V. Guahnon	16/11/89	FRANCISCO DIODATO	87.689
4	8	María del Carmen Aguirre	7/8/89	INES TERESA ERNESTA FIGUEROA ALCORTA	85.709
4	8	María del Carmen Aguirre	15/11/89	DOLORES GOMEZ	87.726
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23/11/89	NORMA PANI DE ANTACLE	85.724
9	17	Ramiro Santo Fare	4/10/89	ANA NERIS MARTINEZ	87.794
12	23	Susana Estela Sterni	16/11/89	MARIA IRIGOYEN	85.723
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/11/89	ELENA ALIAS VDA. DE PAOLINI	85.752
15	30	José Luis González	23/11/89	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	87.835
15	30	José Luis González	24/11/89	PEDRO CESAR CESAREO	85.721
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/11/89	SARA CARO O CARO BARREIRO DE GIL	85.725
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14/11/89	MARIA JOSEFA GARCIA VDA. DE NUÑEZ	85.720
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/11/89	LUIS FLORESTANO	85.737
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/89	MARIO RADIO	85.718
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22/11/89	EULALIA RIVERO DE IZQUIERDO	85.741
25	50	Héctor Enrique Peña	8/6/89	JOSE IGLESIAS TABOADA	85.756
28	55	Mónica C. Fernández	2/11/89	AUREA O AURORA DIAZ VDA. DE CASTAÑON	85.707
29	58	Gustavo A. Carvallo	9/11/89	LUCIA AMALIA VASSALINI	85.706
30	60	José M. Perrone	27/10/89	CELSO LOPEZ	85.758
30	60	Santiago González Balcarce	17/11/89	SALOMON MAIEH	85.759
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16/11/89	SARA KERMAN	87.695
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4/8/89	JUAN JOSE OROPEZA	87.718
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/11/89	MARIA BENVINDA FERNANDEZ	85.711
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	16/11/89	ALFREDO JOSE VIDAL	85.743
36	66	Guillermo Valentini	20/11/89	CARLOS FRANCISCO FARINELLI; AMALIA ARZAC VDA. DE FARINELLI, Y CALISTA JOSEFINA FERNANDEZ VDA. DE FARINELLI Y/O JOSEFINA CALISTRO VDA. DE FARINELLI Y/O JOSELINA CALISTO FERNANDEZ VDA. DE FARINELLI Y/O JOSEFINA CALISTA FERNANDEZ VDA. DE FARINELLI.	85.751
36	66	Guillermo Valentini	22/11/89	BEREL EISENBERG	87.684
40	70	Carlos E. Antonelli	8/10/89	MARGARITA HAIGAZUHI BINAYAN	85.735
42	72	Patricio F. Perren	20/11/89	LUIS DIEGO VAZQUEZ	85.745
47	77	Silvia R. Rey	16/11/89	ORESTES VICTORIO PANNITTO Y CAROLINA RAQUEL SPINELLI O RAQUEL CAROLINA SPINELLI	85.750
47	77	Silvia R. Rey	22/11/89	SUSANA WASSER ALTMAN DE GARBOVETSKY	85.749
47	77	Silvia R. Rey	22/11/89	ISABEL MOLISANI	85.701
47	77	Silvia R. Rey	17/11/89	ADOLFO MANUEL CARLIN	87.760
47	77	Silvia R. Rey	17/11/89	ALBERTO LABOMBARDA	87.793
49	79	Virginia Simari de Landó	22/11/89	SANTINA ANA PESCE O SANTINA ANA PESCE DE TEMPONE	85.748
49	79	Virginia Simari de Landó	22/11/89	JOSE PARROTTA	85.731
49	79	Virginia Simari de Landó	25/11/89	AZNIF SAHAKIAN Y DAVID KOCHGORIAN	85.746
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/11/89	SANTIAGO DOMINGO	85.722
51	81	Jorge A. Cebeiro	20/11/89	VICTORIO GILARDONI	85.753
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/11/89	ADA FILOMENA AMELIA CIABURRI	85.760
51	81	Jorge A. Cebeiro	20/11/89	BEATI OSVALDO ENRIQUE	87.755
55	85	Olga María Schelotto	22/11/89	JUANA ELVIRA CAROSELLA DE BATTISTONI Y ENRIQUE JUAN BATTISTONI	85.730
56	86	Silvia Liliana Mortara	22/11/89	FRANCISCO JORGE FELIX DOMINGO	87.811
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9/11/89	ALFREDO FEDERICO DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS, MARIA Y JOSE SBARBI OSUNA	85.738
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	24/11/89	JUAN ENRIQUE IGUIÑIZ	87.776
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/11/89	CARMEN GAYOL	87.831
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	8/11/89	SERAFINA CATALINA DE PASQUALE DE SCIGLIOTTI	85.716
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	21/11/89	GIUSEPPETTI ANTONIO	85.727
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	21/11/89	NORBERTO FELIX TINTE	85.719
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	28/9/89	JOSEFA SCHINIRO Y ANTONIO O ANTONINO BUEMI	87.697
60	90	Enrique C. Virto	21/ /89	JOSEFINA VILLAVERDE	85.713
61	91	Eduardo José Gorris	17/11/89	ALFREDO SANZ	87.693
62	92	Mirta Lucía Alchini	21/11/89	FRANCISCO ASSISI	87.683
63	93	Raquel Brandam Aráoz	17/11/89	JUAN TEODORO FONTANA Y CONCEPCION CANDIA DE FONTANA	85.717
63	93	Raquel Brandam Aráoz	13/11/89	JUAN CARLOS CASA	85.733
63	93	Raquel Brandam Aráoz	23/11/89	ADELA BARONCELLI DE GONZALEZ	85.734
63	93	Raquel Brandan Aráoz	23/11/89	LUISA CLELIA ECHEVERRIA DE RAUCH	85.742
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	22/11/89	CARMELO FINETTO	85.708
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	20/11/89	HECTOR OSCAR BAIARDI	87.762
68	98	Patricia Barbieri	7/11/89	ROLINDES GARCIA	85.728
71	101	Susana A. Nóvile	25/10/89	SALVADOR FEDERICO CATANESE	87.708
75	105	Marías Inés Lezama	16/11/89	SILVIA ESTELA INCHAUSPE	87.816
77	107	Luis A. Giménez	10/11/89	MARIA CARMELA CAROPRESE	85.754
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/10/89	MARIA TERESA GIUDICCE	85.739
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	18/10/89	JUAN MONTESANO	85.757

e. 1/12 Nº 221 v. 5/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/89 - Vence: 6/12/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.11.89	SAMUEL WALDMAN	87.877
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22.9.89	NILO PEZZI	87.853
4	7	Silvia V. Guahnon	21.11.89	AMELIA ELENA GORASSINI	85.802
6	12	Juan Luis Arito	24.11.89	JOSEFA SPADARO DE CAPUANO	85.799
11	21	Julio Campos	14.11.89	DORA ELENA MARTINEZ	85.797
11	22	María Isabel Benavente	22.11.89	ODELINA MARTIN Y MAXIMILIAN SEBASTIAN KIRCHMAIR	85.780
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19.9.89	ANGELA SERAFINA SIFFREDI	89.021
14	27	M. Susana Gastaldi	17.11.89	MABEL CLARA BUJDUD DE ESQUIROZ	87.989
15	30	José Luis González	5.10.89	ISIDORO PEREZ	87.862
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24.11.89	ENRIQUE PEREIRAS	87.884
19	37	Eduardo Nuzzolese	15.11.89	SARA LOPEZ DE GUITIAN	85.789
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.11.89	DOMINGO SALVADOR MARGARECI	87.850
21	41	Luis Guillermo Köhler	22.11.89	JUAN JOSE NOVELLI	85.801
27	53	María Isabel Di Filippo	22.11.89	ANGEL FERNANDO VOZZI	85.779
29	57	Vilma G. Greco	10.11.89	JORGE ALBERTO CARBALLO	87.983
30	59	Santiago González Balcarce	21.11.89	MARGARITA LUNA DE SOLARI	85.803
34	64	José María Perea	21.11.89	BEATRIZ NORMA TORIANO	85.804
36	66	Guillermo Valentini	14.11.89	HONORIO CANCIELLO	85.785
37	67	Gustavo Daniele	29.11.89	JULIO OSCAR BERSI	85.766
39	69	Horacio Guillermo Sterin Carmona	17.11.89	SANTIAGO BENTURA RACCA	87.920
40	70	Carlos E. Antonelli	23.10.89	TELMA IRENE REIS	85.809
41	71	Alberto Primero Narváez	14.11.89	MIRTA ELENA CHAIRO	87.887
42	72	Patricio F. Perren	13.11.89	MARIA CONSUELO LINDE	89.002
45	75	Marisa S. Sorini	6.11.89	RAUL NARCISO DESSANTI	85.789
47	77	Silvia R. Rey	22.11.89	MARIA ANGELICA BARRETO Y JOSE ALBERTO BARACAT	87.949
51	81	Jorge A. Cebeiro	15.11.89	MARCELINO LUIS LLORT	85.792
52	82	Susana O. Pardo	2.11.89	CIPRIANO PABLO SOLA	85.786
52	82	Susana O. Pardo	20.9.89	SALVADOR CALABRETTA	85.808
52	82	Susana O. Pardo	9.11.89	OSCAR FALCONE	87.905
53	83	Elsa Isabel Miranda	21.11.89	ESTANISLAO ADOLFO GRASSI	85.790
54	84	Paula I. Stanislavsky	24.11.89	MICELI, HERMINIA CECILIA MARIA	87.916
55	85	Olga María Schelotto	16.11.89	CANDIDA VARAS Y/O CANDIDA VARAS MALLO DE ANTON	85.769
55	85	Olga María Schelotto	3.10.89	ESTELA AYBAR	87.947
55	85	Olga María Schelotto	17.11.89	EDUVIGIS CHRZCZONOWICZ	87.962
55	85	Olga María Schelotto	3.11.89	WALTER AMADEO SCENA	87.897
55	85	Olga María Schelotto	3.10.89	FANNY AYBAR	87.946
56	86	Silvia Liliana Mortara	24.11.89	ENRIQUE PASCUAL FERRARO	85.805
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21.11.89	ALBERTO BITTON	89.037
59	89	Adriana R. del Federico	24.11.89	ANTONINO D' ESPOSITO	85.787
60	90	Enrique C. Virto	21.11.89	ARSENIO LOSADA LOPEZ	85.784
60	90	Enrique C. Virto	22.11.89	ANTONIO LUCIANO AQUILES SILVANI	85.807
61	91	Eduardo José Gorris	23.11.89	ELDA GLADYS BERMUDEZ DE GAUDIOSO	85.776
61	91	Eduardo José Gorris	7.11.89	MANUEL BERNAL	85.778
61	91	Eduardo José Gorris	23.11.89	DORA LUCILA NOEMI GONTIER DE BENEDETTO	87.864
62	92	Mirta Lucía Alchini	24.11.89	JUAN EGON MENDEL	87.876
63	93	Raquel Brandam Aráoz	17.11.89	IRMA MARGARITA PRADO	85.767
63	93	Raquel Brandam Aráoz	23.11.89	GREGORIO ARMANDO ARIAS	85.795
63	93	Raquel Brandam Aráoz	27.11.89	SYLVIA WOOD	87.881
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	20.11.89	PABLO EDUARDO ZIMMERMANN	87.979
70	100	Julio A. Auliel	21.11.89	BEATRIZ LYDIA STORDEUR DE FROTA	85.800
71	101	Susana A. Nóvile	13.11.89	RODOLFO PASCUAL ADELELMO PEGOLOTTI	85.794
71	101	Susana A. Nóvile	23.10.89	FILOMENA CARDILLO	85.793
76	106	Adolfo Campos Filloli	28.9.89	PASCUAL CASTRILLI	85.768
76	106	Adolfo Campos Filloli	21.11.89	AMANCIO ALBERTO WILLIAMS	85.775

e. 4/12 Nº 222 v. 6/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI HAYDEE PEREZ FARIÑA (o PEREZ) de BERNAT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Mario A. J. Lionetti, secretario "Ad Hoc".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/11 al 20/11/89.
e. 4/12 Nº 84.724 v. 6/12/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza a JOSE ZUNDER y MERCEDES SCHMULEVICH DE ZUNDER, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 4/12 Nº 85.835 v. 5/12/89

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, del Dr. Raúl Rollan, Secretaría Nº 93, de la Dra. Raquel Brandan Araoz, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal cita en los autos "BEOLCHI ALBERTO HERCULES c/ CONDE ADOLFO RICARDO y Otro s/ Sumario a Norberto Osvaldo Fenochietti a fin de que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Raquel Brandam Aráoz, secretaria.
e. 4/12 Nº 89.092 v. 5/12/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 5º de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL RODERA UGARTEMENDIA o UGARTAMENDIA, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL LARENA COUNTRY CLUB c/ CONOMARD S. A. s/ Ejecutivo", para que comparezca a hacer valer sus derechos y plantee las defensas que crea pertinentes, quedando citado de remate. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 4/12 Nº 85.862 v. 5/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "RIOS EREÑU HECTOR GUILLERMO". Síndico Dra. Lidia Vaiser con domicilio constituido en Pringles 760, 1º Piso 7º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que los discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1990 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al síndico dentro de las 48 hs y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 1/12 Nº 4386 v. 7/12/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TIROIX SOCIEDAD ANONIMA, Síndico Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1990. Audiencia para celebración de la Junta de Acreedores en caso de proponerse concordato resolutorio, 17 de abril de 1990 a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantas tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Marta. G. Cirulli, secretaria.
e. 1/12 Nº 4387 v. 7/12/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "PRO, ROBERTO JESUS", habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo J. R. Marty, con domicilio en Av. Santa Fe 1713, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1989. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 5 de abril de 1990, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre de 1989
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 29/11 Nº 4358 v. 5/12/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "GRA S. C. A. (y sus socios comanditados F. García y R. B. Z de GARCIA DAVID S. TOBIO, con domicilio constituido en Viamonte 1328, Piso 4º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 del mes de marzo de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 22 del mes de mayo de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 y 30 de abril de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/11 Nº 4379 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, Buenos Aires, ha dispuesto en los autos caratulados: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. s/ Quiebra - Informe Art. 212 Ley Nº 19.551", (Expediente Nº 39.427), la publicación del presente por el término de dos días haciendo saber a los señores acreedores que se ha presentado en las citadas actuaciones el Segundo Proyecto Distributivo de Intereses Ley Nº 21.488.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 4/12 Nº 89.078 v. 5/12/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: YAQUINO ANA MARIA s/ Quiebra, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de YAQUINO ANA MARIA (D. N. I. Nº 9.954.514, Comerciante). Se hace saber a la Fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a La Fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la Fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 13 de diciembre de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don CARLOS ALBERTO RIVAS, con domicilio en Uruguay 239, 4º "D". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 20 de marzo de 1990 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso. Cítese asimismo a la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 14 de marzo de 1990 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 30/11 Nº 4380 v. 6/12/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, hace saber que con fecha 30 de octubre de 1989, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ALBERTO ISMAEL BALHAS, argentino, casado en primeras nupcias con SUSANA BEATRIZ PEREYRA, nacido el 7 de mayo de 1943, con libreta de enrolamiento Nº 4.411.997, domiciliado en la calle Lima 131, Piso 10 "G", Capital Federal, en autos: "BALHAS ALBERTO ISMAEL s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 51.176. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de marzo de 1990, ante la Síndico Contadora María Noemí Abad, con domicilio en Rivadavia 6817, Piso 2º, departamento "C", Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará con fecha 23 de mayo de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/11 Nº 87.743 v. 6/12/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de RIVERO DANIEL ANIBAL, síndico Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en la calle Florida 681, 8º Piso, Dto. 64 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1990. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 27 de abril de 1990. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 1/12 Nº 4389 v. 7/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ESTANCIAS DEL MADERO S. A. Síndico José López Pin con domicilio constituido en la calle Beauchef 1370, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 8º Piso el día 5 de abril de 1990, a las 10 horas. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 1/12 Nº 4390 v. 7/12/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días la quiebra de MARIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Es Síndico la Contadora Silvia Iannaccone con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B". Se ha fijado plazo hasta el 16 de febrero de 1990 para que los acreedores presenten los títulos justificativos al Síndico. La Junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración el 24 de abril de 1990 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituyendo domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley. 19.551 en tres días y en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del artículo citado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/12 Nº 4391 v. 7/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de SCRATCH S. R. L. Expte. Nº 52.333/89, ha sido designado Síndico el contador Dr. Luis E. Caruso, quien constituyó domicilio en Pte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 6 de febrero de 1990. Señálase la audiencia del día 11 de abril del mismo año a las 10 hs. para que los acreedores concurran, a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley de concursos en tres días y, de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y, d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 1/12 Nº 4392 v. 7/12/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro (int.), sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "SETEC S. A.", decretada con fecha 1 de noviembre de 1989. Síndico designado Alberto Mecchetti, con domicilio constituido en Maipú 42, Piso 4º "144" 2º Cpo., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11 de abril de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 1/12 Nº 4393 v. 7/12/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nro. 29: Hace saber por cinco días en autos caratulados "GAMBA, Ricardo Orlando s/quiebra" (expte. Nro. 60.078/89) que se ha decretado, con fecha 3/11/89, la quiebra del Sr. Ricardo Orlando Gamba (con domicilio en la calle Avalos 374, dto. 4º Cap. Federal). Se ha designado Síndico al Contador Alberto Senen Sánchez con domicilio en Lavalle 1171, piso 3º "1". Los acreedores podrán presentar a dicho funcionario sus pedidos de verificación hasta el día 23/2/90. La junta de acreedores se realizará, en caso de ser presentada propuesta de acuerdo resolutorio, el día 3/5/90, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado; con los acreedores que concurran. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido; los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido en su poder, los pondrán a disposición del Síndico de inmediato.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 30/11 Nº 4381 v. 6/12/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "VOCARA S. A. s/Quiebra", síndico Beatriz Alba Ramírez con domicilio en la calle Maure 1601, 10 Piso "B" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 10 de noviembre de 1989, los acreedores, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de junio de 1990 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 3º Piso Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs., Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/11 Nº 4382 v. 6/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "TECTURA S. R. L. s/ QUIEBRA", síndico Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, 7º "23" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 20 de noviembre de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de abril de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 14 de junio de 1990 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/12 Nº 4406 v. 11/12/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL LATINA S. A. (E. L.) —Exped. 18.373— con domicilio en la calle Avenida Pueyrredón 1416, U. F. 51, ap. 03, Capital Federal, con fecha 20 de setiembre de 1989, en el que fuera designado síndico al contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". Fíjase el plazo hasta el 2 de marzo de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de los créditos ante la Sindicatura. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 29 de mayo de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Fdo.: Dr. Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 1/12 Nº 4394 v. 7/12/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del Suscripto, en los autos caratulados "HIRSCH PELS, PABLO MARTIN s/ Quiebra", comunica que el 10 de noviembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a HIRSCH PELS PABLO MARTIN. Asimismo, hace saber que hasta el día 6 de abril de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en la calle Piedras 1088, piso 5º "C" las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de junio de 1990 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo

éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 1/12 Nº 4395 v. 7/12/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial 19 Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "PATACON S. R. L. Su Quiebra" expte. 15.749/89 con fecha 06/11/89 se decretó la quiebra de Patacón S. R. L. sociedad inscripta el 8/4/64 bajo el Nº 628 t. 35 folio 47 de S. R. L. con domicilio social inscripto en Carlos Antonio López 3636 Capital, intimando a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlos al síndico dentro de las 24 horas, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley, prohibiendo a partir de la fecha efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, debiendo la deudora y sus integrantes constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de constituirlos en Estrados del Juzgado. Se fija hasta el día nueve de marzo de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar verificaciones de créditos al síndico, siendo la misma la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Talcahuano 464 piso 5 of. B, Capital, la junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique en su oportunidad, el día 16 de mayo de 1990 a las 8,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (Art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, noviembre 21 de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/11 Nº 4361 v. 5/12/89

El Juzgado Nacional Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 comunica en los autos FRESLAN S. A. Su Quiebra expte. 16.692 que con fecha 21/9/89 se decretó la quiebra de Freslan S. A. inscripta el 23/11/78 bajo el Nº 4473 libro 88 tomo A de Esan con domicilio social inscripto en Bolaños 185 Capital, intimándose a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al síndico dentro de las 24 horas, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley, prohibiendo a partir de la fecha efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, debiendo la deudora y sus integrantes constituir domicilios en el expediente dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en estrados del Juzgado. Se fija como fecha cinco de marzo de 1990 como aquélla hasta la cual se podrán presentar peticiones de verificación de crédito a la sindicatura, representada por el contador Horacio Bellavitis con domicilio constituido en Lavalle 1567 piso 1º of. 101 Capital. La junta de acreedores se celebrará en sala de audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente el día 18 de abril de 1990 a las 8,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere conforme art. 97 ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/11 Nº 4362 v. 5/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1989 se decretó la quiebra de INGELCO S. R. L., con domicilio comercial en la calle Florida 165, piso 3, of. 328 y real en la calle Malabia 2659 piso 5 C de Capital Federal, en estos autos caratulados INGELCO S. R. L. s/ Quiebra, Expte. Nº 15.688. Se ha designado Síndico el contador Krause Carlos Otto con domicilio en la calle Rivadavia 827 1º piso, Capital, fijándose como fecha la del 22 de marzo de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo, los días 16 de abril de 1990 y el 8 de mayo de 1990 como fecha para cumplirse los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 30 de mayo de 1990 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por el Art. 95 inc. 1 y 7 de la ley concursal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 29/11 Nº 4363 v. 5/12/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra de CIUFFO HERMANOS S. A. I. C. F. e I., siendo Síndico en autos el Contador Salomón Wilhelm, con domicilio en la calle Lavalle 1290, Piso 8º, Oficina 809 de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de febrero de 1990. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 20 de marzo de 1990. Intimar al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos y entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 hs., de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/12 Nº 4407 v. 11/12/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Salomonoff, hace saber por quince días que en los autos caratulados "TRANSPORTES ALIANZA S. R L. s/ Cancelación", se ha decretado la cancelación cambiaria de los cheques Nros. 00799106/00799107/00799108/00799109/809759/809760/809762/809761 y 0788058 correspondientes a la cuenta Nro. 0005580/8 Banco Alas Cooperativo Limitado (Casa Central), el día 10 de setiembre de 1987. Jorge Nelson Pastorini, Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 30/11 Nº 85.732 v. 21/12/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE ABEL ENRIQUE", se hace saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Osvaldo A. Rizzo con domicilio en Libertad 451, Piso 2º "O", de Capital Federal, hasta el día 16/2/90 y asimismo se los convoca para la reunión de la Junta de Acreedores que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 26/4/90, a las 9,30 hs., ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y documentación. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9/3/90 y 2/4/90, respectivamente. Prohíbir los pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/12 Nº 4397 v. 7/12/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 4

Art. 681 Cód. Proc., Juzg. 1º Inst. Civ. y Comerc. Nº 4, Secretaría Nº 3 del Dep. Jud. Azul, cita por diez días a la firma "CATALAN S. A. A. G. I. F. I. C." y a quien se considere con derechos sobre la quinta 3 de la Circ. I, Sec. C del plano oficial de Olavarría, emplazándolos para que dentro de dicho término comparezcan en autos "PILOTTA JUAN P. c/ CATALAN S. A. A. G. I. F. I. C. - Usucapión", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Ausentes. El presente edicto es para ser publicado en el Boletín Oficial. El Dr. Pablo H. Erramouspe, apoderado de la actora, solicita la publicación por 10 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Carlos Eduardo Saavedra, secretario.
e. 1/12 Nº 87.870 v. 15/12/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Paraná Nº 386, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que en los autos "ELMA S. A. c/ HELCOS S. A. s/ Cobro de uSs 3370", Expte.: Nº E-6 se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1989. De conformidad con lo solicitado cítese al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Edmundo J. Carbone, Juez Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 4/12 Nº 85.823 v. 5/12/89

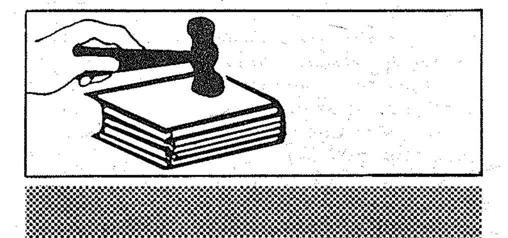
JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

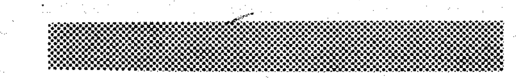
El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a RAIMUNDO ZALAZAR a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda dentro de los cinco días desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial, para que lo represente en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AGOSTENA OSCAR ALBERTO y Otros s/ Juicio Ejecutivo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 27 de octubre de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 4/12 Nº 85.826 v. 5/12/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Gronda, cita y emplaza a ANDRES TENORIO o TENORIO PONCE, para que dentro del plazo de dos días de notificados comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TENORIO ANDRES s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Día La Plata.
La Plata, 8 de noviembre de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 4/12 Nº 85.820 v. 5/12/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en los autos: "CONS. PJE. BAROLO 1366/70/80 c/ GLUSBERG, Santiago s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 47.952), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 7 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en Avenida de Mayo 1366/70/80 e H. Yrigoyen 1363/75/85, Unidad 109, piso 6º, Cap. Fed., que se encuentra desocupado y que tiene una superficie total de 34,35 metros cuadrados. Se trata de una oficina interna con 2 entradas y se encuentra subdividida por 3 mamparas, su estado de conservación es regular y no tiene teléfono. Nom. Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 39; Parcela 4. Deudas: Obras Sanitarias al 6/7/89 fs. 313 ₳ 73.801,10; Municipales al 12/7/89 fs. 316 ₳ 893,32; Expensas Diciembre de 1989 fs. 324/6 ₳ 63.790,39. La unidad se exhibirá los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1989 de 9 a 12 hs. Base: ₳ 50.858,62 Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 ‰. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 1/12 Nº 87.978 v. 5/12/89

Nº 34

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PRIMON JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 148.554/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de Diciembre de 1989 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: chassis con cabina marca Ford, modelo F 100, año 1986, motor de 6 cil. a nafta, 121 HP marca Ford Nº GJAB 26162, chassis Ford Nº KB1JGJ 19419, dominio S 529.178, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 2.300.000.-, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de Noviembre de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 4/12 Nº 89.222 v. 6/12/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 a mi cargo, comunica por dos días en autos "NAJMIAS VICTOR N. c/BARBALACE ANA s/Ejec. hipotecaria" (exp. Nº 137.308) que el martillero Blas Antonio Kisic rematará el día 20 de diciembre de 1989 a las 9.00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479. Cap. un departamento ubicado en Pedro Echagüe 2970/72/74 u.f. Nº 3 piso 1º Capital. Consta de 3 ambientes, baño, cocina, altillo, patio y terraza. Conf. constatación fs. 127, estado de conservación: signos de abandono y el normal deterioro del tiempo, ocupado por quien invoca ser inquilino contrato fs. 129/30; Sujeto a desocupación por haberse prohibido la locación en la hipoteca. Deudas a Junio 1988: M.C.B.A. ₳ 140,80 sujeto a reajuste: O.S.N. ₳ 2.877,49 Expensas: no registra. Nom. Catastral Circ. II, Sec. 24, Mz. 14, Parc. 7 Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base ₳ 22.801.646, seña 20 % comisión 3 %, sellado de Ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Si fracasa el remate por falta de postores, en el mismo acto el bien saldrá a la venta media hora después con la base reducida un 25 %. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 10 días corridos de realizado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas no agropecuario (INDEC) aunque la mora no le fuera imputable y sin prejuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 C.P.C.C. El inmueble se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 4/12 Nº 89.253 v. 5/12/89

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, a cargo del Doctor Juan Carlos Izetta, Secretaría Nº 74, a mi cargo, con sede en calle Paraguay 1457 piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. EDIF. CALLE CERVIÑO 4665/75 c/AKTEON S.A. s/ejec. cob. de Exp." Expte. Nº 142.729, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Jueves 7 de Diciembre de 1989 a las 10 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 17 piso 4º

"C" del edificio calle Cerviño 4665/75 Capital Federal, consistente en un departamento compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina y lavaderos al contrafrente del edificio. Sup. cubierta 56,18 m². semicubierta 1,18 m². lo que hace un total de 57,36 m². Porcentual 1,78 %. Deuda por Impuestos a Obras Sanitarias al 13/9/88 (fs. 121 y 126) ₳ 16.547,39 y a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires al 2/9/88 (fs. 120) ₳ 718,99. Ocupado por quien alegara la calidad de inquilina mediante contrato celebrado en mayo de 1988 que vence el 30 de abril de 1990, habiéndole correspondido abonar un alquiler para julio de 1989 de ₳ 7.938 más las expensas ordinarias y los impuestos municipales y de Obras Sanitarias. Visitar de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 1.565.015,62. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. La deuda por expensas comunes a agosto de 1988 era de ₳ 16.400,03 y la cuota del citado mes de agosto de ₳ 584,63.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.

Dr. Fernando O. Galan, secretario.

e. 4/12 Nº 89.327 v. 5/12/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, (sita en Uruguay Nº 714, 7º, Capital), comunica por dos (2) días en los autos "MANN, ARMANDO c/LOPES, FAUSTO s/Ejecutivo", expediente Nº 183.831, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballvé Sardá, rematará el día 7 de diciembre de 1989, a las 14 Hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital, el departamento ubicado en la calle Juan Felipe Aranguren Nº 1075, piso 8º, "287", Capital el mismo consta: living-comedor 5 x 4,50 aprox., 2 dormitorios de 4 x 3 y 5 x 4 Mts. aprox., baño y cocina completos, 10 años de antigüedad, en buen estado de conservación, luminoso, con la línea telefónica Nº 431-9822. Ocupado por la señora Letizia A. Trejo en calidad de inquilina, Superficie según título a Fs. 83/86 ad-corpus; condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base australes veintiún mil setecientos cincuenta (₳ 21.750.-), seña 8 %, comisión 3 %, sellado ley 5 ‰. Por impuestos atrasados se adeudan O.S.N. a Fs. 208/10, Municipal a Fs. 217/23, Expensas Comunes a Fs. 75. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 14 a 18 Hs.

Buenos Aires, 24 noviembre de 1989.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 4/12 Nº 89.218 v. 5/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 49, a cargo del doctor Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79, de la doctora Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay Nº 714, piso 7, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ALFONSO LUIS s/Ejecutivo Hipotecario, expediente nº 184.762 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día martes 12 de diciembre de 1.989, a las 9 horas, la finca sita en la calle 26 de Julio Nº 61, hoy calle Olavarría nº 103, con nueva numeración 4.630, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Cuartel Tercero, edificado en el lote terreno señalado con el número cinco de la Manzana "F". Nomenclatura Catastral: Circunscripción tercera. Sección P. Manzana once. Parcela cinco. Matrícula número doce mil trescientos veintiséis. Superficie: 263 mts.² con 90 dmts.². Deshabitado. Consta de planta baja y primer piso. El estado de conservación es bueno. En planta baja hay un hall de entrada; un pasillo que da a una habitación; cocina; pileta para lavar; debajo de la escalera hay un inodoro. Al fondo existe un patio por el que se accede a un garage — con entrada también por la calle directamente — y luego a continuación un amplio galpón. En primer piso existen tres (3) habitaciones; un hall central; baño completo; amplia terraza. Base: ₳ 15.458. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y el depósito del saldo de precio debe ser actualizado desde la fecha de la celebración de la subasta y hasta el momento del efectivo pago, conforme las pautas fijadas en la sentencia — variación del índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC. Visitas: los días 6, 7 y 8 de diciembre, en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: A la Municipalidad (Tasas de Alumbrado y Limpieza): ₳ 14.383,15. A la Dirección Provincial de Rentas: ₳ 91.683.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1989.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 4/12 Nº 89.163 v. 5/12/89

Nº 57

El Juzgado en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por dos días en autos: "SGRO PASCUAL c/FRIDMAN BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 20 de Diciembre de 1989 a las 13 horas, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en la Avda. Honorio Pueyrredón 950, 4º piso, Unidad Nº 19 (Letra "C") de Capital Federal, el que consta de un ambiente, pasillo, baño y cocina en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Atilio Raúl Aguirre y flia. en su carácter de inquilino. El inmueble podrá visitarse los días 18, 19 y 29 de Diciembre de 10 a 12 hs. Base: USS 7.840 al valor de cotización del mercado turístico del día anterior al del remate. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del C.P.C., que el mismo será actualizado al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el I.N.D.E.C., aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.C. Adeuda por Obras Sanitarias ₳ 64,29; y por Impuestos Municipales ₳ 246,12.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1989.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/12 Nº 89.229 v. 5/12/89

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de la Dra. Ana Rosa Cusnir - Secretaría Nº 91 del Dr. Eduardo Gorris, comunica por 2 días en autos "EL OCHO S.A. c/HARRAZ, NELSON y Otro s/Ejecutivo - Exp. Nº 170.746", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 7 de Diciembre de 1989 a las 9 horas, en Moreno 2808-Planta Baja "D", Capital donde se encuentran y exhiben el 6 de diciembre/89 de 9 a 11 horas: Un espejo con marco de madera, aprox. 1,00 x 0,60.- Un sillón de madera, 2 cuerpos, estilo rústico c/4 almohadones.- Una biblioteca c/3 puertas, de madera y vidrio. Todo usado y estado en que se encuentra al contado - Pago del precio y comisión 10 % en el acto del remate. Más informes al martillero 41-7707 y sede del Juzgado: Callao 635 5º piso, Capital.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1989.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/12 Nº 85.853 v. 5/12/89

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, comunica por dos días en los autos "ROSAS JORGE NELSON c/ YANUCA S.A. s/ejecución hipotecaria - Expte. Nº 30.565/89 - Reservado" que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 14 de diciembre del corriente año a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, ubicada en el 5º piso del inmueble sito en Avda. Virrey Vértiz 1782/1784 esquina La Pampa 1602, Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 166,73 m² y balcón de 41,48 m², lo que hace un total de 207,91 m², correspondiéndole un porcentual del 2,77 %. En esta venta se incluye: a) La 1/38 ava parte indivisa de la unidad funcional Nº 1, espacio guardacoche designado internamente con el Nº 14, ubicada en los subsuelos 2º y 1º y planta baja, que consta de las siguientes superficies: 2º subsuelo, cubierta y total de 570,53 m²; 1er. subsuelo, cubierta y total de 547,54 m² y planta baja, descubierta y total de 164,67 m², total de la unidad funcional 1.282,74 m², porcentual 9,54 % y b) unidad complementaria II, en planta azotea con una superficie cubierta y total de 4,14 m², porcentual 0,03 %. La unidad funcional Nº 10, es un semipiso, letra "A" y consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor con balcón terraza en esquina, tres dormitorios (uno en suite) con balcón corrido, toilete de recepción, un baño compartimentado, lavadero/office/cocina, habitación y toilete de servicio. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el señor Eduardo Menehem Cabuli, quien manifiesta vivir allí con su esposa y dos hijos, en carácter de locatario de la accionada con contrato de alquiler vigente, sin haberlo acreditado. La cláusula 12 del contrato de mutuo hipotecario dice: "... La venta se hará libre de ocupantes por lo que la deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". Visitar a partir del 7 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base ₳ 53.000.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Se hace saber al comprador, que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de la subasta, el mismo deberá ajustarse hasta el día del efectivo depósito conforme al Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Del expediente surgen deudas por expensas comunes de agosto/89, por ₳ 105.175.

Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1989.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 4/12 Nº 89.223 v. 5/12/89

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil nº 70 de la doctora Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Nº 100, a cargo del doctor Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1.536, piso 5, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO PROPIETARIOS JUNÍN 546/48 c/MARTÍNEZ FRANCISCO s/Ejecutivo Exp., expediente nº 183.726, que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el miércoles 13 de diciembre de 1.989, a las 9 horas, el inmueble sito en la calle Junín 546, piso 1, departamento "2" (en la puerta de acceso figura el nº 102 escrito con marcador). Inscripto en la matrícula: Zona N, To 1273, Fº 59. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 55, Parcela 41. Unidad Funcional 002. Superficie: 15 mts. 34 dmts.². Porcentual 89 centésimos. Base: ₳ 9.767,442. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deshabitado. Consta de un ambiente y baño. Regular estado de conservación. Visitas: días 7 y 8 de diciembre, de 9 a 12 horas. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): 165,953. A Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 2.703,09. Expensas comunes atrasadas: ₳ 5.975,10. Por este concepto se devengan por el mes de junio de 1.989 ₳ 1.518,60. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1989.

Dr. Julio A. Auliel, secretario.

e. 4/12 Nº 89.162 v. 5/12/89

Nº 77

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 Secretaría Nº 107 comunica por 2 días en autos "SERI LILIANA I. c/MEDINA GALVEZ O. s/ Hipot." Exp. 45.418 que el martillero Antonia R. Varela de Repetto, subastará el 14 de diciembre de 1989 a las 12,15 hs. en el salón de Talcahuano 479 Cap. Lote en el Pdo. de Quilmes Pcia Bs. As. Calchaquí 86-162-59 Lote 26 Man 23 n Nom. Catas. Circ. V Secc H. Man 23 n Parc. 26 Part. 192338. Frente Uruguay c/Necochea y Condarco 10m de frente por 23,89 m de fondo o sea Sup. 238,50 m². Ad-Corpus. Desocupado s/ acta de const. de fs. 100. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Base ₳ 1.156.325,24. Todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del ind. de precio al consumidor.

Buenos Aires, 24 Noviembre de 1989.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 4/12 Nº 89.224 v. 5/12/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secrt. Nº 11, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "RACANA, JULIO ANGEL c/PIMENTEL, ALICIA y otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 19.778, el martillero don Ernesto Menzel, Lafinur 2991, 8º "A", Capital (T.E. 804-7811), rematará el día Lunes 11 de Diciembre de 1989, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón, 1233, Capital, el inmueble sito en calle Roque Pérez 887 (entre Maipú y Chacabuco) de Villa Sarmiento (Haedo), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, consistente en una buena casa de mampostería y chapa, construida sobre terreno de 10m. de frente por 17,20 m. de fondo, compuesta de comedor, 2 dormit., cocina, baño, patio de piso de cemento en el fondo, pequeño jardín al frente, entrada p/automóvil, y también teléfono funcionando. Nomencl. Catastral Circuns. 3ra., Sec. "C", manz. 164, parcela 16, inscr. en el Partido de Morón dominio Nº 32.098 de 1986, Partida Nº 29.967. Su propietario, el co-demandado sr. Julio Solipaca, declara que el inmueble lo ocupa su madre, sra. Celmira Deibe de Solipaca y que no existen otros ocupantes ni inquilinos. Adeuda: por Alumbr. Limp. y Conserv. (Municip. de Morón) al 15/5/89 ₳ 11.269,75; por Impto. Inmob. Pcia. Bs. As., al 31/5/89 ₳ 2.712.-; y por O.S.N. al 30/4/89 ₳ 4.575,77. Se remata en el estado de conserv. y de ocupación en que se encuentra, al contado, al mejor postor, con una base de ₳ 4.400.000; Seña 20 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 0,5 %; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos, en la Suc. Nº 5 (Tribunales) del Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal y Civ. y Com. Nac. El inmueble podrá visitarse en días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de Noviembre de 1989.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/12 Nº 85.806 v. 5/12/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en los autos "MASSAFERRO S. A. I. C. A. y F. s/quiebra, s/incidente de concurso especial por BANCO CREDICOOP y COOP. LTDO.", Exp. Nº 42.175, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 12 de diciembre de 1989, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte., Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires (lotes parcela 4 y 5 de la manzana 14, partidas inmobiliarias 35.338 y 35.339, Circ. XVI, Sección "A" Chac. Quinta 14, Manzana 14, parcelas 4 y 5. Los lotes 4 y 5 tienen 45,50 de frente por 93 de fondo, c/ u. una superficie de 4.229,38. La fábrica construida tiene una superficie de aproxte. 2.500 m². Desocupada. Base Australes 85.000.000, al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. Visitar 9, 10 y 11 de diciembre de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.

José María Fanti, secretario.

e. 30/11 Nº 87.745 v. 6/12/89

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7. Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2do. comunica por dos días en los autos: "OLEAGINOSAS LOPEZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Ultramar hoy PORTAL, ROBERTO FERNANDO, expediente Nº 39.548. que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2 depto. 6. Te 322-1660, rematará el día 13 de diciembre de 1989 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479. Capital Federal. Los Derechos y Acciones que correspondieren a la fallida "Oleaginosas López S.A., respecto de la parte indivisa correspondiente al inmueble ubicado en el Departamento de Capayan, Distrito de Miraflores, provincia de Catamarca, denominado "Campo Comunero de San Pedro, conforme a títulos y demás antecedentes agregados al expediente, a Fs. 56-64/65-68-84-90-98-102. informe de los martilleros a Fs. 156-157-158-159-160-161-162-162 bis 163 a 195-196-200. Fs. 218/219-233-234-288-295/96/97. Fs. 332. Informe Catastro a Fs. 337; que según nuevo Régimen Catastral vigente del Departamento de Capayán, el Padrón 7398 del Distrito de Miraflores se registra como Acción y Derecho de Campo, denominado "San Felipe, paraje San Pedro de Bella Vista, bajo las siguientes Matrículas Catastrales: 06-23-09-07-7-50 ; 06-23-09-1058-56 ; 06-23-09-1531-51; 06-23-09-1552-05 ; 06-23-09-1876-50 ; 06-23-09-1958-50; - 06-23-09-2049-50 ; 06-23-09-2667-50; 06-23-09-3254-50- ; 06-23-09-4147-50 ; 06-23-09-4859-50 ; 06-23-09-4947-50 ; 06-23-09-5049-50 ; 06-23-09-6752-50 ; 06-23-09-6249-49 ; 06-23-09-6268-56 ; 06-23-09-6553-60 ; 06-23-09-6752-52 ; 06-23-09-8351-61 ; 06-23/09-8034-61. Se hace destacar que para el caso de Derechos y Acciones, el beneficiario tiene un derecho sobre el Conjunto del Beneficio, sin determinación de Cuota. Parte. Fiscalía de Estado, 1ro. de noviembre de 1977. Dictamen Nº 155.94.- Departamento Registro y Actualización Inmobiliaria, 2 de Junio de 1987. Dirección de Catastro. Catamarca. Según constancias de escritura de venta a favor de la fallida, fotocopia Fs. 9/21 del expediente BANCO ULTRAMAR S.A. c/OLEAGINOSA LÓPEZ S.A. s/ejec. hipotecaria", cuyo original se encuentra bajo sobre Nº 39.406. reservado en Secretaría; a Fs. 12 vta.

y 13 figura la venta a Oleaginosa López S.A de treinta mil hectáreas indivisas del inmueble ubicado en San Felipe, localidad de San Pedro de Bella Vista, Departamento. Capayan. Prov. de Catamarca. Linderos: al Sud Merced de Chumbicha; al Este Merced de Capayan; al Norte Distrito Concepción y distrito Capayan y al Oeste paraje denominado "Animas" y cumbres más elevadas del Cerro Colorado. Condiciones de venta, con base, al contado y al mejor postor. Base ₳ 366.791.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- sellado de ley 0,5 %. todo en efectivo en el acto del remate. Publíquense edictos por dos dias en el Boletín Oficial y en un diario de publicaciones legales de la Provincia de Catamarca. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.
Maria Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/12 Nº 89.226 v. 5/12/89

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois; Secretaria Nº 17 interinamente a/c del Dr. Marcelo Félix Blastre sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de esta ciudad, comunica por dos dias que en autos: "LA INMOBILIARIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de realización de bienes inmuebles de San Martin 564/74 Cap. Fed." Exp. nº 48.238 se ha ordenado la venta de: 390 Lotes de Escritorios Metálicos y de Madera; Archiveros metálicos y de madera; Cajas Fuertes; Armarios metálicos y de madera; Estanterias desarmables de metal y de madera; Guillotina; Aires Acondicionados; Colecciones de Libros Juridicos; Escaleras; Sillones; Sillas; Mesas; Mesa de Directorio; Máquinas de Escribir y Calcular; Mesitas; Bibliotecas; Mostradores; Ficheros Metálicos y de madera; Prensa; Armario - Tesoros, etc. todo en el estado que se encuentra y se exhibe en San Martin 564/574 de esta ciudad los dias hábiles de 9 a 13 horas donde habrá catálogos de venta. La subasta será realizada por D. Juan E. Silva Goyeneche los dias 12 y 13 de Diciembre de 1989 a partir de la Hora 9,30 en el Salón de Av. Rivadavia 1815 Piso 1º de esta ciudad y será sin base, al contado y mejor postor, dinero en efectivo. Seña 30 % Comisión 10 % al momento de la subasta; los saldos de precio se cobran únicamente el dia 14 de Diciembre de 1989 de 9,30 a 14,30 hs. en el mismo salón de ventas. El traslado y acarreo de los bienes será a cargo del comprador y estrictamente los dias y horas que se fijarán en las boletas al momento del pago de los saldos. Hay facilidades para el transporte.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1989.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 4/12 Nº 85.782 v. 5/12/89

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20 (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital), comunica por dos dias, en autos "SATZ Y ALVAREZ S.R.L. c/ESTABLECIMIENTOS SCASSI HNOS. DE JUAN C. SCASSI s/ejecutivo", Expte. 43.465, que el martillero Martin Sarachaga, rematará el dia 14 de diciembre de 1989, a las 10,30 horas, en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca de dos plantas, ubicada en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Timote Nº 4133, entre las de Zanetti y Magallanes, edificada en terreno designado según titulo con el Nº 8 de la Manzana F, y mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 59,55 m. de fondo Sup. 515 m 74 dm². ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. Y, Manzana 72, Parc. 13, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garaje, un lavadero chico, jardin, un galpón y baño ambos sin terminar, todo en regular estado; hay una linea telefónica. En planta alta se encuentra sin terminar su construcción. La finca está ocupada por su propietario y familia. Esta venta incluye además una fracción de tierra interna designada como parcela 14b, la que es parte del lote 7 de la Manzana F, que según titulo mide 8,66 m. al S.E. y N.O. por 27m. al S.O. y N.E. Sup. 233,82 m². Esta fracción se anexa a la parcela 13 formando la parcela 13a. Inscripción en el Registro de la Propiedad el 17/1/62 Nº 178, Pdo. Lanús. Adeuda en concepto de impuestos: Rentas ₳ 2.404,28 al 28/2/89. fs. 90 Municipales no registra deuda fs. 87. Base ₳ 2.500.000. Venta al contado, mejor postor. Seña 20 %.- Comisión 3 %, sellado 0,50 % en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro del 5º dia de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlos responsables de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 C.P.C.), será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cuenta de Ahorro a plazo fijo por el término de 30 dias con renovación automática y como perteneciente a estos autos, y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente que demoraren el pago del saldo de precio serán sancionados con la multa prevista por el art. 581 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitas dias 12 y 13 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1989.
Claudia Raisber de Merenzon, secretaria.
e. 4/12 Nº 89.225 v. 5/12/89

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, comunica por cinco dias en autos "CASUAL'S s/Quiebra s/Concurso especial (Art. 203 de la Ley 19.551) promovido por Koblecovsky, Adolfo y otros" (Expte. Nº 59.513) que el Martillero Norberto E. Baqué rematará el 12 de diciembre de 1989 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Gualeguaychú 2041/43, Capital Federal. N. C.: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 27, Parc. 19a. Inscripto en la Matricula 15-79232, Superficie del Terreno 754,10 m². Cuenta con una superficie construida de aproximadamente 1000 m², en dos plantas y 5 lineas telefónicas. Ocupado por Herminio José Diaz Vélez en calidad de encargado, según diligencia de constatación efectuada en autos. Registra las siguientes deudas: O. S. N. al 2/6/89 ₳ 54.846,50; M. C. B. A. al 9/6/89 ₳ 43.586,855. Base ₳ 45.000.000.- Al contado. Mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, y concordantes del C. P. C. C. Si por cualquier circunstancia el adquirente no depositara el saldo de precio dentro de los 30 dias de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara —o no— imputable) deberá reajustar el mentado saldo al dia del efectivo pago conforme al Indice de Precios para la Construcción que publica el INDEC. Podrá visitarse los dias 7, 8 y 11 de diciembre de 1989 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 30/11 Nº 87.806 v. 6/12/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, comunica por tres dias en el juicio "ADROGUE CIA. FINANCIERA S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ BREYAUI, RICARDO ALDO s/ Ejec." Expte. Nº 152.212/86, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el dia 11 de diciembre de 1989 a las 16 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital; tres cocheras individualizadas como unidades Nº 41, 42 y 44, de la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, del edificio ubicado en la calle Pacheco Nº 1850/ 52, entre las de La Pampa y Echeverria, de Capital. Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 54; Parc. 39. Matricula 16-26441/1. Superf. total de la U. F. 1: 353,54 m² Porcent. 16,70 % Adeuda: A. B. L. al 31/12/88 ₳ 7.793,61; O. S. N. al 20/1/89 ₳ 1.824,25; Expensas a setiembre de 1989 ₳ 28.237,55 Desocupadas. Base (en block): ₳ 500.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Maria de los Remedios Olivera, secretaria interina.
e. 1/12 Nº 87.927 v. 5/12/89

Nº 23

Por cinco dias. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaria Nº 45 Talcahuano 550 piso 7º, comunica en los autos: "MENGHINI, CARLOS s/Concurso Civil", Expediente Nº 14.864, que el martillero Bernabé Molina rematará el dia lunes 11 de diciembre de 1989 a las 15,30 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta Capital el 50 % de un departamento ubicado en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4476, P. B., Of. Nº 1. Comodidades: jardin al frente, pasillo, hall, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio. En buen estado. Se halla ocupado en comodato. Teléfono 601-3593. Medidas: Sup. total: 81,90 m². Nomenclatura catastral: Circ. 1 Secc. 6 Manz. 98 Parc. 16. Matricula: 1-60246-01. Deudas: O. S. N. ₳ 3.194,81 MCBA ₳ 1.657,97 al 21/4/89 y 17/5/89 respectivamente. Base de venta: ₳ 5.000.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado Fiscal 5/1000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 85.712 v. 6/12/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por cinco dias en autos caratulados "FRIGORIFICO MARGIA S. R. L. s/ Quiebra" Expte. Nº 15.029, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el dia 13 de diciembre de 1989, a partir de las 15,30 horas en el salón de ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a) En Block el establecimiento de la fallida compuesto por un inmueble sito en la calle José Enrique Rodó Nº 6016 esquina Oliden de Capital Federal, con todo en él clavado, plantado y adherido al suelo, cuyas medidas y linderos surgen del propio inmueble y demás constancias agregadas en autos, Ad - Corpus. El inmueble consta de: Dos plantas y terraza, con entrada para camiones; instalaciones para frigorifico y depostadero de cerdos; paredes azulejadas y pisos de baldosas; instalaciones sanitarias con ventiluces; extractores de aire. Se incluye en esta venta la totalidad de las máquinas, bienes muebles y útiles existentes como ser: montacargas; cámaras frigorificas; máquinas, equipos componentes y elementos afines a la industria y demás bienes existentes en la misma y que se describen en el catálogo respectivo. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 120.000.000.- Para el supuesto de no existir postores, se procederá a efectuar la venta con una reducción del 25 % de la base o sea la suma de ₳ 90.000.000.- y si tampoco hubiere oferentes se procederá a una posterior venta con la base reducida en un 25 % más, esto es con la base de ₳ 60.000.000.- Seña: 10 % Comisión: 6 %. Sellado de Ley 0,50 %. b) Automotores: 1) Un automotor marca Peugeot 504, GRTC, modelo año 1983, tipo sedan 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 400524, chasis marca Peugeot Nº 5189109, dominio C-1209080. 2) Un camión Mercedes Benz 1-608/350, Dominio C-1.172.566, año 1983, tipo chasis con cabina, motor marca Mercedes Benz Nro. 340.930-10-081767, chasis marca Mercedes Benz Nº 378.325-12-005895, con caja metálica y acceso a la misma por su puerta trasera. Condiciones de Venta: Para cada uno de los rodados sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,50 %. Saldo de precio de los automotores: Se abonarán el dia 14 de diciembre de 1989 en el horario de 12 a 14 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, únicamente bajo apercibimiento de dar por perdidas automáticamente todas las sumas entregadas por todo concepto en el acto de la subasta. Todas las sumas deberán ser abonadas en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo cada comprador constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Exhibición: Los dias 11 y 12 de diciembre de 1989, en el horario de 13 a 17 horas. El camión Mercedes Benz será exhibido en Avda. San Martin Nº 3359 de Capital Federal en los mismos dias y horarios. Entrega de los automotores previo pago del saldo de precio a fijar por la Martillera, en el momento de su efectivo pago, quedando a cargo de los compradores los gastos inherentes al retiro y traslado de los mismos. El o los compradores declaran conocer y aceptar el estado fisico y juridico del inmueble y bienes muebles que conjuntamente con el mismo se enajenan, y se comprometen a depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordante del Código Procesal. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido en adecuada y debida forma, no se aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza.

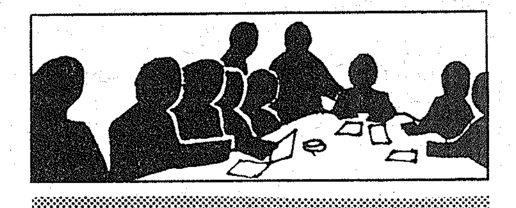
Buenos Aires, a los 27 dias del mes de noviembre del año 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 1/12 Nº 87.974 v. 7/12/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º., Cap. Federal, comunica por dos dias en autos "LOPEZ JORGE FERNANDO c/ BULACIO CARLOS ALBERTO y otros s/despido" (Exp. 30.194), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 15 de diciembre de 1989 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso de Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional 26, piso 9, del edificio Av. San Juan 3427/9, que consta de tres ambientes, baño, cocina y balcón. Superficie 75,55 mc. Porcentual 3,22 %. Ocupa Maria Teresa Valle de Cambera y familia en carácter de propietarios. No adeuda expensas al 28/2/89. Base ₳ 20.262,96. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1989.
Maria I. Locatelli de Muñoz, secretaria.
e. 4/12 Nº 89.221 v. 5/12/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AUTOSTRADA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Autostrada S.A.C.I.F. a llevarse a cabo el dia 22 de diciembre de 1989, a las 16 hs., en la sucursal de la Sociedad, sita en la calle Bmé. Mitre 2484, de la ciudad de San Pedro, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización para la venta de los inmuebles, cuyos datos catastrales son:
a) C: 1 ; S: H ; M: 79-1 ; P:29
b) C: 1 ; S: H ; M: 79-1 ; P: 28
c) C:01 ; S: H M: 79-A ; P: 7
d) C: 01 ; S: H ; M: 79-A ; P: 6
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

San Pedro, 22 de noviembre de 1989.
El Apoderado
e. 30/11 Nº 87.753 v. 6/12/89

AMBRY S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social calle Boyacá 392, piso 6º "B", Capital Federal, en primera convocatoria para el dia 16 de diciembre de 1989, a las 9 horas, y de no reunirse el quórum necesario para sesionar, el mismo dia a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos que obligan a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Elección de Directores y Sindicos.
5º) Remuneración de los Directores con cargos ejecutivos y funciones directivas (art. 261, Ley 19.550)
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas, no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del articulo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 29/11 Nº 87.628 v. 5/12/89

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 1989, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 577 8vo. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de Junio de 1989.
2) Ratificación de honorarios abonados a directores que han cumplido funciones técnico-administrativas.
3) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4) Modificación de los Artículos 12 y 22 del Estatuto Social.
5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/12 Nº 89.010 v. 7/12/89

AUTOMOTORES ARGENTINA Sociedad Anónima Registro Nº 62.554

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1989 a las 19 horas, en Lacarra 780, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-89. Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Destino de los resultados acumulados al 31-7-89
3) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
4) elección de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/12 Nº 89.034 v. 7/12/89

ALSABRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de ALSABRA SOCIEDAD ANONIMA, que por resolución del Directorio de fecha 14 de Noviembre de 1989 se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 23 de Diciembre de 1989, a las doce horas, en su sede social calle Alsina Nº 701, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria, es convocada fuera de término.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación que prescribe el artículo 234 inciso Iº de la Ley Nº 19.550 correspondiente al décimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Empresa por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la sede social o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 4/12 Nº 89.189 v. 11/12/89

ALTRADE S. A. Compañía Textil

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTRADE S. A. CIA. TEXTIL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1989 a las 18 horas en el local de la calle Alsina 1168, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de Julio de 1989.
3º) Consideración de la documentación relativa al Artº 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
4º) Destino de los Resultados.

El Directorio
e. 4/12 Nº 87.768 v. 11/12/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Matr. Nº 657

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los señores Asociados a la 7ma. Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1989 a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de agosto de 1989.
Tercero: Consideración de Convenios celebrados durante el ejercicio.
Cuarto: Propuestas de los Asambleístas.
Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Presidente
e. 4/12 Nº 89.045 v. 6/12/89

"B"

BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1989, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Lavalle Nº 345, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 85 finalizado el 31 de agosto de 1989 y ratificación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período indicado.
3º) Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989 por ₳ 45.794.244.- por exceso de ₳ 43.198.031,80 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1989.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora Titular y tres miembros para la Comisión Fiscalizadora Suplente.
8º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1989 y fijación de la remuneración al Contador Certificante que certificara los Balances del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, de 11 a 15 horas, consecuentemente el día 15 de diciembre de 1989 a las 15 horas, vencerá el plazo para la recepción de la precedente comunicación. Asimismo, los señores Accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar el certificado correspondiente, extendido por la misma.

e. 30/11 Nº 87.817 v. 6/12/89

BRUNO TRABALLONI S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 20 de diciembre de 1989 a las 10 horas, segundo llamado 11 horas., en la sede social Av. Juan B. Justo 5252 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/8/89.
2º) Considerar resultado del ejercicio.
3º) Designar miembros Directorio por tres años.
4º) Designar dos Accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito hasta 3 días antes de la Asamblea.

El Directorio
e. 29/11 Nº 87.516 v. 5/12/89

BAGLEY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1989, a las 10 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1989 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, que incluye dividendo en efectivo y en acciones liberadas, y retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al ser tratados los puntos 3º y 4º del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1989/90 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, o constancias de titularidad de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 14 de Diciembre de 1989, a las 16 horas de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 1/12 Nº 87.963 v. 7/12/89

BOGHOSSIAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral Ordinaria en 1º y 2º Conv. Día 23-12-1989 a las 9 Hs. en Hortiguera 220 7º P. Dto A Cap. Federal. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio cerrado al 30-06-88.
2) Elección directores y síndicos.

El Síndico
e. 4/12 Nº 89.059 v. 11/12/89

"C"

CAMRIEL TRANSPORTES Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMRIEL TRANSPORTES S.A.C. el día 20 de Diciembre de 1989 a las 17 hs. en Avda. Corrientes 524 Piso 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de Marzo de 1989.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.845 v. 6/12/89

CEÑA E HIJOS S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1989, a las 10 horas; en el Local Social sito en Viamonte 759 P. B. Capital Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos comprendidos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Designación de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
5º) Consideración del Saldo que refleja la Cuenta Ajuste del Capital y su absorción con Resultados Acumulados negativos.
6º) Transformación de los títulos accionarios nominativos, en títulos al Portador.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 22.903, deberán depositar sus acciones en la Sede Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 30/11 Nº 87.740 v. 6/12/89

CHEMOTECNICA SINTYAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Carlos Berg Nº 3669, Capital Federal, el día 09 de Diciembre de 1989, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84).
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley

19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84) con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/11 al 28/11/89.

e. 30/11 Nº 86.600 v. 6/12/89

CLINICA ESPORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CLINICA ESPORA S.A. a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1989 a las diez horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 328 piso segundo Capital Federal (Estudio Petracchi) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2º) Explicitación de las causas del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 1989. Afectación de resultados.
4º) Análisis de la conveniencia de establecer el "comité ejecutivo" que prevé el estatuto social.
5º) Elección de directores y — en su caso — de los miembros del comité ejecutivo.
6º) Elección de la sindicatura.
7º) Gestión de las autoridades sociales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de los accionistas para rubricar el acta.
2º) Aumento de capital social para posibilitar la capitalización de los aportes oportunamente efectuados.
3º) Fijación, en su caso, de la prima de emisión.
4º) Modificación del estatuto social de acuerdo a lo que se resuelva en los dos puntos anteriores.
5º) Modificación de la cláusula 10º del estatuto social. Adecuación régimen art. 237 ley 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán notificar hasta el día 14 de diciembre en el horario de 11 a 18 horas en el domicilio donde se realizará la asamblea, la voluntad de concurrir a la misma mediante la nota a que hace referencia el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 87.592 v. 6/12/89

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1.989 en la sede social de la Compañía, calle Moreno 970, 2º piso, oficina 12, Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Revocación de las decisiones adoptadas en las asambleas realizadas el 8/3/88 y el 5/1/89 y desistimiento del pedido de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º) Conversión de las acciones nominativas no endosables actualmente en circulación por acciones al portador; aumento de su valor nominal de ₳ 0,01 por acción y reducción del derecho a voto a un voto por acción. 4º) Aumento del capital social de ₳ 30. a ₳ 50.000 por suscripción de los socios; emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación. 5º) Supresión de la sindicatura. 6º) Fijación del monto de la garantía que deben prestar los miembros del directorio. 7º) Modificación del estatuto social para su adecuación a las decisiones que se adopten.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 238, ley 19.550) o depositar sus acciones o certificado bancario en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 19 horas, hasta el día 15 de diciembre de 1989 a las 19 horas.

e. 30/11 Nº 87.688 v. 6/12/89

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1989 a las 15 horas, en su local social de Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (375 % en efectivo y 900 % en acciones).
3º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (4.000 %).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo y del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/89, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 18 de Diciembre de 1989 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables.

El Directorio

e. 30/11 Nº 87.761 v. 6/12/89

CROMOLAC S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "CROMOLAC S.A.I. y C." a Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el 20 de Diciembre de 1989 a las 10 horas en el local de la sede legal de la Avda. Amancio Alcorta 2850 Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios nº 34 y 35º finalizados el 31/1/88 y 31/1/89 respectivamente.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Decidir acerca de los Resultados no Asignados y remuneraciones a los Directores y Síndicos.
5º) Fijar el número de directores a actuar por un año y elección de los mismos.
6º) Designar Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 30/11 Nº 87.676 v. 6/12/89

CAMARA DE FABRICANTES DE MATERIALES SENSIBLES FOTOGRAFICOS Registro Nº C-3056

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/89, a las 15,00 hs. en Pasaje del Carmen 716 8º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Elección de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva. Buenos Aires 21/11/89.

El Gerente

e. 29/11/89 Nº 87.557 v. 5/12/89

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 10 hs en el local de la Avda de Mayo 580 entre piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventarios, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura desde su nombramiento.
2º) Elección de Directores y Síndicos, y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 29/11 Nº 87.560 v. 5/12/89

CAMPESINA Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 1989 a las 9.30 hs. en 1ª Convocatoria y 10.30 en 2ª Convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 2630 2º D para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación elementos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1986/1987/1988.
2) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 1/12 Nº 87.995 v. 7/12/89

CAMPESINA Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de Diciembre de 1989 a las 12.30 hs.

en 1ª Convocatoria y 13.30 en Segunda Convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 2630 2º D para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Reconducción de la Sociedad.
2) Anular lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias del 14/12/84 y 11/4/86 ratificando punto 2º de aquélla.
3) Adecuación a la ley 19.550, reforma de Estatutos.
4) Ratificación de venta de inmueble resuelta por Acta de Directorio del 2/11/89.

El Directorio
e. 1/12 Nº 87.994 v. 7/12/89

CENIT, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
INscripto en el Registro Público de Comercio Nº 3521

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 605, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Tratamiento del proyecto de reforma de los artículos 10º, 11º y 13º del Estatuto Social.
3. — Consideración del Acta del Consejo de Vigilancia que trata las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y las renuncias presentadas por los integrantes de dicho Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
4. — Resolución sobre designación de Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia (Artículo 17º del Estatuto Social).
5. — Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia o la Comisión Fiscalizadora, según corresponda.
6. — Determinación del número de Directores titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio de la Sociedad y elección de los mismos en caso de que la Asamblea resuelva que la fiscalización privada esté a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Todos ellos durarán en sus mandatos hasta la Asamblea Ordinaria que trate de los Estados Contables de cierre del Ejercicio a concluir el 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, Noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el 5 de diciembre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas de Lunes a Viernes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 27.11.89

e. 1/12 Nº 86.528 v. 7/12/89

COLORIN
I. M. S. S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1989, a las 16 horas en Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Oficina 206, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Reforma integral del Estatuto Social.
3º Canje de acciones nominativas no endosables en circulación por acciones al portador.
4º Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción, por un monto de hasta ₳ 1.400.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "B" (un voto) de v/n ₳ 1 cada una, con derecho a dividendos y a todo tipo de acreencias que pudiera corresponderle a partir del 1º de abril del ejercicio en que se resuelva la emisión. Facultar al Directorio para determinar el monto de la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.
5º Designación de contador certificante hasta la próxima Asamblea Ordinaria que considerará la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTAS
1º El punto 2 será de carácter extraordinario.
2º Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en la Sede Social calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la Asamblea. Horario de atención de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 12 de diciembre de 1989, a las 18 horas.

e. 1/12 Nº 87.907 v. 7/12/89

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC SAIC a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de diciembre de 1989 a las 15 y 15:30 horas respectivamente en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Presidente de Asamblea.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º Consideración del balance especial y general de escisión y del balance consolidado.
4º Consideración de la Escisión Patrimonial y del Compromiso de Escisión-fusión con la firma EQUITEL S. A.
5º Reducción del capital social a ₳ 1.044.324 y la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6º Designación de funcionarios facultados para la firma del Acuerdo Definitivo Escisión-Fusión y trámites correspondientes de formalización y regulación societaria.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1989.

El Directorio
e. 1/12 Nº 86.562 v. 7/12/89

CONVIVENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria Especial a celebrarse el día 21 de diciembre de 1989, a las 20 horas, en Avda. Gral. Las Heras 2779, piso 7º Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Dación en pago del inmueble de la calle Mariano Acosta Nº 163/71, Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 1/12 Nº 87.928 v. 7/12/89

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Diciembre de 1989 a las 18.30 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 42º Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
2º — Elección de Secretario por dos años.
3º — Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
4º — Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.
5º — Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
6º — Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

El Presidente
e. 4/12 Nº 87.635 v. 6/12/89

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 1989, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Explicación del llamado a la Asamblea fuera de término;
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
3. Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.6.89;
5. Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30.6.89;
6. Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7. Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9. Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
10. Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento del mandato de los actuales;
11. Autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de honorarios a cuenta de los que les sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria;
12. Análisis de la marcha empresaria de las sociedades controladas: Corralón del Sur SACI, Cerámica Cregar SACI y Cerámica Cerro Negro S.A. y de la vinculada: Campos del Norte S. A.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.

El Presidente
e. 4/12 Nº 89.184 v. 11/12/89

CASA ARTETA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1989, a las 9,00 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al 34º Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y Absorción de las pérdidas acumuladas al 31-08-89 con el Ajuste Integral de Primas de Emisión y con parte del Ajuste del Capital; según el art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 59.730.914) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 1989 el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración honorarios Directores (Art. 261 último párrafo) y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Asignación de honorarios al Contador Público que actuó en el Ejercicio Nº 34 y designación del profesional que actuará en el Ejercicio Nº 35.
8º) Cambio características de las Acciones en circulación.

El punto 3º del Orden del Día, será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el 18 de Diciembre de 1989, todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 4/12 Nº 89.240 v. 11/12/89

CAVIFRE
S. A. I. y C.
Registro I. G. J. Nº 44.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1989, a las 17 horas, en el local Social de la calle Reconquista 617 - 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Consideración Documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
5º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección por el término de un (1) año.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/12 Nº 89.145 v. 11/12/89

CENTRO DE DIAGNOSTICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Centro de Diagnóstico S. A. para el día 22 de Diciembre de 1989, a las 18 Hs. en el domicilio de Av. Presidente Perón 4200 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, efectúase una segunda convocatoria para las 19 hs. del mismo día y en el mismo lugar, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 referida a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1987, el 31 de Julio de 1988 y el 31 de Julio de 1989.
3) Designación del Directorio.
4) Aprobación de la gestión del Directorio anterior.
5) Causas de la realización de la Asamblea con posterioridad a los plazos legales.

El Presidente
e. 4/12 Nº 89.236 v. 11/12/89

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
Sociedad Anónima
COVIARES S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 1989 en el local de Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora en la Convocación.
3) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración del Directorio.
6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7) Emisión de obligaciones negociables Ley 23.576.
8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 4/12 Nº 89.175 v. 11/12/89

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima
COVIMET S. A.
Registro I. G. J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 1989 en el local de la Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron una demora en la convocación.
3) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 9º Ejercicio Social cerrado el 30.06.89.
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración del Directorio.
6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7) Emisión de obligaciones negociables Ley 23.576.
8) Fijación del número de Directores entre un mínimo de cuatro y un máximo de veinte y designación de Directores Titulares y Suplentes por un periodo de tres años.
9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 4/12 Nº 89.176 v. 11/12/89

CONFITERIA LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de CONFITERIA LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, que por resolución del Directorio de fecha 10 de Noviembre de 1989, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 22 de Diciembre de 1989, a las nueve Horas en su sede social calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el día 31 de Marzo de 1989. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 por el ejercicio económico cerrado al día 31 de Marzo de 1989 y su aplicación.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Fijación de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus Acciones, en la sede social o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
El Directorio
e. 4/12 Nº 89.187 v. 11/12/89

"D"

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1989, a las 15.00 horas, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración de la renuncia presentada por el Sr. Liquidador. Designación del Liquidador reemplazante.
El Liquidador

NOTA: No podrán participar otras acciones que aquellas cuyos titulares hayan sido mencionados en el acta oficial de adjudicación o autorizadas a ingresar posteriormente por "la autoridad administrativa conforme la ley 19.798 (art. 13 del Estatuto Social).
e. 29/11 Nº 87.656 v. 5/12/89

DAKOTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 26 de Diciembre a las 10 horas, en su sede social de Bernardo de Irigoyen 546 9º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 31 de Julio de 1989.
2º) Nombramiento de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1989.
El Presidente
e. 30/11 Nº 87.687 v. 6/12/89

DINLAND
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el día 19 de Diciembre de 1989, a las 17 horas, en la sede social sita en Perú 457, 4to. G, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/7/89 (art. 104 "in fine" Ley 19.550). Aprobación de la gestión del liquidador y síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/7/89.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550.
El Liquidador
e. 29/11 Nº 87.660 v. 5/12/89

DOPO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1989 a las 10:00 Hs. en Paseo Colón 713 3º "D" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1989;
3) Remuneración al Directorio de un importe mayor al 25 % de las ganancias del ejercicio;
4) Consideración del destino de las utilidades;
5) Designación del Director faltante de acuerdo con el número mínimo establecido por el Estatuto Social;
6) Designación de dos síndicos titulares y suplentes;
7) Ratificación o rectificación del acta de asamblea ordinaria del 07/09/88, pasada a folios 34, 35, 36 del libro de "Actas de Asamblea";
8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
9) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
El Contador

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el domicilio mencionado, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 1/12 Nº 87.943 v. 7/12/89

"E"

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1989 a las 20 horas, en Ministro Brin 1045, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de Diciembre de 1988.
3º) Consideración actualización valores contables de acuerdo a la Ley 19.742.
4º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y tres Vocales Suplentes.
5º) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 30/11 Nº 87.767 v. 6/12/89

EN-PO
S.A.
Registro Nº 40.757

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/12/89 a las 19 hs. en Lavallol 3333 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 29/11 Nº 87.632 v. 5/12/89

EGEO
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.305

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 14,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la conversión de las actuales acciones ordinarias, nominativas, no endosables, emitidas hasta ahora por la sociedad, inclusive las emisiones aún no inscriptas en el Registro Público de Comercio, en acciones ordinarias al portador, conservando sus características en cuanto a votos y valor nominal.
2) Considerar un aumento del capital social; en su caso, modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de las acciones respectivas.
3) Designación de dos personas y determinación de sus facultades para tramitaciones administrativas y judiciales vinculadas con la conversión de acciones y/o la reforma estatutaria aludidas.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 1/12 Nº 87.940 v. 7/12/89

EGEO
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.305

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 15,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 1/12 Nº 87.942 v. 7/12/89

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a A. General Ordinaria 29 de diciembre 10,00 horas en G. Asencio Nº 3760.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación un accionista para firmar acta.
2º) Aprobación revalúo contable 31/12/88.
3º) Designación Síndico Titular "ad-Hoc".
4º) Consideración y aprobación documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado 31/12/88.
5º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
6º) Designación Directores Titulares y Sup.
7º) Designación Síndicos Titulares y Supl.
8º) Destino saldo utilidades.
El Directorio
e. 1/12 Nº 89.026 v. 7/12/89

ESTABLECIMIENTO SAN AMBROSIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/89 a las ocho horas en Reconquista 554 Pº 4 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Dos accionistas para firmar el acta.
2) Informe por reunión de Asamblea fuera término legal.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios al 30/6/88 y 89.
4) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos. Elección de Síndicos.
5) Aprobación gestión del Directorio.
El Presidente
e. 1/12 Nº 87.950 v. 7/12/89

ESTABLECIMIENTO SAN AMBROSIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 10 hs en el local social de la calle Reconquista 554-4º P, Bs. As., para tratar el sgte:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio de características de las acciones en circulación.
2) Capitalización Ajuste de Capital.
3) Aumento de capital Social, emisión de acciones y su destino.
4) Reforma de Estatutos Sociales.
5) Ratificación cambio de domicilio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los sres accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ap. 2º de la ley 19.550, efectuando la comunicación pertinente en la sede social Reconquista 554, 4º P, Bs. As., de 10 a 12 hs., de lunes a viernes hasta el día 12 de diciembre de 1989, inclusive.
e. 1/12 Nº 87.861 v. 7/12/89

"F"

FINEXCOR
S.A.
Registro Nº 20.758

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de

Diciembre de 1989, a las 10,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conversión de las actuales acciones ordinarias, nominativas, no endosables, emitidas hasta ahora por la sociedad, inclusive las emisiones aún no inscriptas en el Registro Público de Comercio, en acciones ordinarias al portador, conservando sus características en cuanto a votos y valor nominal.
2º) Considerar un aumento del capital social: en su caso, modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de las acciones respectivas.
3º) Designación de dos personas y determinación de sus facultades para tramitaciones administrativas y judiciales vinculadas con la conversión de acciones y/o la reforma estatutaria aludidas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.795 v. 6/12/89

FINEXCOR
S.A.
Registro Nº 20.758

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 12,00 horas, en Maipú 374, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.798 v. 6/12/89

FRIGO OESTE
S.A.
Registro 63.910

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 18,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.796 v. 6/12/89

FRIGO OESTE
S.A.
Registro 63.930

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 19,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conversión de las actuales acciones ordinarias, nominativas, no endosables, emitidas hasta ahora por la sociedad, inclusive las emisiones aún no inscriptas en el Registro Público de Comercio, en acciones ordinarias al portador, conservando sus características en cuanto a votos y valor nominal.
2º) Designación de dos personas y determinación de sus facultades para tramitaciones administrativas y judiciales vinculadas con la conversión de acciones aludida.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 30/11 Nº 87.797 v. 6/12/89

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1989, a las 10 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989. Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1989.

El Directorio
e. 29/11 Nº 87.593 v. 5/12/89

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 21 de diciembre de 1989, a las 9,45 horas, en la sede social de la Compañía: calle Juncal 1319 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el señor Presidente.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Directorio
e. 1/12 Nº 87.924 v. 7/12/89

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Limitación del derecho de preferencia.
3º) Capitalización de anticipos para futuros aumentos de capital con prima de emisión.
4º) Reforma del Estatuto Social, artículos, 3, 4, 8 y 11 y adecuación del mismo al signo monetario vigente.
5º) Venta de acciones propias en cartera.

El Directorio

Los accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 1/12 Nº 87.898 v. 7/12/89

FATY
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 8921

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de la sociedad FATY S. C. A., para el próximo 22 de Diciembre de 1989 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1363, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. — Motivos por los cuales se convoca fuera de plazo estatutario.
3. — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estados Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
4. — Consideración de los resultados y su destino.
5. — Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Socio-Administrador
e. 4/12 Nº 89.063 v. 11/12/89

F. I. N.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1989 a las 17 en Dr. Luis Agote nº 2340, piso 4º "R" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 t.o. correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89;
3º) Aprobación gestión Directorio;
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Destino saldo ajuste capital.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley t.o. los titulares de acciones nominativas, para poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad en calle Dr. Luis Agote nº 2340, piso 4º "R" entre 12,30 y 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1989.

e. 4/12 Nº 89.062 v. 6/12/89

"H"

H. H.
S.A.C. e I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18/12/89 a las 18 hs. en Lavalle 3339 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación exigida art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de Resultados y retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/11 Nº 87.633 v. 5/12/89

HEREDIA HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1989 a las 9 horas, en Alsina 2934, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al 31º Ejercicio cerrado el 31/08/89.
3. — Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4. — Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/89, el cual arrojó pérdida, art. 261 Ley 19.550.
5. — Autorización de la percepción anticipada de honorarios al Directorio y Sindicatura durante el ejercicio 1989/1990.
6. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
7. — Elección de los integrantes de la Sindicatura Titular y Suplente.

El Directorio
e. 1/12 Nº 87.834 v. 7/12/89

HIJOS DE YBARRA ARG.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1989 a las 15 hs., en Florida 537 Piso 4º (Torre Galería Jardín) de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de autoridad que Presidirá la Asamblea.
2) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Evangelino Gómez y Marcelo Bedy, y la síndica societaria Contadora Viviana Carlini.
3) Designación de sus reemplazantes.
4) Diferimiento en el órgano de administración de la distribución de los cargos en el mismo.

El Directorio

Se recuerda a los Sres accionistas que deberán dar integro cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, con la antelación necesaria, en Laprida 3175 de Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires.

e. 4/12 Nº 89.217 v. 11/12/89

HOSANTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de HOSANTEL SOCIEDAD ANONIMA, que por Resolución del Directorio de fecha 11 de Noviembre de 1989 se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 22 de Diciembre de 1989 a las dieciocho Horas, en su sede social calle Brasil Nº 780 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1988.
3º) Designación de los miembros que habrán de integrar el Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y al Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la sede social o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 4/12 Nº 89.188 v. 11/12/89

"I"

INALRUCO S.A.
PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Corrientes Nº 369 Piso 5º - Capital Federal, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora Elección de nuevos integrantes.
2º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio, electos por la Asamblea del 28 de Abril de 1989 y por la Comisión Fiscalizadora el 14 de Noviembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y certificados provisorios en nuestra Sede Social Av. Corrientes Nº 369 - Piso 5º - Capital Federal de 12 a 16 horas hasta el 12 de diciembre de 1989.

e. 30/11 Nº 87.759 v. 6/12/89

IBATIN
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IBATIN S. A., para el día 27 de

diciembre de 1989 a las 11.00 Horas, en la sede social de la calle Suipacha 552, 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3) Elección de Síndicos titular y suplente.
4) Tomar conocimiento de la Comunicación recibida conforme al art. 33 de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos o certificados de depósito hasta el día 20 de diciembre de 1989, en la sede social de Suipacha 552 - 5to piso, Capital, en el horario de 10 a 13 y de 14,30 a 17,30 horas.

e. 1/12 Nº 87.885 v. 7/12/89

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria (Primera y Segunda Convocatoria Simultánea): Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Avenida Juan Bautista Alberdi número 7334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

El Directorio

e. 1/12 Nº 89.022 v. 7/12/89

INDUSTRIAS RAB
Sociedad Anónima, Minera y Sidero - Metalúrgica, Industrial y Comercial "RABSA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1989, a las 11.30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal.

Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12.30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos especificados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones a los directores (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social) y a los Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por dos años.
6º) Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e. 1/12 Nº 89.035 v. 7/12/89

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1989, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital a la suma de v/n₳ 500.000.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de v/n₳ 400.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y v/n₳ 1 cada una para ser ofrecidas en suscripción a la par y al contado, con derecho a dividendo desde el 1º de abril de 1989.
3º) Canje de los títulos en circulación.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 105 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán acompañar certificado de depósito de las mismas, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 14 de diciembre de 1989, inclusive.

e. 4/12 Nº 89.192 v. 11/12/89

"J"

J E R S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el próximo 18 de diciembre de 1989 a las 18 hs en la calle Florida 259 piso 3º of. 306 Capital. En caso de no existir quórum necesario, se convoca en segunda Convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día, a las 19 hs para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción del actual Directorio.
3º) Consideración de la integración de un nuevo Directorio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 11/12/89, a las 19 hs. los Certificados o Acciones correspondientes.

e. 29/11 Nº 87.545 v. 5/12/89

"L"

LABINCA S.A.
Expediente Nº 4762

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1989, a las 9 horas, en el local social de la calle Cramer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742, al 30 de setiembre de 1989;
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989, de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico. Destino a dar la perdida del ejercicio;
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-presidentes, por un ejercicio;
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Artículo 238 Ley 19.550. Presentación en Cramer 4130, Capital Federal, de 9 a 17 horas hasta el día 18 de diciembre de 1989.

e. 30/11 Nº 87.799 v. 6/12/89

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 21 de diciembre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social de la Compañía: calle Juncal 1319 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el señor Presidente.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Directorio

e. 1/12 Nº 87.923 v. 7/12/89

LA ALEGRIA DE COMER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "LA ALEGRIA DE COMER S. A." para el día 22 de diciembre de 1989 a las 10 hs. en Lafinur 3272, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las gestiones realizadas por el Directorio con referencia a la cesión del contrato de concesión del Comedor del Bancario a favor de la empresa.
2) Consideración del aumento de capital de la empresa y emisión de acciones.
3) Consideración de la transformación de acciones de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 23.697.
4) Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales.
5) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 4/12 Nº 89.165 v. 11/12/89

LAGO ELECTRIC S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAGO ELECTRIC S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social Bouchard 644 1er. Piso Capital Federal el día 21 de Diciembre de 1989 a las 13 horas en 1era. Convocatoria y en 2da. Convocatoria una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3) Consideración de la documentación a que se refiere el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1989.
4) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios del Directorio y Sindicatura por el referido ejercicio.
5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Resolución de la Asamblea sobre la Sindicatura. En su caso designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se hace saber en virtud de llevar la Sociedad el Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto.

e. 4/12 Nº 87.758 v. 11/12/89

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1989, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, piso 4º, of. 23/24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causas por las cuales la asamblea se reúne fuera de término;
3º) Consideración del balance general, estados de resultados, memoria y en su caso distribución de ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1988.

El Directorio

e. 4/12 Nº 89.250 v. 11/12/89

"M"

MELINAR
Sociedad Anónima
Expte. nº 41.028

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1989 a las 19 hs. en Av. Santa Fe 879 4º P. Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30.6.89.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección Síndico Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 89.015 v. 7/12/89

"N"

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1989, a las 10 horas en su sede social de la calle San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directorios y Síndicos según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos.

El Directorio

e. 30/11 Nº 87.824 v. 6/12/89

"O"

ORLUMI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de ORLUMI SOCIEDAD ANONIMA, que por Resolución del Directorio de fecha 13 de Noviembre de 1989 se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 23 de Diciembre de 1989, a las nueve horas en su sede social calle Brasil Nº 780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al décimo tercer ejercicio económico cerrado al día 31 de Diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de Directores titulares y su designación por el término de un ejercicio.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la sede

social, o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria

e. 4/12 Nº 89.190 v. 11/12/89

"P"

PIZZERIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre de 1989, a las 16 horas, en la calle Lima 115, 10º piso, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/89, y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 87.725 v. 6/12/89

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 1989 a las 10 horas, en la sede social, San Martín 320, piso 3ro, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio que finaliza el 30 de Noviembre de 1989, la eventual situación prevista en el art. 94, inc. 5º, de la Ley 19.550, y la aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Sres. Directores en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda que, para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/11 Nº 87.814 v. 6/12/89

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1989, a las 9 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989. Distribución de utilidades.
3º) Remuneración Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1989.

El Directorio

e. 29/11 Nº 87.491 v. 5/12/89

PAMPAGRO
Sociedad Anónima
Exped. Nº 52.550

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1989 a las 18 hs en Esmeralda 561 Piso 13 Of. 163 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Justificación de razones del atraso en la Convocatoria.
2º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º. — Retribución de Directores y síndico.
5º. — Distribución de utilidades del ejercicio.
6º. — Elección de síndicos.

El Directorio

NOTA: Este llamado se hace en primera y segunda convocatoria de acuerdo a normas vigentes.

e. 1/12 Nº 89.023 v. 7/12/89

PARAGO
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.989

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 16,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la conversión de las actuales acciones ordinarias, nominativas, no endosables, emitidas hasta ahora por la sociedad, inclusive las emisiones aún no inscriptas en el Registro Público de Comercio, en acciones ordinarias al portador, conservando sus características en cuanto a votos y valor nominal.
2) Considerar un aumento del capital social; en su caso, modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de las acciones respectivas.
3) Designación de dos personas y determinación de sus facultades para tramitaciones administrativas y judiciales vinculadas con la conversión de acciones y/o la reforma estatutaria aludidas.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 1/12 Nº 87.941 v. 7/12/89

PARAGO
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.989

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1989, a las 17,00 horas, en Maipú 374 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 1/12 Nº 87.938 v. 7/12/89

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1989, a las 10:00 hs. en la calle 25 de Mayo 555, 9º piso, y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Análisis del contrato negociado por la Sociedad con la Unión Transitoria de Empresas formada por las compañías LAMMUS CREST Inc., TECHINT SACI, CTIP SpA y TECHINT SpA, en sus aspectos legales, operativos y de financiamiento. Evaluación de los efectos de tal contrato sobre la economía y competitividad del proyecto de ampliación (NEXPRO) encarado por la Sociedad.
3º) Análisis y evaluación de lo actuado por el Presidente y el Directorio de la Sociedad con respecto a la contratación de la ampliación de la planta productora de etileno de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 1/12 Nº 89.124 v. 7/12/89

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4499

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de diciembre de 1989, a las 9 horas, en Av. Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro I, Inventario, Memoria e Informe del Síndico Titular, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Situación del capital (Art. 94, Ley 19.550 y modificaciones), cursos alternativos de acción; en su caso, reintegro o aumento de capital.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

Con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, los señores Accionistas que concurran a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la comunicación correspondiente (Art. 238, segunda parte Ley de Sociedades).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.

e. 1/12 Nº 87.856 v. 7/12/89

PARKING NAUTICO
Sociedad Anónima
Reg. Nro. 429

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales, para el día 22 de Diciembre, a las 10 horas en el local de su Sede Comercial, sito en la calle Tupac Amaru 1174 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de los accionistas para la firma del Acta.
Segundo: Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la ley 19.550, inciso 1, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8 cerrado el 31 de Marzo de 1989.
Tercero: Aprobación de la Gestión Directorio.
Cuarto: Designación de Directores y Síndicos para el nuevo periodo.

El Presidente

e. 4/12 Nº 89.159 v. 11/12/89

PRANTONY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 26 de Diciembre de 1989, a las 18,00 horas, en la calle Emilio Mitre Nº 1148, Piso 8º, Departamento "C", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, destino de las utilidades, Inventario y dictamen de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.

El Directorio

e. 4/12 Nº 89.076 v. 11/12/89

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1989, a las 10 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1989.
2º) Destino de los resultados.
3º) Considerar la gestión del Directorio y Sindicatura (arts. 275 y 296, Ley 19.550).
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 87.951 v. 7/12/89

"R"

RAFACO
S.A.C.I.A.
Registro 28.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/89 a las 11 Hs. en primera convocatoria una hora después en segunda convocatoria en la Sede Social de Monroe 2083 4º P. Dpto. "A" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 30/9/89.
2º) Consideración revalúo contable Ley 19.742, ejercicio al 30/9/89.
3º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Absorción quebranto.
5º) Consideración situación de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 87.843 v. 6/12/89

RENTAUTOS
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1989 a las 15 hs. en Maipú 942 7º Piso. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 1989.
2º) Consideración de la actualización contable practicada en los términos de la Ley Nº 19.742, en el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1989.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
6º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y al Síndico.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 1/12 Nº 87.878 v. 7/12/89

"S"

SAN SEBASTIAN
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1989, a las 9 horas, en el local social, calle Tacuarí 371 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por Directores con cargos ejecutivos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 29/11 Nº 87.565 v. 5/12/89

SOLVENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 21 de diciembre de 1989, a las 12,00 horas, en la sede social de la Compañía: calle Juncal 1319 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción, juntamente con el Sr. Presidente.
3º) Reforma de los artículos 4º y 13º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Directorio
e. 1/12 Nº 87.925 v. 7/12/89

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1989 a las 18 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-89. Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3) Elección de Directores.
4) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/12 Nº 89.036 v. 7/12/89

"V"

VIAL TAMBORINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1989 a las 18,00 horas en la sede social sita en la calle Luis Viale nº 2321 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2. — Distribución de los Resultados del Ejercicio.
3. — Fijación de honorarios de directores y síndicos.
4. — Responsabilidad de directores y síndico por lo actuado.
5. — Nombramiento de síndico titular y suplente por dos ejercicios. Segundo llamado mismo día a las 19,00 horas.
Fecha de depósito de acciones: 19 de diciembre de 1989 a las 18,00 horas en la sede social.

El Directorio
e. 1/12 Nº 87.984 v. 7/12/89

VIDRIERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1989 a las 9:30 horas en el domicilio de la Sociedad, Corrientes 1386, 8º p. Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la escisión de la Sociedad y constitución de una nueva Sociedad. Aprobación del compromiso de escisión y constitución de condominio sobre el terreno de Llavallol.
2º Aprobación del Balance General y Especial de escisión al 30 de septiembre de 1989 - período de seis meses. Reducción de capital y determinación de balances de patrimonio escindido y no escindido.
3º Aprobación del acta constitutiva y estatuto social de la nueva sociedad constituida por escisión. Designación de directores y síndicos. Atribución de acciones. Tratamiento de las fracciones de acción.
4º Reducción del capital social de la sociedad escindente y reforma de su estatuto en cuanto a dicha reducción (Art. 5 del estatuto de Vidriería Argentina S. A.).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Copias de la documentación a que se refieren los puntos 1º y 2º se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 4/12 Nº 89.019 v. 11/12/89

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

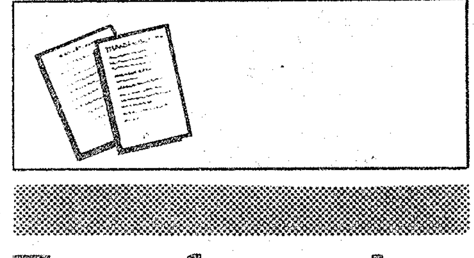
CONVOCATORIA

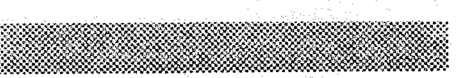
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 21 de diciembre de 1989, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tacuarí 163, 8º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/89;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año;
6º) Designación del Gerente General;
7º) Información de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550;
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 29/11 Nº 87.659 v. 5/12/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

César Alberto Abraham Mart. Púb. Avisa que se rectifica Edicto Nº 84.091 del 8 al 14/11/89 el vendedor del negocio Bar Sandwichería - Kiosco denominado El Barquillo sito AV. DE MAYO 919 Capital es Eugenia Silveria Lugones. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ ofic. Av. de Mayo 950 4º P.

e. 30/11 Nº 87.837 v. 6/12/89

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con domicilio en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Oficina 8, de esta Capital Federal, avisa que con su intervención Rivadavia 7139 S.R.L., representada por sus socios los señores Diego de la Sota, José Murredda, Eduardo Enrique Piccini, Antonio Porrino y Carlos Campos Rodríguez, venden a los señores Walter Horacio Minassian y Marcelo Luis Telch, quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café Bar Confitería, 2 Canchas de Tenis, y Kiosco de golosinas y cigarrillos, denominado "Flores Hills", sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 7139, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 87.766 v. 6/12/89

"Farmacia Avenida Cruz 999, Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad sita en Capital Federal AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 999, a "Cruz Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple". Domicilio partes y reclamos Ley en farmacia vendida.

e. 1/12 Nº 89.005 v. 7/12/89

Grimm y Dittrich S.A.I.C. y F. domiciliada en Cochabamba 830 - 4º E - Capital transfiere su local de exposición y venta de máquinas industriales que funciona en AV. JUAN DE GARAY 1270 Capital, al señor Néstor Raúl Silva domiciliado en el mismo local, donde se deberán efectuar los reclamos de Ley.

e. 1/12 Nº 89.033 v. 7/12/89

"C"

El Señor Raúl Jorge León Poggi D.N.I. Nº 8.336.759, avisa que vende al señor Rodolfo Oscar Orio C.I.P.F. Nº 2.708.472, el fondo de comercio de la actividad que bajo su titularidad funciona en la dirección de calle COSTA RICA Nº 3946/48/50. Bajo el rubro: Industria: Fabricación de artículos de vidrio o cristal sin horno de fusión - armado de artículos de vidrio y decoración (501850) rubro y uso autorizado por ordenanza Nº 40411 - Disposición Nº 3024/ D.G.H.P/89. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, el antes mencionado.

e. 30/11 Nº 87.754 v. 6/12/89

Propan, representada por Esteban Teverovsky corredor público con estudios en Sarmiento 1169 4º piso "C", comunica que por su intermedio Gustavo Adrián Mansilla, y Roberto Taylor Becerra venden a Shan Yueh Chang fondo de comercio de panadería mecánica calle CABRERA 4700, reclamos de Ley en mis estudios.

e. 29/11 Nº 87.608 v. 5/12/89

Escribana Irene Rainstein, comunica que Sebastián Guevara vende a Rubén Villanueva el fondo de comercio de Casa Incar venta de bombas de nafta, carburación, CORRO 429, Cap. Fed. Oposiciones: Paraná 567, 8, 803, Cap. Fed. Publíquese 5 días. Buenos Aires noviembre 28 de 1989.

e. 4/12 Nº 89.056 v. 11/12/89

"E"

Avisa Alfredo Ernesto Bertonazzi domiciliado en la calle Claudio Castro 1240 Villa Bosch, Bs. As., titular del negocio de Video Club denominado Estilo Visión ubicado en la calle ELPIDIO GONZALEZ 2885 Cap. Fed. vende al Sr. Carlos Aragona con domicilio en la calle Av. Nazca 2037 7º "B" Cap. Fed., el negocio mencionado libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del negocio mencionado.

e. 1/12 Nº 87.931 v. 7/12/89

"F"

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 Capital, avisa que Carlos María Rivero y Hornos vende a Alberto Jorge Revol, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2341/43 Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 1/12/89 Nº 87.891 v. 7/12/89

"G"

Al comercio: en edicto Nº 2946 publicado entre el 20 y 27/5/88 venta negocio GUAYAQUIL 860 Capital se rectifica el rubro del mismo siendo el correcto: Elaboración de Emparedados - Masas - Postres - Comercio minorista: Venta de bebidas en general envasadas - Despacho de pan - Masas - Postres - Emparedados y Galletitas". Reclamos de ley y domicilio partes: Guayaquil 860.

e. 1/12 Nº 87.952 v. 7/12/89

"J"

San Julián S.R.L. notifica a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendió a Trariv S.R.L, con domicilio real en la calle Julián Alvarez 2475 de Capital Federal, el negocio dedicado a garage, con la denominación de Trariv SRL, ubicado en JULIAN ALVAREZ Nº 2475 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda; los reclamos se aceptarán dentro de los diez días posteriores a la publicación de este aviso, en el horario de 9 a 13 hs.

e. 1/12 Nº 87.926 v. 7/12/89

"L"

Rafael Domingo Catalano y Norberto Luis Catalano titulares del local sito en la calle LERMA Nº 541 Capital Federal avisan al comercio que Rafael Domingo Catalano el 21 de Abril de 1.979 transfirió al Señor Leonardo Daniel Torres el total de la parte que le corresponde y que representa el 50 % del fondo de comercio que incluye parte societaria, mercaderías, maquinarias, instalaciones y todos los demás bienes muebles que se encuentran en el local habilitado para Taller mecánico de chapistería (como actividad complementaria) y de soldadura autógena Expediente Nº 51106/55. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 30/11 Nº 87.679 v. 6/12/89

Transmetro S. A. transfiere a Aseo S. A. el local ubicado en la calle LUJAN Nº 2520/70/90 y SANTA ELENA Nº 1168/1226 Planta Baja, Capital Federal. Que funciona bajo el rubro: "Taller mecánico, chapistería y pintura, reparación de carrocería, soldadura autógena y eléctrica. Gomería (Sin Vulcanización), Lavadero, playa de estacionamiento, taller de corte y reparación de artículos plásticos reforzado, oficinas administrativas y depósitos complementario de la actividad". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo domicilio.

El Director
e. 4/12 Nº 89.247 v. 11/12/89

"M"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Leopoldo Angel Miranda vende al Sr. Benjamín Jorge Imach, su negocio de "Quiosco - Galletitería", sito en la calle MONROE 3674, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602 de Capital Federal.

e. 29/11 Nº 87.654 v. 5/12/89

"N"

Se avisa que Gopa S.A.C.I.F.A. transfiere el fondo de comercio del local sito en NOGOYA 3641, habilitado con el rubro: Garaje de Alquiler de lavado y engrase de automotores, por Exp. 5034/77 a los Señores Víctor Lera y Víctor Alejandro Lera. Reclamos de ley en el mismo.

e. 29/11 Nº 87.479 v. 5/12/89

"P"

Manuel Ramos, Martillero Público, Oficinas Sarmiento 1480 Cap. avisa que Aldo Morelli, vende a Walter Mario Tabares y María Inés C. de Tabares, Comercio de Café-Bar y Despacho de Bebidas, Mini quiosco y venta de helados, sito en PRINGLES 788 Cap. reclamaciones de ley y domicilio partes en mis oficinas.

e. 4/12 Nº 89.077 v. 11/12/89

"S"

Oscar Vázquez y Cía S.R.L. Corredores Públicos, con Of. Av. Belgrano 1460 P 4º Dto. "D" Cap. Fed., avisan que: El Sr. Luis Alberto Maggiolo, vende su negocio de Garage, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 1432, de Capital Federal, al Sr. Manuel Garrido. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 87.559 v. 5/12/89

Albergue Doumer S.R.L. avisa que vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Targa S.R.L. los negocios de Albergue transitorio sito en SAN JOSE 1665 y Playas de Estacionamiento Anexas sitas en SAN JOSE 1671 y BRASIL 1425, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en San José 1665, Capital Federal.

e. 30/11 Nº 87.685 v. 6/12/89

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, avisa que José Pereiro, José Jorge Pereiro y Roberto Alfredo Cuello venden a Rita Amato y Héctor Daniel Nerguizián el negocio de Elaboración de Productos de Panadería, Masas, Pasteles, Sandwiches, Productos Similares (excluido Galletitas y Bizcochos) 108003 - 108001, sito en SEGUROLA 1132/34 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 29/11 Nº 87.527 v. 5/12/89

"V"

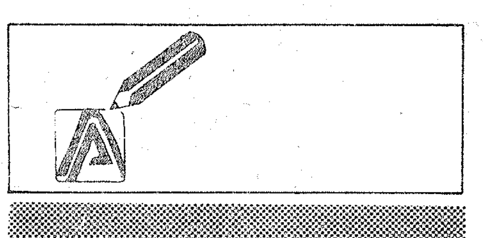
Antonio B. Buggé S. C. A. con domicilio en Venezuela 4013, Capital, con cese de actividades el 23/3/81, sin activo ni pasivo al momento del cese, cede y transfiere a: Antonio J. Buggé, Tomás F. Ussher y Sofía Buggé, Sociedad Colectiva (e. f.) el derecho al uso del Local sito en calle VENEZUELA 4013, Capital, con carácter de Depósito de Implementos Agropecuarios. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado. 28 de noviembre de 1989.

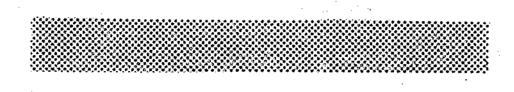
El Apoderado

e. 4/12 Nº 89.220 v. 11/12/89

Se comunica que "Celocrom S. A." con domicilio legal en Pacheco de Melo 2668, 3º "A" Capital, vende libre de todo gravamen, el fondo de comercio y establecimiento industrial de fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y afines, sito en AV. PAVON 1737/39 y oficinas en AV. GALICIA 40, ambos en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y transfieren la totalidad del personal dependiente, líneas telefónicas 208-8018/8019/3411, habilitaciones municipales nros. C 13.267 y L 102.189. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Escribanía Magrane, Registro 539 de Capital Federal, Av. L. N. Alem 651, 6º piso Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas, donde se recibirán las oposiciones de rigor.

e. 4/12 Nº 89.186 v. 11/12/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CIRCULO CERRADO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber por el término de cinco días que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 19 de mayo de 1989 (punto 2º del Orden del Día), en la misma dispuso distribuir dividendos entre los accionistas y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias la suma de ₳ 16.275.831,05 en efectivo. En cumplimiento de ello el Directorio de la Sociedad dispuso por reunión del 22 de mayo de 1989 fijar como fecha de pago de los dividendos a partir del 26 de mayo de 1989 en la sede de la Sociedad sita en Avenida del Libertador 2442, Piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Pedro A. de Elías. Presidente. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.

El Presidente

e. 1/12 Nº 87.981 v. 7/12/89

"E"

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición los nuevos títulos emitidos por la Sociedad con motivo de la escisión-fusión de nuestra Sociedad con Londres y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros S. A. Rogamos tengan a bien concurrir a la sede social calle 25 de mayo 444, piso 4º de Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas, munidos de los títulos obrantes en su poder, a los efectos de ser canjeados por los actuales en proporción a sus respectivas tenencias, todo ello conforme a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1986, donde se resolvió la escisión-fusión parcial de ambas Sociedades.

El Directorio

e. 1/12 Nº 89.031 v. 5/12/89

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima Industrial

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de julio de 1989 (2º sesión del 25/8/89) y a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 11 de diciembre de 1989, se entregarán en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones correspondientes a la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital", correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989, equivalente al 3.900 % del capital actualmente en circulación. Simultáneamente se procederá al canje total de los títulos en circulación por cambio del valor nominal de los mismos. Contra la entrega de las acciones con cupón Nº 2 adherido se liquidará la capitalización y el canje, de modo que por cada acción entregada se recibirán 40 de la nueva emisión, por lo que no se efectuará liquidación de fracciones. Las acciones que recibirán los Señores Accionistas por este concepto serán ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 1 cada una, de 1 voto, gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1989 y llevarán adheridos los cupones Nº 1 al 30 inclusive.

El Directorio

e. 1/12 Nº 87.966 v. 5/12/89

"L"

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas de Londres y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros S. A. que deberá concurrir a la sede social calle 25 de Mayo 444, piso 4º de Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas, a efectos de proceder a canjear las acciones ordinarias nominativas no endosables que tienen en nuestra Sociedad, por acciones ordinarias nominativas no endosables de El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S. A., todo ello conforme a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1986, donde se resolvió la escisión-fusión parcial de ambas Sociedades.

El Directorio

e. 1/12 Nº 89.032 v. 5/12/89

"M"

MAGGI - RIVA
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la L. S. C. la Sociedad MAGGI - RIVA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Elia 1268, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el 10 de agosto de 1970 bajo el Nº 3295 al Folio 396 Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 1989 dispuso aumentar el capital a la suma de ₳ 14.786.184 Australes Catorce millones setecientos ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro) mediante la capitalización del "Ajuste de capital" y reducir el capital social a la suma de ₳ 50.000 (Australes Cincuenta mil), mediante la entrega de una propiedad valuada al 31 de octubre de 1989, según surge del Balance Especial de Reducción, en la suma de ₳ 14.736.184 (Australes Catorce millones setecientos treinta y seis mil ciento ochenta y cuatro). Oposiciones de ley en el domicilio legal de la Sociedad.

El Directorio

e. 4/12 Nº 89.144 v. 6/12/89

"P"

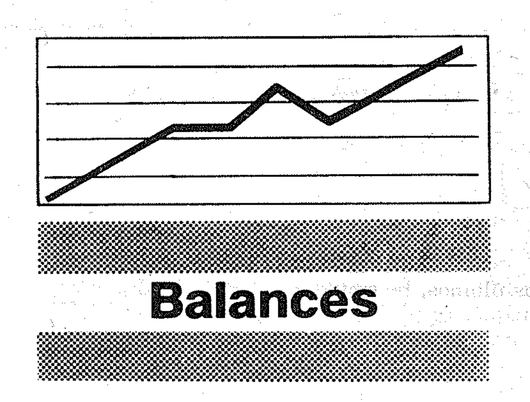
PRANTONY
Sociedad Anónima

LLAMADO A SUSCRIPCION Y CANJE DE TITULOS

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 20/1/89 que resolvió aumentar el capital social a ₳ 1.000.000 emitiéndose 168 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de cinco votos por acción con V₳N 100 cada una y 9.832 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de un voto por acción con V₳N 100 con derecho a dividendo a partir del 31/12/90, llámase a los señores accionistas por el plazo de ley, a ejercer el derecho de suscripción preferente y con derecho a acrecer, en ambas clases, de acuerdo a lo prescripto en el art. 194 de la ley 19.550, en proporción a sus respectivas tenencias. La integración deberá realizarse al contado y en dinero en efectivo en el momento de la suscripción, y el de acrecer dentro de los treinta días corridos, a partir de la presente, vencido dicho término, el mismo caducará. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que deberán concurrir a Emilio Mitre 1148, 8º piso, Dto. "C", entre las 10 y 18 horas, a efectos de proceder al canje de los títulos actuales.

El Presidente

e. 4/12 Nº 89.075 v. 6/12/89



HORIZONTE CIA. ARGENTINA DE SEG. GRALES. S. A.

Domicilio legal: Maipú 509 Capital Federal.
Sede administrativa: Maipú 509 Capital Federal.

Fecha de inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: 19/7/1951
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8 de mayo de 2050
Inscripta en: I. G. J. bajo el Nº 460
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 261

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	790.000 790.000	790.000 790.000	7.900 7.900	7.900 7.900

EJERCICIO ECONOMICO Nº 38 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Disponibilidades	150.587	122.653
Inversiones	70.104.984	29.967.504
Créditos		
Premios a Cobrar	60.693.034	14.514.323
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	533.711	268.942
Inmuebles	26.716.877	23.267.110
Bienes Muebles de Uso	13.210.434	4.183.383
Otros Activos		
TOTAL	171.409.627	72.323.915

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Al 30/6/89	Al 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	11.912.942	2.625.927
Con Reaseguradores	14.982.121	6.285.597
Con Coaseguradoras	316	
Con Productores		
Fiscales y Sociales	6.125.252	1.344.780
Otras Deudas	15.655.232	3.618.510
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	21.053.546	1.523.013
Previsiones	8.661.792	601.425
Participación de terceros en sociedades controladas		
TOTAL PASIVO	78.391.201	15.999.252
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	93.018.426	56.324.662
TOTAL	171.409.627	72.323.915

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	55.948.416	--.--	376.246	--.--	56.324.662	49.841.286
Distribución resultados aprobado por del						
Reserva legal						
– Otras reservas						
– Honorarios						
– Dividendos en efectivo						(1.938.440)
– Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						43.253.495
Ajustes de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				36.693.764	36.693.764	(34.831.679)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	55.948.416	--.--	376.246	36.693.764	93.018.426	56.324.662

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	150.153.492	5.484.514
Siniestros Netos	(57.976.697)	(2.755.415)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(43.829.409)	(10.902.886)
Otros Ingresos	6.971	
Otros Egresos	(167.813)	(120.908)
RESULTADO TECNICO	48.206.544	(8.294.696)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.541.732	9.659
Resultado por Realización		
Otros Ingresos	1.763	
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(6.990.205)	(2.227.541)
Resultado por Exposición a la Inflación	(4.566.070)	3.979.788
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(9.012.780)	1.761.906

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	39.193.764	(6.532.790)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	(28.298.888)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.500.000)	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	36.693.764	(34.831.678)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS

Fondos al inicio del ejercicio	30.090.150	2.597.546
Aumento (disminución) de fondos	40.165.421	27.492.604
Fondos al cierre del ejercicio	70.255.571	30.090.150

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS

1) Ganancia (pérdida) ordinaria	36.693.764	(6.532.788)
Partidas que no representan movimientos de fondos	32.369.305	4.420.148
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	69.063.069	(2.112.640)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	— . —	(28.298.888)
Partidas que no representan movimientos de fondos	— . —	— . —
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		(28.298.888)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	69.063.069	(30.411.528)
3) Otros orígenes de fondos	60.207.972	110.536.265
4) Otras aplicaciones de fondos	89.105.620	52.632.133
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	40.165.421	27.492.604

Francisco José Bezich, Presidente. — Carlos Villalon, Síndico. — AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Públicos C.P.C.E.C.F. T. 1 - Fº 72 Dr. Oscar Virginio Valentini Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Tº XXX - Fº 249.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de setiembre 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, art. 10 de la Ley 17.250: Informamos que al 30/6/89 y según consta en sus registros contables, la Compañía no tiene deudas devengadas ni vencidas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional
Lugar y Fecha: Buenos Aires, 24 /11/89.

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. Dr. Oscar Virginio Valentini, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed, Tº XXX Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 28/11/89. Legalización Nº 327091 I T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Valentini Oscar Virginio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 30 Fº 249 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero Contadora Pública (U.B.A.) - Secretaria de Legalizaciones.

Nº 89.267

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: Suipacha 268 - 4º piso - Buenos Aires
Sede administrativa: Suipacha 268 - 4º piso - Buenos Aires
Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de: La Ciudad de Bs. As. el 19/02/1925
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 1946/49/50/55/56/58/60/61/65/66/71/75/76/77/80/81/85/86/88
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 14 de Enero de 2024
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 32, el 16 de Junio de 1945

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas V/N A 1,00	14.742.000	14.742.000	14.742.000	14.742.000
	14.742.000	14.742.000	14.742.000	14.742.000

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 65º **INICIADO:** EL 01 DE JULIO DE 1988
CERRADO: EL 30 DE JUNIO DE 1989

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	Al 30/06/89	Al 30/06/88
Disponibilidades	53.092.085	79.606.928
Inversiones	5.595.392.499	2.575.983.423
Créditos		
Premios a Cobrar	840.840.965	340.871.285
Reaseguros	6.456	1.635.030
Coaseguros	930.450	3.589.571
Otros Créditos	55.559.153	152.922.112
Inmuebles	445.266.800	597.646.028
Bienes Muebles de Uso	22.634.109	46.585.378
Otros Activos	—	—
TOTAL	7.013.722.517	3.798.839.755

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Al 30/06/89	Al 30/06/88
Deudas		
Con Asegurados	309.194.909	135.881.860
Con Reaseguradores	387.328.005	275.465.918
Con Coaseguradoras	4.113.525	3.699.991
Con Productores	154.894.128	43.333.336
Fiscales y Sociales	31.075.934	37.666.910
Otras Deudas	135.477.164	32.221.385
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	251.148.242	108.917.883
Previsiones	21.839.399	38.880.237
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—	—
TOTAL PASIVO	1.295.071.306	676.067.520
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	5.718.651.211	3.122.772.235
TOTAL	7.013.722.517	3.798.839.755

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.709.092.418		562.722.075	850.957.742	3.122.772.235	2.994.670.484
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 13/10/88						
— Reserva Legal			7.235.523	(7.235.523)		
— Otras reservas			—	—		
— Honorarios				(20.259.455)	(20.259.455)	(33.562.379)
— Dividendos en efectivo				(100.393.020)	(100.393.020)	(103.914.475)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico			(15.687.719)		(15.687.719)	
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				2.732.219.170	2.732.219.170	265.578.605
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.709.092.418		554.269.879	3.455.288.914	5.178.651.211	3.122.772.235

Dr. Néstor O. Pietroni, Gerente Administrativo. — Lic. Alfonso Joulia de Saint-Cyr, Gerente General. — Carlos A. Paradiso, Vice Presidente 1º en Ej. de la Presidencia. — Dr. Rubén A. López Nardiello. Dr. Jorge L. Souto. Dr. Oscar V. Valentini, Comisión Fiscalizadora. — Dr. Oscar V. Valentini, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	702.357.987	741.914.421
Siniestros Netos	(279.071.148)	(169.306.192)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	10.101.971	279.351
Gastos de Producción y Explotación	(353.918.159)	(372.788.573)
Otros Ingresos	7.253.056	—
Otros Egresos	—	(7.133.942)
RESULTADO TECNICO	86.723.707	193.965.065
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	581.145.592	290.780.905
Resultados por Realización	468.412.551	474.935.748
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	—	—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(226.015.952)	(142.138.254)
Resultado por Exposición a la Inflación	1.836.935.718	(507.007.720)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.660.477.909	116.570.679
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	2.747.201.616	310.535.744
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(14.982.446)	(36.625.139)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	(8.332.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.732.219.170	265.578.605

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2.655.590.350	2.638.723.307
Aumento (disminución) de fondos	2.992.894.234	16.867.043
Fondos al cierre del ejercicio	5.648.484.584	2.655.590.350
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	2.747.201.616	310.535.744
Partidas que no representan movimientos de fondos	397.993.196	(50.884.684)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3.145.194.812	259.651.060
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(14.982.446)	(44.957.139)
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	(14.982.446)	(44.957.139)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	3.130.212.366	214.693.921
3) Otros orígenes de fondos	1.173.508.013	792.922.355
4) Otras aplicaciones de fondos	1.310.826.145	990.749.221
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	2.992.894.234	16.867.055

Néstor O. Pietroni, Gerente Administrativo. — Lic. Alfonso Joulia de Saint-Cyr, Gerente General. — Carlos A. Paradiso, Vicepresidente 1º en ej. de la Presidencia. — Dr. Rubén A. López Nardiello; Dr. Jorge L. Souto; Dr. Oscar V. Valentini, Comisión Fiscalizadora. — Dr. Oscar V. Valentini, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Cap. Fed, Tº XXX Fº 249.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de Agosto de 1989 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1989.

Amigo, Valentini y Cía. Contadores Auditores C.P.C.E. Cap. Fed. Tº I - Fº 72. — Dr. Oscar V. Valentini, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 29/11/89. Legalización Nº 327544 I T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Valentini Oscar Virginio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de C.P. al Tº 30 Fº 249 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 89.321

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 172,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 172,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 172,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 592,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 340,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 1.012,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 172,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 256,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 256,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 802,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 676,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 802,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1.222,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 172,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 802,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 466,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 592,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.978,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 2.314,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.390,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 718,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.545,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 172,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 340,-